

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, HUACHO 11 DE AGOSTO DEL 2008

CONSEJERA DELEGADA

Muy buenos días, damos la bienvenida a los señores funcionarios del Gobierno Regional de Lima, igualmente a todos los participantes en esta sesión, señores consejeros, señores periodistas vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria de Consejo Regional realizado en la Provincia de Huaura, en esta proclama siendo las 11:45 am del día 11 de agosto del 2008 se da inicio a la Sesión Extraordinaria a la fecha.

Señor Secretario sírvase verificar el quórum reglamentario.

SECRETARIO DE CONSEJO

Gracias señora Consejera con su autorización procedo verificar el quórum reglamentario:

Doctora Marianela Junco Barrera, Consejera Regional por Huaura Presente

Ingeniero José Gregorio Mosto Fonseca, Consejero Regional por Cañete Presente

Profesora Nelly Alejandrina Tang Sánchez, Consejera Regional por Hualar Presente

Doctor Eduardo Ulises Rodríguez Lázaro, Consejero Regional por Yauyos Presente

Ingeniero Santos Tomás Quispe Murga, Consejero Regional por Oyón Presente

Ingeniero Orestes Galarza de la Cruz, Consejero Regional por Cajatambo Presente

Licenciada Bertha Clotilde Ramos Urbina, Consejera Regional por Huarochiri Presente

Señor Tito Germán Hurtado Ruiz, Consejero Regional por Canta Presente

Es conforme el quórum señora Consejera Delegada.

CONSEJERA DELEGADA

Con el quórum reglamentario se da inicio a la sesión, igualmente se solicita la dispensa de la de la lectura del acta de las sesiones. Si no hay oposición los

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYOS

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

señores que están de acuerdo sírvanse levantar la mano por favor al pedido último que se les acaba de hacer para que el acta que falta sea firmada en la próxima sesión, bien **APROBADO**

Agenda de la Sesión Extraordinaria del 11 de agosto del 2008, hago de conocimiento a los señores consejeros que la documentación está en orden y se procederá conforme está en la agenda los siguientes puntos.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Buenas tardes con todos los presentes, Consejera Delegada, consejeros todos, solicito esta revisión previa a fin de que sirva precisar la agenda del día de hoy considerando que existe algunos pedidos de los consejeros anteriores que habrían prácticamente pasado para el día de hoy, sería bueno que se precise la agenda y todo lo que se va a desarrollar en la misma, considerando que en uno de los puntos se pedía la presencia de la Gerente General para tocar el tema sobre la rendición de cuenta, la misma que se desprende de ahí la participación de todos los demás gerentes y otros niveles de línea.

CONSEJERA DELEGADA

Muy bien, consejera la Gerente General economista Sonia Arce Serpa estará acá dentro de una hora exactamente porque ella va a permanecer en las exposiciones de todas las diferentes gerencias, en tal sentido con el permiso del pleno habiendo hecho ya la comunicación, también creo por cuestión de tiempo, por cuestión de cronograma vamos a empezar con los avances respectivos.

Pasamos al primer punto.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Cuestión de orden, estoy pidiendo que por favor se de lectura

CONSEJERA DELEGADA

El Sr. Secretario dará lectura a la agenda a desarrollarse pero también haciendo la salvedad de una vez por favor en el punto de acuerdo al cronograma y a los temas que hemos solicitado, el N° 10 es el Informe del Director Regional de Salud sobre la denuncia presentada contra el Médico Richard Solano Samanamud, situación que adjuntamos algunos documentos de referencia porque cada uno de los consejeros tiene un expediente, aproximadamente más de 2 meses si mas no recuerdo de este expediente y empieza la lectura, Sr. Secretario sírvase a dar lectura.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Consejeros todos, el día de la Sesión Ordinaria se acordó por acuerdo de Consejo Regional algunos pedido y con el Oficio 40 porque hay 40A habíamos hecho esa precisión en la Sesión Ordinaria anterior, se presentó el Oficio 040 donde se solicita un informe documentado sobre una denuncia contra el Sr. Richard Solano Samanamud, situación que adjuntamos algunos documentos de referencia porque cada uno de los consejeros tiene un expediente, aproximadamente más de 2 meses si mas no recuerdo de este expediente y

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYOS

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

habíamos quedado por Acuerdo de Consejo que el día de hoy se convocaba tanto al Director de la DIRESA considerando justamente que iba a estar presente por las razones del ROF el CAP y el MOF, entonces un tanto porque se había solicitado ya la constitución de una comisión investigadora, pero como solamente teníamos unos informes por escrito necesitábamos conocer cuál era el planteamiento de la Dirección Regional de Salud y eso es lo que se convocaba para el día de hoy Consejera Delegada mediante un Acuerdo de Consejo no; Entonces me parece que tendríamos que dar cumplimiento porque no vamos acá a debatir sino que queremos escuchar en qué consiste, se había solicitado que se constituya una comisión investigadora y quedábamos en que primero escuchábamos y luego en esta sesión íbamos a determinar cuáles íbamos ser el paso a seguir, en tal sentido yo lo que solicito es que se respete el Acuerdo de Consejo y el acuerdo que se tuvo el día 08, ya el pleno determinará qué camino se va a seguir, Consejeros todos.

CONSEJERA DELEGADA

Usted solicita que se incluya

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

El punto N° 11 como el informe es amplio lo que nosotros hemos aprobado era para la próxima sesión el 11 no el 10 por favor Consejera.

CONSEJERA DELEGADA

En tal sentido poder empezar por cuestión de tiempo, claro el 11 queda, creo consejeros está claro, en tal sentido empezamos, punto uno.

SECRETARIO DE CONSEJO

Punto uno de la agenda: Informe sobre el cumplimiento del Acuerdo de Consejo N° 32-2008, por parte del Subgerente de Administración con la presencia del Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Sub Gerente de Asesoría Jurídica y Jefe de Oficina de Control Institucional.

CONSEJERA DELEGADA

Bien de acuerdo al punto N° 1, con el permiso del pleno invitación al Sub Gerente de Administración Dr. César Ahumada, si previamente a algún miembro del Consejo desea hacer uso de la palabra sino para dar pase a la invitación del señor Ahumada.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

Muy buenas tardes con todos los consejeros, Consejera Delegada, creo que todo este tema ha partido por un informe que emitiera la OCI y considerando que aquí este el jefe de la OCI sería conveniente empezar por él, para que el determine cuál es el problema que puede haber percibido para poder desahucar todo este tema.

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYOS

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

CONSEJERA DELEGADA

Creo que está bien como sugerencia pero como están acá las 3 personas que habíamos solicitado, está presente el Sub Gerente de Administración, también está presente el Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y Acotamiento Territorial y el sub. Gerente de Asesoría Jurídica y Jefe de Oficina de Control Institucional, seguimos el orden para no perturbarnos invitamos al Dr. Ahumada con el permiso del Pleno, seguimos con el orden establecido en la agenda.

MAGISTER CÉSAR AHUMADA ABANTO, SUB GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Señora Consejera Delegada muy buenas tardes, señores miembros del Consejo Regional muy buenas tardes, el tema de incremento de remuneración del presidente o de repente la fijación de la remuneración del presidente nace por una observación que nos hace en el memorando N° 265 el Órgano de Control Interno, frente a esa observación, este documento 265 donde nos menciona la Ley 29742 que se los ha adjuntado en el documento arriba enumerado con N° 2 donde nos menciona, en genérico dice en el artículo 5, queda prohibido reajuste o incremento de remuneraciones, también nos menciona la Ley del Gobierno Regionales y nos menciona la séptima disposición transitoria, lo hemos adjuntado ahí en el documento enumerado con N° 4 y 5 donde en su séptima dice, Normas de Austeridad, la ejecución del presupuesto del Gobierno Regional en materia y gastos corrientes de contratación de personal y de Servicios no personales se hará respetando obligatoriamente y bajo responsabilidad de su autoridad, las normas de austeridad establecidas en la ley de presupuesto y legislación de la materia, estos son los 2 documentos que la OCI nos hace mención en su documento, dada la duda de lo que ya veníamos ejecutando desde el mes Enero-Febrero nace ya de todas maneras la obligación de la Administración de hacer las consultas pertinentes, en 1er lugar antes de sacar algún documento se hace la consulta, había tenido un motivo parecido el Gobierno Regional de Lambayeque, se hace una consulta así mediante llamada telefónica al Gerente General del Gobierno Regional de Lambayeque, y me faxes un documento que lo enumerado con N° 6 donde tiene una respuesta más o menos similar, luego de ese documento ya sigue el tema en duda creo que ya no se podría dejar de hacer las consultas y se manda una consulta al Sr. Juan Muñoz Romero agregándole la resolución del Consejo Regional y adjuntándole el documento de asesoría jurídica legal donde absuelve la consulta planteada por el Dr. Gilberto Cáceres Ramos, ese documento tiene N° 15, el N° 15 dice que viene a esta sub gerencia jurídica el documento de la referencia por cual solicita la opinión legal sobre el posible incremento de la remuneración del Presidente Regional y por ende el aumento de las dietas de los Consejeros Regionales, esta consulta lo hace el Dr. Gilberto Cáceres Ramos Secretario del Consejo Regional a la oficina de asesoría jurídica, quien hace una interpelación por ende al aumento de las dietas de Consejeros Regionales, estos 2 documentos suscrito hace la consulta para que se absuelva utilizando

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYOS

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

los términos que aquí parte de Consejo Regional y utiliza los mismo términos para hacer la consulta al Ministerio, es así que en el documento que les decía que tenemos acá con N° 7 dice: A Juan Muñoz-Romero Director Nacional de Presupuesto Público, él nos responde teniendo como hecho antecedente la opinión de Oficina de Asesoría Jurídica Legal del Gobierno Regional y teniendo a la vista la Resolución del Consejo Regional, bueno, el que habla hizo la consulta pero él le responde al Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde eso está con documento N°19, hasta ahí la Sub Gerencia de Administración no había tomado ninguna decisión todavía se siguió manteniendo el status que teníamos hasta el mes de junio pero creo que ya en el Documento 20, donde por iniciativa de la oficina en Gerencia General a los abogados Jorge Peña Uribe Consultor, Dante Alvaro Carranza-Consultor, Vicente David Rojas Paico Consultor, Manuel Ramón Oviedo Tejada Procurador Público Ad Hoc, Santiago Santa Cruz Huertas Procurador Público Ad Hoc, Gerardo Carhuatana Vera Jefe de Recurso Humano; Gilberto Cáceres Ramos Secretario de Consejo Regional y actuando como secretaria da cuenta a la Dra. Aurea Irene García Laos, ellos al llamado de la Gerencia General para tocar este tema dado que ya había una duda sobre la aplicación de esta resolución se cita a estos abogados y como establece en una agenda donde el punto 2 dice: Incremento de Remuneración mensual del Presidente Regional y Dieta de los Consejeros, la opinión que ellos tienen en el punto 2 dice ahí se recomienda lo siguiente: Hacer una aclaración a la consulta realizada por la Sub Gerencia de Administración al Ministerio de Economía y Finanzas, señalándole que la posición legal que asumió se ostento en la atribución de Consejo Regional de fijar la remuneración mensual del Presidente, Vicepresidente y dieta de los Consejeros Regionales conforme lo señale la literal F del artículo 15 de la Ley 27876 Ley Órgano del Gobierno Regional modificada por Ley 27902, precisando que la consulta formulada que se ha planteado como un incremento de remuneración y dietas cuando debió plantearse como fijación de remuneraciones y dietas anuales, Juicio de las atribuciones con que cuenta el Gobierno Regional. Los que nos interesa a nosotros acá dice: Sin perjuicio de lo expuesto debe comunicarse al Ministerio de Economía y Finanzas que se ha suspendido la fijación del incremento dispuesto por el Consejo Regional de acuerdo al Acuerdo consejo N° 032 hasta que se absuelva la aclaración.

La Sub Gerencia de Administración no ha comunicado todavía al Ministerio que se ha suspendido pero en vista a ese documento, yo creo como responsabilidad de los funcionarios uno se ve obligado a suspender hasta que se absuelva y ahí está claro conforme ellos lo dicen, todavía he quedado en comunicar, no se ha efectuado el descuento a nadie todavía porque este tema sigue, a iniciativa de la Sub Gerencia de Administración dado la importancia del tema se había elaborado un documento un oficio que al final les han entregado como fotocopia el N°179-2008, este documento fue suspendido su envío dado que ya había sido consultado por algunos consejeros y había sido consultado sobre en qué situación iba este asunto, no se envió este documento dado que pienso que debería de repente a mejor parecer hacerlo el Consejo Regional,

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUANCACHI

Ing. Tomás Quirope Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTUM

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

porque a la interpretación de nosotros no ha sido un incremento, sino lo que ha sido una restitución de lo que debería ganar, aun mas haciendo un análisis de los documentos que se da cuando se toma el acuerdo en el año 2007 en enero, allí ya hubo de repente los abogados tienen la mejor posición en este tema; La Ley de Presupuesto vigente decía que no se puede ni aumentar ni bajar, se toma un acuerdo habría que analizar si ese acuerdo está bien dado porque la ley misma del 2007 prohibía cualquier tipo de reajuste (el reajuste viene hacia abajo hacia arriba) o incremento de allí puede partir, ya esto es personal, ya no es una opinión sino que debería plantearse de repente la resolución como restitución de lo que se viene dando, mas así como lo hemos enviado al Ministerio de Economía nos ha respondido que no, yo creo que eso es ya una opinión, este documento no ha sido enviado, solo se los he mostrado porque pienso que como estamos hablando un mismo idioma de acuerdo al Acuerdo de Consejo Regional que nosotros debemos estar preocupados por su aplicación, dejo ya en potestad señores miembros del consejo para el análisis de la documentación para que ustedes tomen la mejor decisión y las consultas legales correspondientes para hacernos o apersonarnos al Ministerio de Economía a defender esta Resolución, gracias.

CONSEJERA DELEGADA

Continuando acá para el informe al respecto, en este momento invitamos al Subgerente de Asesoría Jurídica para que igualmente haga la exposición sobre el tema específico, Dr. Huamán muy buenos días bienvenido tiene la palabra.

DOCTOR CARLOS HUAMAN ALFARO, SUB GERENTE DE ASESORIA JURIDICA DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias por la invitación señorita Consejera Delegada, señores consejeros, audiencia de esta tarde. Solo para precisar lo siguiente, tienen los documentos que ha remitido la Sub Gerencia de Administración, partimos que esta oficina de asesoría jurídica se ratifica en todos sus extremos del informe emitido en su oportunidad, asiendo la precisión que hemos tomado como base para llevar a delante este informe el artículo 19 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales en su inciso A donde se advierte la autonomía que tiene los Gobiernos Regionales de fijar al inicio del periodo anual sus dietas y el sueldo del presidente y del vicepresidente, también ha hecho alusión el Sub Gerente de Administración la sétima disposición transitoria complementaria y final de nuestra Ley Organica de Gobierno Regional vigente a la fecha, consideramos que no resulta aplicable al caso específico toda vez de que esta normatividad se encuentra enmarcada, consideramos para los servidores y trabajadores de planta de nuestro Gobierno Regional, consideramos que la norma específica sería el artículo 19 que hemos invocado, y como otro punto como muy bien lo ha precisado el Sub Gerente de Administración dada la necesidad de aclarar esta disyuntiva de la percepción económica correspondiente, fue así como convocamos a una reunión de abogados del Gobierno Regional y todos coincidimos que podía haber habido una interpretación diferente al momento de elaborar la carta de consulta a

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUANCACHI

Ing. Tomás Quirope Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTUM

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

economía y finanzas y como consecuencia tendría que reformularse esa consulta, debemos también precisar de que la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales es taxativa aplicable a nuestra realidad a nuestro ordenamiento y a nuestra situación, sin embargo la Ley de Presupuesto Público no precisa o no refiere alguna adquisición como tal en relación a la fijación de las dietas de los señores Consejeros Regionales o Regidores Provinciales Distritales ni el sueldo de los Señores Presidentes Regionales o Vicepresidentes, en ese sentido señores consejeros la Sub Gerencia de Asesoría Jurídica se ratifica en todos los extremos del informe emitido en su oportunidad.

CONSEJERA DELEGADA

Después de haber escuchado al doctor Carlos Huamán Sub Asesor Jurídico, invitamos al economista Luis Aguilar Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para que exponga sobre el tema, bienvenido señor Aguilar inicie la exposición.

ECONOMISTA LUIS AGUILAR GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Buenas tardes señora Consejera Delegada, señores Consejeros Regionales, funcionarios del Gobierno Regional y público presente, en referencia a la aplicación del Acuerdo de Consejo N° 32 en lo que compete a la Gerencia de Planeamiento, lo que ha hecho la Gerencia de Planeamiento como primer acto administrativo y a solicitud del secretario del Consejo Regional es emitir la certificación presupuestal con fecha 21 de mayo, hasta ese momento no existía ninguna observación ni escrita ni verbal referente a la procedencia o no procedencia de la aplicación de este Acuerdo de Consejo, hay que tener en claro y ya lo ha precisado el doctor Huamán de que lamentablemente habido una interpretación errada de los alcances de la norma, en su momento cuando fui invitado como Gerente de Planeamiento y se trato este tema planteé mi punto de vista sobre los alcances de artículo 5to de Ley de Presupuestos, hay que tener en cuenta que los Gobiernos Regionales se sujetan a su Ley Orgánica y cuando la Ley de Presupuesto quiere tener precisiones concretas referente a cierta restricción también nos precisa, en este caso la ley no ha precisado en lo que respecta a dietas de Consejeros Regionales ni de Consejo Municipales, en este caso no ameritaba una consulta a presupuesto público toda vez que definitivamente era obvio que como órgano normativo la respuesta podía ser negativa mucho más si la pregunta que se hizo desde el punto de vista de incremento y no se había producido incremento simplemente se había fijado la remuneración en el marco que la ley establecía, y la ley establece los topes para eso esta los dos Decretos de Urgencia que establece que es el Consejo Regional quien fija la remuneración del presidente y el porcentaje de esta que no puede ser más del 30% que equivale a las dietas, en ese marco legal es que la Gerencia de Planeamiento emite una certificación presupuestal por que hasta ese momento existía la disponibilidad presupuestal, luego el 17 de junio la OCI hace un informe de alerta del cumplimiento del artículo 5to de la Ley de Presupuesto y del Artículo 4to y numeral 4.1 de la 7ma

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUANCACHI

Ing. Tomás Quirope Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTUM

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

disposición transitoria y final de la Ley Orgánica de Gobierno Regionales, en ese aspecto también habría que precisar que también en mi interpretación personal vuelvo a reiterar no soy abogado pero fundamentalmente en la 7ma disposición transitoria y final de la Ley Orgánica está referida fundamentalmente a lo que son gastos corrientes no específicamente en el tema, o sea que no puede vulnerar el derecho de autonomía que tienen los Gobiernos Regionales, dice contratación de personal, contratación de servicios no personales, definitivamente acá hay una serie de discrepancias de interpretación que tendría que esclarecerse para ver hasta qué punto se podía dar, y por ultimo informar que con fecha 09 de julio la Gerencia de Planeamiento a recibido el Oficio N° 465 de la Dirección Nacional de Presupuesto Público donde también señala y precisa que no es procedente el incremento de las remuneraciones porque era obvio que habiéndose preguntado sobre incremento la respuesta iba ser sobre incremento y hace alusión también al artículo 5to de la Ley de presupuesto del 2008, en lo que respecta a planeamiento no ha tomado ninguna acción administrativo con respecto a esta corrección hasta cuando no tenga claro el alcance legal de las normas que anteriormente están señaladas, eso sería todo respecta a la Gerencia de Planeamiento.

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

Gracias Consejera Delegada, consejeros todos y a todas las personas que hoy nos acompañan, yo lo que quisiera preguntarle al Gerente de Presupuesto si se ratifica en el informe que nos dio cuando nosotros pedimos a Asesoría Jurídica y a la Gerencia de Presupuesto sobre la fijación de las dietas.

ECONOMISTA LUIS AGUILAR

Como lo acabo de señalar definitivamente desde el momento que no he dejado sin efecto la certificación presupuestal que se ha otorgado esa ratificación está implícita toda vez que existe la certificación presupuestal en la cual está vigente, yo como Gerente de Planeamiento al haber suscrito esa certificación presupuestal de alguna manera, si bien es cierto no es mi función los alcances legales, automáticamente lo que es el tema presupuestal administrativo esta validada esa certificación, ahora vuelvo a reiterar no ha sido modificado no obstante haber recibido la observación que nos ha hecho el Órgano de Control Interno de Gobierno Regional y también la observación que nos ha hecho el Director Nacional de Presupuesto Público, ya que existe un vacío legal que es necesario que se hagan las precisiones y teniendo en cuenta que todavía el Acordo de Consejo N° 32 está vigente, mientras está vigente yo no puedo como parte ejecutiva tomar ninguna acción que diga lo contrario.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Consejera sugeriría que se terminará las exposiciones y todavía no sé un nivel de replica porque caso contrario se daría una réplica entre gerentes y sub gerentes, pediría que se termine el orden que usted ha planteado, que primero sea todas las exposiciones de los invitados y luego nosotros debatiremos si hay

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUANCACHI

Ing. Tomás Quirope Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTUM

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

alguna observación por parte de los consejeros ya solicitaremos al gerente o sub gerente que corresponde.

CONSEJERA DELEGADA

De acuerdo a la agenda invitamos al Jefe de la Oficina de Control Institucional ingeniero Mori para que exponga, adelante ingeniero.

INGENIERO WIELAND VICTOR MORI TORRES, JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL

Señores consejeros muy buenos días, estoy acá en atención a la invitación que me han hecho sobre el tema que está en discusión en este momento, ustedes comprenderán que mi función es de control y de carácter posterior adicional a ellos y por mandato de la ley debo de advertir o hacer alerta cuando sean considerados pertinentes, en ese contexto han sido comunicados el presidente y todos aquellos que como operadores y ejecutores del presupuesto del Gobierno Regional de Lima les corresponde responsabilidades, no me compete en estos momentos hacerles un mayor comentario serán ustedes con una decisión de gestión la que tome la decisión pertinente y la que ha de ejecutarse.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Cuestión previa, solicitaría que el Jefe de Control permanezca hasta que se culmine con este punto.

CONSEJERA DELEGADA

Señores consejeros habiendo escuchado los informes respectivos empezamos el debate, consejero José tiene la palabra.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

Lamentablemente la intervención y la participación del Jefe de la OCI iban a esclarecer muchos puntos, yo sugeriría si pudiéramos solicitar a una instancia superior del Jefe de la OCI una opinión también de esta materia si fuera pertinente o a la contraloría general ya que el jefe de la OCI no nos quiere absolver una consulta, si bien es cierto no está facultado respetamos pero sería pertinente conocer la opinión de contraloría general.

CONSEJERO TOMAS QUISPE MURGA

Gracias Consejera Delegada, colegas consejeros, señores funcionarios, en principio las cosas nacen por una observación de la OCI y es lamentable que no se nos quiera brindar mayor información porque se supone que él tiene argumentos técnicos que no debe de ser una reserva para poder tener un criterio como consejeros respecto a los errores que podamos haber cometido, por qué estar propensos a errores siempre vamos a estar somos humanos no manejamos los criterios legales, los criterios técnicos quizás el jefe de la OCI tenga una capacitación mejor que la que podemos tener nosotros en tema de contraloría y lamentablemente no vamos a poder tener argumentos para poder

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
Ing. Igor Galarza de la Cruz
Lic. Bertha Ramos Urbina
Ing. Tomás Quispe Murga
Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
Prof. Nelly Tang Sánchez

tomar una decisión al respecto, en segundo lugar, para expresar mi extrañeza por lo que hemos escuchado tanto el asesor legal de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional como el Gerente de Planificación se ratifican en la opinión que vertieron para que el Consejo Regional pueda tomar una acuerdo de la fijación de sueldos del presidente y del vicepresidente y por lo tanto de la dieta de los consejeros, la impresión que tengo aun cuando no me ha sido claro la explicación del Sub Gerente Administrativo es que la decisión que toma la Sub Gerencia Administrativa esta aparte del resto de funcionarios del Gobierno Regional, nosotros para tomar una decisión el Consejo Regional hemos solicitado un informe del Gerente de Planificación, informe de la Sub Gerencia de Asesoría Jurídica, sin embargo el administrador actúa de manera independiente pareciera que está en otra instancia y que no tiene la facultad de consulta en la asesoría legal planificación y todas las instancias que corresponde, en todo caso el Sub Gerente de Asesoría Jurídica y de Planificación están ratificándose en las opiniones que han vertido para que nosotros tomemos una decisión, lo que está haciendo el Sub Gerente Administrativo está generando una imagen negativa del Consejo Regional, nosotros no hemos actuado por que nosotros hemos querido por que vemos la necesidad como él lo denomina un incremento de remuneraciones del presidente y de las dietas, y creo que estos temas no deberíamos de estar tocándolo si es que hubiera un equipo de trabajo en el Gobierno Regional y vemos que no hay equipo porque algunos se disparan de manera individual, ¿para que esta Asesoría Jurídica en el Gobierno Regional? si nosotros como consejo le estamos solicitando su opinión y usted está actuando directamente a una instancia superior que me parece correcto que se haga pero en los caminos correspondientes, he consultado esto con el Presidente Regional y él desconocía la consulta que se ha hecho a la instancia superior, porque de alguna u otra manera se está incumpliendo un acuerdo y una ley de Gobierno Regional, la Ley de Gobierno Regionales que dice, que en el primer trimestre el consejo debe fijar la remuneración del presidente del vicepresidente y por lo tanto hay un decreto que dice cuanto corresponde al Consejo Regional, y nosotros hemos tomado un acuerdo sobre eso cumpliendo la ley y no se está respetando el acuerdo, porque por errados que estemos en el Consejo Regional deberíamos tomar otro acuerdo modificando ese acuerdo; un funcionario no puede actuar por iniciativa personal desconociendo un Acuerdo Regional y nosotros aquí como consejeros debemos de hacer respetar la instancia que corresponde al Consejo Regional, por que los funcionarios tienen que respetar nosotros hemos sido elegidos para normar en el Gobierno Regional y los funcionarios deben acatar las normas que se acuerden en el Consejo Regional, y aquel que la incumple está faltando a una norma, y el reclamo que aseamos a todas las instancias que corresponden es que trabajen mirando que nosotros no cometamos errores para eso estamos solicitando la opinión, si nosotros no hubiéramos solicitado una opinión estaríamos de acuerdo que nos hemos equivocado de manera precipitada o de repente también de manera favorable para nosotros, pero si hemos hecho la consulta, a todo el pueblo le consta y hemos recibido las criticas incluso por ese motivo y

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
Ing. Igor Galarza de la Cruz
Lic. Bertha Ramos Urbina
Ing. Tomás Quispe Murga
Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
Prof. Nelly Tang Sánchez

no deberíamos de perder nuestro tiempo quizás en estas circunstancias si es que algún funcionario debe de actuar de manera correcta, lo que debió de hacer en todo caso el Sub Gerente de Administración es remitir a la Consejera Delegada con la copia emitida del Ministerio de Economía y Finanzas diciéndole que hay una observación del ministerio para tratar en el nivel que corresponde, pero han actuado desconociendo un acuerdo aun cuando esté equivocado como he dicho por que podemos rectificarlo y eso es materia de discusión, han actuado desconociendo un acuerdo y han actuado de manera independiente y eso si hay que cuestionarlo, poner respeto que merece el Consejo Regional como nosotros tenemos respeto a todos los funcionarios que están en el Gobierno Regional, porque nosotros estamos como consejo en todo caso lo que es gestión y si la gestión no es adecuada hay que también criticarla, y si nosotros estamos actuando mal tienen el derecho a decir que estamos mal pero que nos se venga a generar una imagen negativa política de nuestro Consejo Regional y de nuestro Gobierno Regional por tanto, eso yo lo tengo que dejar presente aquí que no estoy de acuerdo con las formas como se ha actuado respecto a este punto que se está tocando, gracias.

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

Gracias Consejera Delegada, en este punto sobre la fijación de las dietas que se dio desde un comienzo quisiera hacer una remembranza de cómo se suscito esto, empezando el mes de enero que pudimos conversar con todos los consejeros recibiendo una dieta primeramente anterior fijada por el Gobierno Regional anterior, en el mes de febrero tuvimos una reunión todos los consejeros, el Presidente Regional y el Vice Presidente, teniendo conocimiento de la primera dieta que hablamos recibido el cual nos tocaba como Consejeros y por ente al Presidente Regional y Vice Presidente Regional, el presidente pidió una reunión con todos nosotros porque él habla tenido anteriormente en su campaña una propuesta al pueblo, que apenas el tomase el cargo de Presidente Regional el si iba a bajar la dieta, y en cumplimiento de ello hizo participe a todos los consejeros y nosotros aceptamos en su mayoría no por unanimidad por que faltaron dos consejeros que no estuvieron presente, y por mayoría se acepto bajar la dieta del presidente y por ente la dieta de los consejeros a través de un Acuerdo Regional se llevo a cabo, pero ahí hubo un compromiso verbal del presidente de que esto mediante las comisiones se iba realizar unos viáticos para no afectar pero lamentablemente hasta la fecha no se ha cumplido y es por esto que al empezar el año 2008 y teniendo como primer trimestre del año para poder fijar no es aumentar ni mucho menos incremento como dice el memorándum que han enviado al Ministerio de Economía y Finanzas, el cual ha afectado mucho no tanto por la fijación que hayamos tenido sobre el sueldo sino por la actitud que habido por parte de los funcionarios hacia el Consejo Regional, primero para nosotros actuar se ha conversado con todos los agentes a quienes hemos podido recurrir para realizar una acción, y a través de un Acuerdo de Consejo se fijo la dieta para este año 2008, y de un momento a otro nos causa sorpresa de todas las acciones que han tenido los funcionarios del Gobierno Regional y hemos sido

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
Ing. Igor Galarza de la Cruz
Lic. Bertha Ramos Urbina
Ing. Tomás Quispe Murga
Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
Prof. Nelly Tang Sánchez

los consejeros los últimos en enterarnos, he escuchado al Jefe de la OCI que él ha recurrido a la máxima instancia que es el Presidente Regional y escucho al consejero Tomas que hablado con el presidente sobre esto y el presidente no sabe absolutamente nada de repente después se haya enterado, entonces yo creo que la majestad del Consejo Regional debe ser tratado con respeto por los funcionarios como nosotros lo hacemos con ustedes, en este caso no estoy de acuerdo con las acciones y las formas que han tenido los funcionarios de llevar a cabo este caso, es mi intervención consejera, gracias.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

Consejera Delegada, en ese espíritu democrático que nos tiene que caracterizar a todos los consejeros quedamos en una primera ronda de los invitados y después íbamos a deliberar nosotros, pero toda persona por mas culpable que sea necesita el derecho de la réplica y en ese sentido creo que deberíamos escuchar a los funcionarios que desean hacer el uso de la palabra para continuar con esta deliberación y tomar una decisión sólo el pleno del consejo.

CONSEJERA DELEGADA

Bien consejero me parece oportuna la intervención, invitamos en primer lugar al doctor Ahumada quien solicito intervenir.

MAGISTER CESAR AHUMADA ABANTO

En primer lugar los documentos que están ahí de las leyes de Gobiernos Regionales y la Ley de Presupuesto son mencionados por el documento que está en la OCI, en ningún momento las sustenté ni las menciono, sino las adjunto para que vean que leyes está tocando la OCI; en segundo lugar, no se ha tomado ninguna decisión ulateral ha sido consultado este tema a asesoría jurídica y me responde apuntando el mismo informe que le absuelve al secretario de consejo, con ese informe se le adjunta a la consulta que se hace a un órgano superior, es mas dado esa consulta y como respuesta no se toma ninguna decisión ulateral, se toma la decisión de suspender cuando hay un acta la enumerada con el numero 20 de siete abogados y entre ellos cuando se le informa a la Gerente General que habla este problema de duda y diversas interpretaciones, la gerente a iniciativa creo que cita o no sé si fue a iniciativa de la oficina de asesoría legal, consulta a estos 7 abogados que están incluidos, luego se cree por conveniente dejar en suspenso hasta que se aclare conforme lo dice ahí, en ningún momento este tema ha sido consultado hasta sobre manera por que hay que cuidar, luego nuestro jefe de OCI ha sido demasiado rápido porque hoy día no nos dice nada y hoy día lo hacemos y mañana estamos sancionados y estamos observados, yo creo que por precaución luego de esta acta la N° 20 de siete abogados creo que la Sub Gerencia de Administración ha hecho una opinión técnica por que tiene que tomar precisión y informarles sobre el tema, en ningún momento ha sido ulateral, si hubo una consulta a la asesoría jurídica legal donde me informan lo mismo entonces si es lo mismo lo que hago es coger la misma consulta que le

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
Ing. Igor Galarza de la Cruz
Lic. Bertha Ramos Urbina
Ing. Tomás Quispe Murga
Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
Prof. Nelly Tang Sánchez

hace el secretario general y le consulto al ministerio con las mismas palabras, yo no he utilizado ninguna palabra creada de aumento, si ustedes ven el documento de la consulta y responde asesoría jurídica esta en esos términos no cree ninguna palabra diferente solo cogi las palabras utilizadas y le adjunte si pueden leer el documento y le adjuntado la resolución del Consejo Regional mas el expediente de asesoría jurídica para que sea evaluado, eso es todo señores consejeros.

DOCTOR JUAN CARLOS HUAMÁN ALFARO

Gracias señorita Consejera Delegada, estamos en la estación replicas y solo para aclarar a este honorable consejo, el punto dos de esa carta que menciona el Sub Gerente de Administración no es otra cosa de una ratificación de informe que se emitió oportunamente, porque hace precisar que todo la responsabilidad sería en todo caso de la Sub Gerencia de Asesoría Jurídica, y creo que tenemos que ser muy responsables en ese sentido, el punto dos que hace referencia que ha sido notificada el 5 de agosto recién, en todo caso debemos de sumir nuestra responsabilidades y debemos ser serios al efectuar nuestras afirmaciones, este punto dos no hace otra cosa que ratificar ya lo ha leído y dice: hacer una aclaración a la consulta realizada por la Sub Gerencia Regional de Administración, en todo caso si era oportuna y pertinente hacer la consulta como se hizo se debió haber efectuado antes, yo creo que tenemos que indicar y aquí debemos ser claros no se ha infringido a la ley, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales como lo ha indicado el consejero Quispe es clara, corresponde a la majestad del Consejo Regional fijar al inicio del trimestre los sueldos del Presidente y del Vicepresidente y la dieta de los señores Consejeros eso tiene que quedar claro a la opinión pública y a los consejeros, y aquí no podemos estar con irresponsabilidades al decir yo actúe porque asesoría jurídica me dijo, no me parece serio señores, muchas gracias.

INGENIERO VICTOR MORÍ TORRES

E pedido la palabra señores consejeros para hacer dos precisiones, la primera que uno de los funcionarios ya lo hizo, no hay ninguna observación del OCI respecto a la decisión tomada, lo que hay es una advertencia de que no ha sido meritada en la resolución dos aspectos, y si revisamos la resolución primigenia en la misma no se hace una sustentación debida del aspecto de la decisión, alguna vez esto lo voy hacer pública por que fue una reunión de trabajo, hice el comentario a un consejero que la resolución daba la impresión que como dueños de algo hacían y deshacían era una resolución que estaba carentes de las motivaciones que eran necesarias eso en un primer aspecto, los operadores responsables de la Ley de Presupuesto son de acuerdo a la Ley de Presupuesto el titular, el Gerente de Planificación, el Gerente de Administración o quien haga a sus veces por eso han sido ellos notificados con la advertencia, en ese contexto no estoy haciendo en el documento ninguna observación al cuerdo quiero precisar.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR TAYTOS

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CALATAMBO

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUANCACHI

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTTO

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Prof. Nery Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAYLA

Consejeros y consejeras del pleno del Consejo Regional, en primer lugar quiero pedir las disculpas ya que en el pleno del consejo se está debatiendo un tema de esta naturaleza, segundo en el Memorandum N° 265, gracias señor Mori porque usted ha puesto sobre el tapete la competencia de algunos funcionarios del Gobierno Regional de Lima, particularmente se lo agradezco y también es la segunda o tercera oportunidad desde el año pasado hasta la fecha que en algunos momentos usted se reviste de la Ley Orgánica o de la ley que lo faculta etc. Que no vamos a entrar a tocar ese tema el día de hoy, le digo gracias por que pone en evidencia justamente lo que acaba de mencionar, porque de acuerdo al manual de organizaciones y funciones en el capítulo segundo del Órgano de Control Interno del Gobierno Regional de Lima dice lo siguiente: El Órgano de Control Institucional tiene como misión promover la correcta y transparente gestión de recursos y bienes de la entidad cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones así como el logro de sus resultados mediante las acciones y actividades de control para contribuir con el cumplimiento de los fines y las metas institucionales, en el punto N° 3 en el inciso D dice lo siguiente: Que usted el órgano de control está facultado a efectuar el control preventivo, mi pregunta es ¿Su Memorandum N° 265 va en esa línea?

INGENIERO VICTOR MORI TORRES
Así es señora consejera

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Bien, sobre el mismo contexto señor Mori y para el Sub Gerente de Administración, Efectuar el control preventivo. ¿Qué carácter tiene señor Mori?

INGENIERO VICTOR MORÍ TORRES
Previsional y sugerente, el control preventivo no es sancionador

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Yo le pregunto ¿Es vinculante o no es vinculante?

INGENIERO VICTOR MORÍ TORRES
Definitivamente no es vinculante

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Eso que significa puede traducirlo

INGENIERO VICTOR MORI TORRES
Lo que significa que está hecho con el fin de que se merezco se revisen y se actúen, los actuados a efectos de que se enmarquen dentro la legalidad de ser el caso con.....

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR TAYTOS

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CALATAMBO

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUANCACHI

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTTO

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Prof. Nery Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAYLA

Discúlpeme señor, acá textualmente dice: Efectuar el control preventivo sin carácter vinculante al órgano de más alto nivel de la entidad con el propósito de optimizar la supervisión y mejore los procesos practicas e instrumentos de control interno, sin que ello genere prejuiciamiento y opinión que comprometa el ejercicio de su función vía control posterior.

INGENIERO VICTOR MORÍ TORRES

Correcto esa es la definición a la letra lo que significa no vinculante

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Yo me estoy refiriendo al texto lo cual lo norma a usted y le determina las funciones generales, porque todavía no entramos a las especificas con respecto al Memorandum N° 265, para poder entendernos todos y que queden las cosas bastante claras para que después no se haga interpretaciones fuera de este contexto, mi pregunta se lo vuelvo a repetir y no está alterando usted ninguna confiabilidad en este caso es lo siguiente ¿El Memorandum N° 265 es vinculante o no es vinculante?

INGENIERO VICTOR MORÍ TORRES

No es vinculante es

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Eso nada mas tiene que decir señor no tiene que dar mucho rodeo, discúlpeme usted es preciso y es claro nosotros también somos precisos y claros, segundo ¿Cuál es su profesión señor Mori?

INGENIERO VICTOR MORÍ TORRES

Ingeniero electricista de profesión

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

¿Cuántos abogados tiene usted en su equipo de trabajo señor Mori?

INGENIERO VICTOR MORÍ TORRES

Un abogado temporal

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

¿Cuál es la especialidad del abogado que tiene en el equipo?

INGENIERO VICTOR MORÍ TORRES

Una especialización específica la podría dar el mismo se encuentra presente

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Pero usted es el jefe señor

INGENIERO VICTOR MORÍ TORRES

Como especialidad en derecho no lo tengo precisado

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR TAYTOS

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CALATAMBO

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUANCACHI

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTTO

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Prof. Nery Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAYLA

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

No lo tiene y supongo que mínimamente tiene que consultar al abogado por que usted no es abogado por muchas capacitaciones que pueda tener, discúlpeme el abogado va cumplir el papel que le corresponde, los ingenieros deberían de estar también en los lugares que le corresponde pero así es la ley pero está facultado para estar en el cargo que esta, mi pregunta concreta es ¿cuando usted derivo ese documento dice lo ha hecho tanto al presidente, de la misma manera le ha comunicado a los operadores inmediatos en este caso?

INGENIERO VICTOR MORÍ TORRES

Así es señora consejera

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

¿El texto que les dio también fue para el Presidente y el Gerente de Planeamiento también fue el Memorandum N° 065 o fueron otros documentos?

INGENIERO VICTOR MORÍ TORRES

Con el mismo tenor pero con otros números

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Memorandum

INGENIERO VICTOR MORÍ TORRES

Memorandum a los ejecutivos operadores y oficio al titular

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Era necesario puntualizar sobre el caso del inciso D sobre el capítulo del órgano de control en el Gobierno Regional señor Mori, por eso yo le agradezco por que al final usted ha puesto en evidencia lo que ya nosotros tenemos muy claramente y que el día de hoy vamos a debatir, gracias. Consejeros era necesario puntualizar algunos aspectos porque quiero partir de las últimas palabras del Sub Gerente de Asesoría Jurídica cuando invoca que tenemos que ser responsables de lo que realizamos, la verdad que es preocupante que en el Gobierno Regional de Lima existan funcionarios que incumplan su propio reglamento interno y voy a dar lectura al artículo 22 inciso N del capítulo 5to ¿qué dice el inciso N? prohibiciones para el personal, para todos no para los consejeros nosotros tenemos nuestra ley, este artículo 22 inciso N dice y expresa textualmente lo siguiente: Proporcionar información inexacta o falsa se presume que cualquier información de este tipo perjudica al Gobierno Regional de Lima y hace al trabajador responsable de los efectos que pueda ocasionar sin perjuicio de las sanciones correspondiente, esto que significa, tiene que irse, tenemos que decir las cosas claras, un consejo regional discúlpeme no es un colectivo de amigos o que ya trabajar con funcionarios irresponsables que en este momento han puesto en tela de juicio la honorabilidad la ética y el profesionalismo de los funcionarios del Gobierno

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR TAYTOS

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CALATAMBO

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUANCACHI

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTTO

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Prof. Nery Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAYLA

Regional, y lo que es sumamente grave la honorabilidad del Consejo Regional que debe ser imparcial, transparente, justo y velador del cumplimiento de las normas, con este hecho sale a la opinión pública que los primeros que infringen la ley es el Consejo Regional de Lima, entonces para aquel que toma la noticia y se fue y le quedo a medias ¿Qué queda? Que va venir un consejero a pedir tal o cual rendición de cuenta si ustedes son los primeros que infringen la ley, haber quiete esa opinión ahora a los de afuera, esto es sumamente grave y yo espero que el pleno del consejo como un cuerpo corporativo serio que en muchas oportunidades hemos hablado que nada ni nadie nos va condicionar sino que sea la verdad la transparencia, porque para eso nos han elegido, pero tampoco vamos a permitir que por funcionarios van a incluir al pleno del consejo y aun con el agravante de haber actuado teniendo en vigencia un Acuerdo Regional mal o bien, en este memorándum en ningún momento dice lo que ha expresado el Sub Gerente de Administración, que tenía que actuar o que tenía que hacer, es que muchas veces actuamos de acuerdo a nuestra práctica profesional, yo también quiero entender que se ha hecho con el mejor espíritu ¿pero qué es lo que sucede acá? Una cosa, el accionar del Sub Gerente de Administración el señor Cesar Ahumada, qué es lo que a suscitado en este contexto de acuerdo a los informes, de que hay un trabajo individualizado, es mas el señor Ahumada dicho por muchos sin expresiones y hechos concretos, es una de las personas sobre protegidas del Presidente del Gobierno Regional de Lima y si no es así que le demuestre con hechos, porque ningún trabajador, funcionario, gerente va poder actuar a otros niveles si es que nos e tiene el aval para poder actuar del Presidente Regional, hoy hemos quedado mal ante la opinión publica el Presidente del Gobierno Regional, el Consejo Regional y hoy en el marco de esa transparencia que le caracteriza al consejo nosotros el consejo a pedido esta reunión que sea pública y que sea en Huacho porque no tenemos nada que temer ni nada de qué avergonzarnos al contrario si aquí hay que rectificar la cosas esas cosas tiene que ser desde el ejecutivo y el pleno dictaminara al finalizar este tema por eso le hemos pedido que sea acá públicamente para que cada uno de los consejeros puedan expresar lo que sienten piensan y como evalúan la gestión en esta situación, para terminar Consejera Delgada, resumo dos cosas fundamentales algo que no se ha tenido en cuenta, aquí se viene a justificar que el secretario del consejo me lo envió así y yo pregunto ¿sub gerente tiene un inmediato superior? Disculpeme la expresión voy hacer un poco brusca, es que esta pintado o es que el solo se manda, yo creo que las cosas no son así Consejera Delegada, no son así mis estimados consejeros, por que el Acuerdo Regional N° 07 de fecha 19 de enero del 2007 recoge los antecedentes con mucha precisión y un primer considerando que es prácticamente reiterativo en el Acuerdo Regional que está en vigencia señor Sub Gerente de Administración, uno de estos días lo vamos a invitar a una mesa de trabajo para que sea usted que significa en el Gobierno Regional un Acuerdo Regional y una Ordenanza Regional, porque no se puede actuar al margen de esos acuerdos y esas Ordenanzas Regionales como lo expresara el consejero de Oyón que ahí es donde daría a actitud un poco tendenciosa de acuerdo a lo que se ha

Dr. Gilmaro Chacera Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUACHO

Dr. Mariposa Vico Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUACHO

Ing. José Muñoz Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR TAYTOS

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CALATAMBO

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUACHO

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR OYÓN

asesoría legal que nos han dicho, nos ratificamos, uno lo dijo, me ratifico en todos sus extremos, eso que significa y cuando se le pide a través de la consejera Bertha Ramos al Gerente de Planeamiento que se sirva ratificar, el gerente dice es implícito, pero los consejeros queríamos escuchar nos ratificamos también en ese sentido, que quede claro que el Consejo Regional actuó aprobó y emitió teniendo estos dos informes y es mas el Sub Gerente de Administración si el tenía dudas dentro de sus responsabilidades debió ser oportuno no después y la segunda, cómo es posible que se haya accionado teniendo en vigencia el Acuerdo Regional, solamente otra Sesión Extraordinaria o Ordinaria podría modificar el Acuerdo Regional 032 - 2008, por lo tanto aquí hay una doble falta, señores consejeros particularmente mas allá del tema voy al hecho que se actúa al margen de los Acuerdos Regionales, en ese sentido con mucha precisión me parece que habido una doble falta por parte del funcionario de haber materializado funciones teniendo en vigencia un Acuerdo Regional.

CONSEJERO ULISES RODRÍGUEZ LAZARO

Señora Consejera Delgada, colegas consejeros, hemos escuchado atentamente la ponencia de los funcionarios del Gobierno Regional, yo le pregunto al ingeniero Víctor Mori Torres, así como se preocupa de esta sesión de consejo ¿por qué no se preocupa de perseguir por ejemplo a los funcionarios de la DRELP a los nueve directores de las Ugeles de Lima Provincia? especialmente a los administradores, jefes de unidad de abastecimiento, les pediría que se preocupe que les dé una vista están cerca a escasa tres o cuatro cuadras, aquí hay dos posiciones claras uno firmado por el señor Mori Torres, donde señala que no está el incremento de las dietas y remuneraciones como viable toda vez que contraviene el marco presupuestal vigente, y la otra firmado por el señor Juan Muñoz Romero Director General de la Dirección Nacional de Presupuesto Público que se ratifica acá lo que señala, pero la pregunta va ¿en el momento debido donde se solicito una opinión legal a la Sub Regional de Administración? a la Sub Gerencia de Asesoría Jurídica, a la Gerencia de Planeamiento, por qué no hizo una consulta señor Mori es viable o no es viable señor director general de la dirección nacional de presupuesto público es viable o no es viable, y a estas alturas nos señala que no es viable; y la otra posición es emitido por la Sub Gerencia Regional de Asesoría Jurídica que si es viable y a media tintas ratificado por la Gerencia de Planeamiento, estas dos posiciones alguien tiene que resolverlo. Yo tengo entendido que puede ser Contraloría de la República, no sería nada malo enviar un acuerdo a los señores de contraloría de la república para que emitan su opinión, yo tengo entendido colegas consejeros, si es que contraloría general de la república dice que si el consejo ha incurrido en contravenir al emitir este acuerdo a la ley, bueno pues caballero se tendrá que emendar y si conforme la opinión se manda el señor Cesar Ahumada Abanto Sub Gerente de Administración que se ha hecho pagos incorrectos, se tendrá que realizar la devolución o se tendrá que descontar por tendrá que irse al mismo tiempo el señor Cesar Ahumada Abanto, yo tengo entendido que estas dos posiciones

Dr. Gilmaro Chacera Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUACHO

Dr. Mariposa Vico Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUACHO

Ing. José Muñoz Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR TAYTOS

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CALATAMBO

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUACHO

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR OYÓN

presentado, si nosotros revisamos los considerandos del 07 del 2007 y la 32 del 2008 de los Acuerdos Regionales recogen el espíritu del por qué se motivo, ahí está nuestra expresión y hablamos con mucha precisión que mediante Acuerdo Regional 02 del año 2003 del 12 de febrero 2003 para aquel entonces le fijaron al Ex Presidente del Gobierno Regional ocho unidades impositivas tributarias, y saben por qué le aprobaron estas ocho unidades impositivas tributarias y que revisando las actas fue por unanimidad, por mayoría dice el consejero Quispe que el si viene de la gestión anterior, entonces estas ocho unidades impositivas era porque el techo de la ley lo permitía y para esos días también había imposiciones en la cual se habla de la austeridad, luego como estos eran sueldos exorbitantes mediante el Acuerdo Regional 14 del año 2004 se aprueba la nueva remuneración consejera y consejeros para 16 mil soles a partir del primero de mayo del 2004, y mediante Acuerdo Regional 13 del año 2006 de fecha 01 de agosto 2006 al entrar en vigencia en Decreto de Urgencia N° 019 - 2006 publicado en el diario oficial El Peruano que fija los sueldos del presidente en 5.5 DURP equivalente a 14 300, estos son los antecedentes que están acá y luego le fija en la parte resolutive dice, fijar el sueldo estoy hablando de fecha 2007 dice. Fijar de conformidad la Ley 28927 al Decreto de Urgencia N° 038 para el periodo 2007 la remuneración mensual como compensación por el ejercicio de sus funciones en el Gobierno Regional de Lima la cantidad de 12 600 nuevos soles, pero ojo esto es el 19 y nosotros cuando tocamos nuevamente teniendo el mes de enero, febrero del 2008 y teniendo 30 días del 2008 nunca fue prioridad para nosotros el tema de la remuneración por eso que no lo habíamos tocado en ninguna otra agenda, sin embargo el ultimo día se toco este tema y se emite el Acuerdo Regional 032 - 2008 y ahí dice con mucha precisión fijar la remuneración mensual de 5.5 unidades de ingreso del sector publico equivalente a 14 300 para el Presidente Regional y por efecto es el 30% de las dietas de los Consejeros Regionales, con respecto al memorándum que emite OCI comparto plenamente lo que ha dicho el señor Mori, y yo creo que al final en vez de incomodarnos hay que agradecerlo por que ha puesto en evidencia que no se sabe interpretar las disposiciones, yo me pregunto, si algo tan sencillo a generado todo esto ¿qué está pasando en la administración del Gobierno Regional de Lima? ¿Cómo serán los contratos? las convocatorias los movimientos, ¿cómo funciona logística? ¿qué está pasando el área de personal? ya nos viene todo a la mente pues, ojala que el órgano de control en esa actitud preventiva pero ahora van a saber que no vinculate por que han evidenciado que ni lo leen, ojala puedan tomar los correctivos necesarios, consejeros yo resumo lo siguiente: en primer lugar hay que reconocer que el órgano de control cumplió con su papel, sin embargo su función general es efectuar el control preventivo sin carácter vinculante, al contrario aquí deberon solo agradecerlo que se tomaran las medidas y ahí es donde se entiende la actitud del Gerente de Planeamiento y del Sub Gerente de Asesoría Legal ¿por qué? Como son funcionarios conocedores de ese asunto dijeron se toma así, está bien nos están recordando muy bien pero ellos también están asumiendo su responsabilidad, ahora que tanto el Gerente de Planeamiento como el de

Dr. Gilmaro Chacera Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUACHO

Dr. Mariposa Vico Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUACHO

Ing. José Muñoz Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR TAYTOS

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CALATAMBO

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUACHO

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR OYÓN

alguien tiene que resolverlo y la opinión la tiene que dar la Contraloría General de la República y el consejo tiene que nuevamente someter a votación la posición o el acuerdo anteriormente fijado.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

Consejera Delegada, me ratifico en el pedido que hiciera y que ahora también es ratificado por el consejero Ulises Rodríguez en el sentido que debemos entregar todo los documentos y lo actuado a la Contraloría General de la República, quisiera comentarles a los colegas consejeros en el sentido de que el órgano rector del presupuesto público a nivel nacional es el Ministerio de Economías y Finanzas, acá no interviene ni la Corte Suprema, ni la Corte Superior, ni otros sus niveles de gobierno, somos un Gobierno Regional autónomo así estamos creados pero no por el hecho de tener ese apelativo de autónomos vamos autónomos en todo, en el tema presupuestario el ente rector es el Ministerio de Economía y quisiera que también se envíe esto al director nacional de presupuesto público o a su inmediato superior debido que esta comunicación no lo está firmando cualquier funcionario sino es el Director Nacional de Presupuesto Público, entonces solo así quisiera yo tener esas dos respuestas para poder ratificar algún Acuerdo de Consejo Regional que hayamos avalado antes no con intencionalidad sino como todos los consejeros estamos acá sino tal vez por desconocimiento, yo quiero separa las cosas, una cosa es si ratificamos el Acuerdo de Consejo o lo modificamos de acuerdo a estos lineamientos necesitaríamos conocer cuáles son las opiniones de estos dos entes tanto del Ministerio de Economía y de la contraloría, y el otro punto es la mala actuación o premeditación o buen intención de un funcionario aquí en el Gobierno Regional que debería de recibir una sanción.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Consejera Delgada, como se le ha dado el uso de la palabra a los gerentes y sub gerentes y a asimismo a nosotros, el secretario de consejo ha sido aludido y el secretario de consejo también a enviado documentos, creo que a él tampoco se le puede eximir y que también nos aclare porque de repente quedaría como algo pendiente que parte del consejo tiene una responsabilidad.

SECRETARIO DE CONSEJO REGIONAL

Consejeros para precisarles que efectivamente participe en la reunión de gabinete de abogados, la misma que se llevo a cabo el 17 de julio, sin embargo el señor Sub Gerente de Administración ya con fecha 11 de julio del 2008 dirige el Informe N°372 -2008 a la Consejera Delgada Beatriz Castillo y señala, en tal sentido a fin de no incurrir en correcciones en la ejecución de los recursos está sub gerencia procederá efectuar los pagos a partir del mes de julio sin los incrementos fijados en el Acuerdo de Consejo Regional N° 32 - 2008, ustedes saben porque este mes ya fue recortado sus dietas, solamente para precisar en ese sentido.

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR TAYTOS

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CALATAMBO

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUACHO

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR OYÓN

Consejera Delegada, consejeros y funcionarios todos, creo que todo está bien claro, pareciera que los consejeros acá nos estamos defendiendo, yo quiero decirle por favor a mi colega Mosto que los que se han equivocado en este tema son los funcionarios, la ley es bien clara nosotros no nos hemos incrementado la dieta estamos en la ley, que haya los funcionarios que hayan puesto documentos que dice haciendo incremento de remuneración mensual del Presidente Regional y dieta de los Consejeros Regionales, ellos han puesto la agenda para que se mueva todo el tema que acabamos de hablar, estoy de acuerdo con la doctora Marianela en haber explicado claramente lo que ha sucedido, no se cual será la intención del ingeniero de la OCI al enviar este memorándum y creo que es el inicio de todo esto aunque algunos funcionarios quieren llamar error a lo que ha hecho el Sub Gerente de Administración Cesar Ahumada, pero no es así para mí, particularmente esta el tema bien claro, han querido perjudicar a la majestad del Consejo Regional, eso nosotros como consejeros no podemos permitirlo no es posible que el Sub Gerente de Administración sobre pase a otros gerentes que podía haber consultado este tema y haya enviado un documento confuso al Director Nacional de Presupuesto Público, de ahí nace este tema, nosotros no tenemos por qué alargar mas este debate porque tenemos que ver temas más importante que el pueblo está esperando y tenemos que darle fin a esta problemática, el tema para mí está claro hay una mala intención y tenemos que ponemos de acuerdo para solicitar una censura por lo menos a la mala intención de los funcionarios que hayan actuado en este tema, eso es todo.

CONSEJERA DELEGADA

Alguna otra intervención señores consejeros antes de especificar las propuestas y someter al pleno a votación, consejera Marianela tiene la palabra.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Me parece que todo debate es saludable por que nos permite expresar que sentimos pensamos, eso quisiera que se entienda que es una posición bastante incómoda para nosotros como consejeros ya que nuestra función es fiscalizadora sobre todo eso, en ese sentido quisiera hacer una propuesta Consejera Delegada, consejeros todos, que este tema sea derivada a la Comisión Ordinaria dándole las siguiente facultades: que en el transcurso de 15 días hábiles presente un informe, y que a través del ejecutivo se de todas las facultades del caso para poder cumplir en esa fecha, creo que en una próxima Sesión Extraordinaria que tenemos programado para fin de mes podríamos estar presentando un informe, por que mas allá de especulaciones esto tiene que pasar a una investigación esto no puede quedar así consejeros y consejeras, la Comisión Ordinaria de Presupuesto que la conforma el consejero Tomas Quispe Murga, consejero Tito Germán Hurtado y quien habla podemos hacer una revisión de todo lo actuado que nos permita desplazarnos a otros niveles con respecto a lo que se ha presentado, porque nosotros tenemos que dar una explicación que satisfaga también a la opinión pública por que estas sesiones son públicas en realidad no han medido las consecuencias de haber

[Signatures and stamps of: Dr. Ulises Rodríguez Lázaro, Ing. Igor Galarza de la Cruz, Lic. Bertha Ramos Urbina, Ing. Tomás Quispe Murga, Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz, Prof. Nelly Yang Sánchez]

actuado unilateralmente las consecuencias de accionar administrativamente contrario a un Acuerdo de Consejo Regional, no ha medido el impacto político que tiene esta decisión o de lo contrario podría pensar de manera suspicaz o si pensó muy bien Cuales iban hacer los resultados.

CONSEJERA DELGADA

Bien si no hay otra propuesta, tiene la palabra consejero Tomas Quispe.

CONSEJERO TOMAS QUISPE MURGA

Solamente hacer mención que nosotros en el consejo para tomar una decisión tenemos que evaluar bien haciendo las consultas directas, por que lamentablemente en el escenario que estamos ya no hay confiabilidad para poder tener el criterio de decisión ante una opinión y en todo caso decirle al jefe de OCI que hay dos temas pendientes que resultan como consecuencia de este tema que estamos tratando hoy día, así como el ingeniero Morí a evaluado el Acuerdo de Consejo pues también tendrá que evaluar la actitud de los funcionarios, son correctas son incorrectas, porque también son parte de las funciones que les corresponde y creo que en su momento tiene que expresarse al respecto, también creo que es saludable que pase a la comisión de presupuesto.

CONSEJERO ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO

Mi posición es que esta controversia sea remitida para la opinión de la Contraloría General de la República y me ratifico en ello.

CONSEJERA DELGADA

Consejero Ulises se va tomar en cuenta su petición pero creo que está inmerso dentro de la comisión, señores pleno del consejo el señor secretario dará lectura al texto de las propuestas para someterlo a votación.

SECRETARIO DE CONSEJO

Hay una propuesta del señor Ulises Rodríguez, que se haga la consulta a la Contraloría General de la República y al que se adicionado el consejero José Mosto que además se haga la consulta al Director Nacional de Presupuesto. El consejero Igor Galarza está solicitando una censura por lo menos, y la consejera Marianela Junco que todo este tema a la comisión de presupuesto con las facultades de ley y que además se conceda el termino de 15 días hábiles y las facultades de la revisión de todo lo actuado.

CONSEJERA DELGADA

Por favor para ordenamos todos los antecedentes de propuestas están inmersos en la Comisión Ordinaria de Presupuesto y la comisión ara las gestiones del caso, en tal sentido para que quede especifica la propuesta consejero Ulises y consejero José pasaría su solicitud, a la Comisión Ordinaria de Presupuesto, señores del pleno la propuesta se va leer para someterla a votación, tiene la palabra consejero Mosto.

[Signatures and stamps of: Dr. Ulises Rodríguez Lázaro, Ing. Igor Galarza de la Cruz, Lic. Bertha Ramos Urbina, Ing. Tomás Quispe Murga, Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz, Prof. Nelly Yang Sánchez]

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

Creo que si hemos recibido una comisión de parte del Director Nacional de Presupuesto que es el ente rector hemos sido ya notificados y hemos tocado este tema creo que no se debe dejar pasar ni un día mas y el día de hoy se tiene que tomar una decisión, es saludable que se lleve a la comisión de presupuesto pero lo he consultado telefónicamente pero si ya tenemos conocimiento todos los consejeros y si habido una mala intención de interpretarlo de esta forma como incremento de remuneración ha debido de presentarse este propuesta al Ministerio de Economía como una fijación de las dietas que nos corresponde a nosotros anualmente pero lamentablemente frente a esta opinión del ente rector nosotros no podemos ser indiferentes en ese sentido, yo creo que debemos derivar todo lo actuado a Contraloría General y al Ministerio de Economía y suspender provisionalmente este Acuerdo de Consejo hasta que ya se tenga una opinión del mismo Consejo Regional, es decir que a través del secretario de consejo vamos hacer la consulta pertinentes a los entes rectores en esta situación, yo cumplo con la responsabilidad frente a ustedes para que no vayamos a incurrir en ningún error.

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ

Solamente para aclarar este tema con el ingeniero Mosto, la respuesta del órgano superior de la Dirección Nacional de Presupuesto Público es en base a una consulta errónea mal intencionada que estamos hablando acá que la comisión debe investigar eso es lo que estamos proponiendo, si te preguntan a ti con datos erróneos porque nosotros no nos hemos incrementado tiene que contestarte con datos erróneos también, si hay que hacer un análisis sobre el tema para no equivocarnos, yo creo que mejor esta que esa comisión actúe lo más rápido posible y efectúe ese dictamen ya ahí propondremos y propondrá en ingeniero Mosto lo que acaba de decir, pero tenemos que investigar es lo que han hecho con el Consejo Regional parece que eso no le interesa al consejero Mosto, a nosotros malintencionadamente nos han hecho caer en un error que no es así y la comisión tiene que investigar y aplicar lo que tiene que aplicar, gracias.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Cuando nosotros estamos solicitando que pase a la comisión ordinaria y así también lo ha expresado el consejero Quispe, la comisión ya determinara el mecanismo las instancias y procedimientos, y créame que esto no va quedar así eso que quede claro, esto no es cuestión de soles esto tiene que quedar como precedente que aquí los funcionarios no van actuar de una manera unilateral cuando los Acuerdos de Consejo están dado ellos tienen que aprender que es en el pleno del consejo que es el primero quien tiene que dejarlo sin efecto para después materializar, se ha hecho incurrir en todo lo que estamos debatiendo en este momento, ese es el espíritu del debate y de los acuerdos, varios consejeros han hecho algunas propuestas asiendo estas

[Signatures and stamps of: Dr. Ulises Rodríguez Lázaro, Ing. Igor Galarza de la Cruz, Lic. Bertha Ramos Urbina, Ing. Tomás Quispe Murga, Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz, Prof. Nelly Yang Sánchez]

aclaraciones, invocaría por que están en su derecho de mantenerse en posición caso contrario sería bueno que reconsideren esos planteamiento para quedar en una posición un tanto unánime Consejeros Regionales.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

Me están pidiendo un replanteamiento no un retiro y en ese ánimo lo estoy asiendo, colegas consejeros en el sentido antes de cobrar estas dietas este asunto tiene que estar ya resuelto, entonces yo quisiera saber cuántos días sería el plazo de esta comisión y cuales serían el mecanismo, porque si recién vamos hacer un plan de trabajo que no es el que considero que es el más pertinente, entonces yo considero que en esta comisión o que se conforme una comisión especial en todo caso quisiera que este incluidos esta opinión o esta visita al Ministerio de Economía y a la contraloría pero darle un plazo más corto.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

La preocupación del consejero Mosto es correcta pero estamos por partes consejeros, necesariamente este acuerdo, tiene que determinar cómo queda el Acuerdo Regional, porque nosotros no vamos a permitir que si bien es cierto no tiene carácter vinculante tenemos que tomar una decisión al respecto pero eso es un segundo punto de materia, el primero es el caso de investigación, el segundo punto tiene que ser en que condición queda el acuerdo en virtud de lo que estamos opinando, claro son dos cosas diferentes, el primer punto por eso hacia la invocación para que el acuerdo sea por unanimidad y el segundo punto es otra cosa y si sale un tercer punto que salga.

CONSEJERO ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO

Si ya se ha quedado en redactar ese texto por favor someta a votación

CONSEJERA DELEGADA

De lectura señor secretario al texto y luego sometemos a votación

SECRETARIO DE CONSEJO

Podría quedar el texto de la siguiente manera: Remitir todo lo actuado respecto al Acuerdo de Consejo N° 32 – 2008 a la Comisión Ordinaria de Presupuesto a efectos de tratar este tema en la Sesión Extraordinaria el día 29 de agosto, debiendo realizar las consultas a los entes correspondientes y debiendo brindarse todas las facilidades para el cumplimiento de sus funciones, porque también tenemos que tener en cuenta que la consulta hay que hacerlas a la secretaria descentralización.

CONSEJERA DELEGADA

Esta clara la lectura señores consejeros, por favor el pleno sírvase levantar la mano lo que estén de acuerdo con la propuesta:

ACUERDO DE CONSEJO:

[Signatures and stamps of: Dr. Ulises Rodríguez Lázaro, Ing. Igor Galarza de la Cruz, Lic. Bertha Ramos Urbina, Ing. Tomás Quispe Murga, Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz, Prof. Nelly Yang Sánchez]

VOTACIÓN: APROBADO por UNANIMIDAD, el mismo que en su parte resolutive (primer artículo) queda redactada de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO: REMITIR todo lo actuado respecto al Acuerdo de Consejo N° 032-2008-CR/GRL, a la Comisión Ordinaria de Planificación Estratégica, Presupuesto, Tributación, Ordenamiento Territorial y Administración y Adjudicación de Tierras de Propiedad del Estado, que preside la Consejera Regional por la provincia de Huaura, doctora Marianela Junco Barrera, a fin que emita un informe, debiendo presentar su informe para sesión extraordinaria del 29 de agosto del 2008. Debiendo el Gobierno Regional de Lima brindar a la Comisión todas las facilidades logísticas para el cumplimiento de sus funciones.

Agradecemos a los funcionarios del Gobierno Regional que nos han permitido aclarar este tema, deben de permanecer aquellos funcionarios que se les necesitaran para otros temas específicos, pasamos al artículo dos del acuerdo.

SECRETARIO DE CONSEJO

Mientras se realice la consulta y se decide en todo caso que se suspenda la vigencia de este acuerdo temporalmente.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

El segundo punto de este acuerdo sería que mientras la Comisión Ordinaria no dictamine sobre lo encargado en el primer punto se suspende el Acuerdo de Consejo Regional N° 32.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

Consejera Delegada, solamente para conocer un poco más el termino de suspender o dejar sin efecto, me gustaría invitar a nuestro Asesor Jurídico del Gobierno Regional para que pudiera aclararnos los términos.

CONSEJERA DELGADA

Está bien, señores consejeros nosotros tenemos un cronograma por favor dinamicemos, por favor consejero que sea muy rápido porque hay cosas obvias, adelante doctor Juan Carlos Huamán.

DOCTOR JUAN CARLOS HUAMÁN ALFARO

La suspensión podemos entenderla como un lapso de tiempo mientras que dejar sin efecto podría significar una derogación o una nulidad no podría retrotraerse.

SECRETARIO DE CONSEJO

Sólo para aclarar que si se deja sin efecto se quedarían sin dieta todo este año por qué no habría remuneración de dieta.

CONSEJERO TOMÁS QUISEP MURGA

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro, Ing. Igor Galarza de la Cruz, Lic. Bertha Ramos Urbina, Ing. Tomás Quispe Murga, Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz, Prof. Nelly Tang Sánchez.

Yo iba por el sentido que si nosotros suspendemos hasta que haya el informe entonces estamos dándole la razón al administrador el tema, pasa por que se suspenda el pago hasta después del acuerdo, se está hablando que el 29 se debe de resolver el problema con el informe de la comisión entonces el pago no puede ser antes del 29 tiene que ser posterior.

CONSEJERA DELGADA

Es posible que se aclare si el pago puede ser postergado, por favor invitamos al señor Aguilar para que nos aclare.

ECONOMISTA LUIS AGUILAR RAMOS

El hecho de dejar en suspenso todo lo dispuesto podría impedir que se les pueda pagar la dieta, en mi opinión personal, lo que debería dejarse en suspenso es que esa recuperación o no sé si el doctor me permite retomar el monto anterior, porque de hecho la ley establece que en los tres primeros meses ustedes la remuneración del presidente y la dieta eso tiene que seguir su conducto regular, lo que está en tela de juicio es esa variación o esa reposición en términos generales de la diferencia entre lo que percibían el 2007 y el 2008 nada mas, pero no entendiendo como un incremento porque si insistimos en la palabra incremento estamos ratificando algo que ya está bastante claro.

CONSEJERA DELEGADA

Gracias creo que ya está hecha la aclaración, señor secretario de lectura el segundo punto para su aclaración.

SECRETARIO DE CONSEJO

La propuesta con cargo a redacción sería: se suspende la aplicación del Acuerdo de Consejo N° 32 - 2008 a resulta de lo que va resolver el pleno del consejo en su sesión el 29 de agosto del presente año.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Gracias Consejera Delgada, cuando nosotros estamos planteando la suspensión no estamos planteando en todos los extremos, eso tiene que quedar claro doctor Cáceres, por que plantear en todos los extremos de ley nos corresponde una dieta, aquí el asunto la controversia esta lo que ha generado el Sub Gerente de Administración por la interpretación del OCI, es sobre el reajuste que se ha hecho en el marco de la ley y la fijación que se tiene, yo pediría a los consejeros no utilizar el término de aumento de remuneraciones porque eso tiene otra connotación presupuestal y legal, si nosotros mismos no estamos claro en los conceptos entonces ahí también se induce a errores, yo pediría que se precise los extremos de esa suspensión doctor Cáceres.

SECRETARIO DE CONSEJO

Artículo segundo: Que se suspenda la aplicación del Acuerdo de Consejo N° 32 - 2008 en cuanto a la fijación del nuevo monto de la remuneración del

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro, Ing. Igor Galarza de la Cruz, Lic. Bertha Ramos Urbina, Ing. Tomás Quispe Murga, Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz, Prof. Nelly Tang Sánchez.

Presidente Regional ello a resulta de lo que va resolver el pleno del consejo con la sesión del 29 de agosto del presente año, esto con cargo a redacción.

CONSEJERA DELEGADA

En tal sentido señores consejeros sírvase levantar la mano los consejeros que estén de acuerdo con esta propuesta:

ACUERDO DE CONSEJO:

VOTACIÓN: APROBADO por MAYORÍA, el mismo que en su parte resolutive (segundo artículo) queda redactada de la siguiente manera:

ARTÍCULO SEGUNDO: SUSPENDER la aplicación del Acuerdo de Consejo N° 032-2008-CR/GRL, en el extremo de la fijación del nuevo monto que concepto de remuneración percibirá el Presidente Regional, y que por concepto de dietas percibirán los Consejeros Regionales, ello a resulta de lo que va a resolver el pleno del Consejo Regional en su Sesión Extraordinaria del 29 de agosto de 2008. Manteniéndose vigente el monto que por concepto de remuneración y dietas se fijo mediante Acuerdo de Consejo N° 07-2007-CR/GRL del 19 de enero de 2007.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo de Consejo se publicará en un Diario de Circulación Regional y en el portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

CONSEJERA DELEGADA

Bien consejeros hemos agotado el punto número uno de la agenda, nuevamente mi agradecimiento de los funcionarios y si tiene una participación posterior permanecer. Pasamos al segundo punto de la agenda, señor secretario de lectura a la agenda.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

Consejera Delegada como Presidente de la Comisión de Electrificación hemos coordinado con los funcionarios de la Municipalidad de Paramonga y también del distrito de Paramonga, ustedes recordaran que el día de hoy tenemos la entrega final del informe por parte de Adinelsa de Asesoría Jurídica y de la Gerencia de Infraestructura, por lo tanto solicito el permiso para los tres consejeros que conformamos la comisión para trabajar en ese orden en lo que va ser el informe, para no indisponer nosotros vamos a salir a otro lugar para tener esta reunión y para que puedan continuar y terminada esa reunión vamos a reingresar.

CONSEJERA DELEGADA

Señores del pleno está integrada esta comisión por el consejero de Cañete Cajatambo y Yauyos, en tal sentido pido a la comisión si esta es la hora adecuada sino dirán ustedes en que preciso momento para que se retiren y

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro, Ing. Igor Galarza de la Cruz, Lic. Bertha Ramos Urbina, Ing. Tomás Quispe Murga, Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz, Prof. Nelly Tang Sánchez.

también le pido al pleno la votación al respecto para el permiso ya que han explicado detalladamente, consejero Tito Hurtado tiene la palabra.

CONSEJERO TITO HURTADO RUIZ

Porque no participan el segundo punto y después se retiren.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

Considero que en la exposición vamos a estar todos también vamos a dar nuestros aportes y tal vez dentro de la misma comisión podemos quedar dos consejero o un consejero

CONSEJERA DELGADA

Podría especificar el tiempo ¿Qué tiempo necesita la comisión? Podría ser un punto más.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Consejera Delgada, preocupa que una Comisión Ordinaria quiera trabajar en sesión y eso está prohibido por reglamento, como van a convocar a funcionarios en una misma Sesión Extraordinaria, y es importantísima la presencia de los consejeros y más aun cuando es un tema que tranquilamente pudieron haberlo hecho en días anteriores consejera.

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ

Solamente para aclarar, no ha sido nuestra intención hacer una asamblea de la comisión justo el mismo día de la Sesión de Consejo Regional Extraordinaria eso en primer lugar, no ha sido la intención a coincido la programación de usted con los demás consejeros, lo que sugiero es tratar un punto más salir almorzar y mientras el almuerzo se está realizando nosotros atendemos a la comisión.

CONSEJERA DELEGADA

Es una propuesta bastante atinada en tal sentido solicito al pleno que levanten la mano en señal de aprobación.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

Consejera Delegada, solamente para aclarar al Consejo Regional que hay un Acuerdo de Consejo Regional que fijaba justamente el día lunes para la entrega del informe final de Adinelsa, de la Gerencia de Infraestructura y de Asesoría Jurídica y que posteriormente se ha programado una sesión en este día, lo que yo también podría pensar es que están tratando de sabotear la comisión que estoy presidiendo, hablamos quedado consensuadamente de que iba solicitar el permiso hasta cuando durase esta reunión pueden ser dos horas o tres no se desconozco pero se había fijado el día de hoy para la entrega de estos informes y mañana tenemos que emitir un dictamen en ese sentido se han hecho las cosas.

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro, Ing. Igor Galarza de la Cruz, Lic. Bertha Ramos Urbina, Ing. Tomás Quispe Murga, Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz, Prof. Nelly Tang Sánchez.

CONSEJERO TITO HURTADO RUIZ

Consejera Delgada, yo pediría por intermedio de usted que el consejero de Cañete retire la palabra de sabotear acá tiene que haber respeto al consejo.

CONSEJERA DELEGADA

Consejero José Mosto creo que está clara la petición

CONSEJERO JOSE MOSTO FONSECA

Retirada

CONSEJERA DELEGADA

En tal sentido la propuesta del consejero Igor es terminar el segundo punto y en ese transe podrán reunirse, rogamos que se dinamice por que la presencia de ustedes y de todos los consejeros es importante, sírvanse levantar las manos los que están de acuerdo con la propuesta del consejero Igor, aprobado para que se pase al segundo punto y en el intermedio se reúnan.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Cuestión previa, con el ánimo de darle las facilidades luego de la explicación de los dos consejeros, el consejero Igor a propuesto que mientras dure el refrigerio nuestro ellos van a sesionar y supongo que una hora es más que suficiente porque caso contrario no habría un quórum calificado para las decisiones señora consejera.

CONSEJERA DELEGADA

Muy bien pasamos al segundo punto, secretario de lectura al punto dos.

SECRETARIO DE CONSEJO

2.- Informe (Verbal y documentadamente) del Gerente Regional de Infraestructura, del Gerente Regional de Desarrollo Económico y del Director Regional de Turismo, sobre los avances de su gestión.

CONSEJERA DELEGADA

Invitamos al ingeniero Rubén Wong Gerente de Infraestructura, buenas tardes bienvenido al Consejo Regional, en este momento se está entregando la documentación del Gerente de Infraestructura y se pide a ser específicos en los puntos que se les ha solicitado y quisiera preguntar al pleno del consejo si después de terminar la exposición realizar las preguntas para ser más dinámico, tiene usted la palabra.

INGENIERO RUBÉN WONG GAMARRA, GERENTE DE INFRAESTRUCTURA

Buenas tardes señores consejeros, cumpliendo con el encargo de la Gerencia General voy hacer una presentación resumida de los gastos ejecutados y para lo cual de manera de referencia y comparación el primer cuadro corresponde al gasto realizado el año 2007 y como ven el proyectado era de 122.556 mil y se

Dr. Ulises Rodríguez Lizaso
CONSEJERO REGIONAL
POR TAYTUS

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUANCABAMBA

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJAMA

Prof. Nelly Yang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HURUMAY

ejecuto 58 192 mil, cuando veamos el siguiente cuadro veremos que lo que se ha ejecutado el año 2007 se tiene pensado casi triplicarlo para el año 2008, la suma de los gastos proyectados durante el 2008 por todas las fuentes de financiamiento corresponden a 143 millones, es la suma de todo la cobertura de las fuentes presupuestales, canon y sobre canon, recursos ordinarios y donaciones y transferencias todo eso suma 143 millones, sin embargo hasta el mes de junio solo se había ejecutado 27 millones, es decir si hubiéramos hecho una proyección aritmética al mes de diciembre tendríamos una ejecución de 54 millones similar a lo que se consiguió el año pasado.

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ
Osea que dejaríamos 100 millones sin ejecutar

INGENIERO RUBÉN WONG GAMARRA, GERENTE DE INFRAESTRUCTURA

Así es señor eso es lo que consideraríamos si es que tomamos en cuenta que al mes de junio que es la mitad del año hemos estado al mismo ritmo que el año pasado, pero eso no pude ser así por que nuestro proyectado es bastante mayor entonces estamos tomando acciones que seguramente se verán al ver ejecutado en el mes de julio, pensamos nosotros pasar a 102 millones como proyectado y ejecutado dado que estamos pasando la mitad del año y lo que queda el año pensamos completar 102 millones eso equivale al 71% del presupuesto y esto va merecer un esfuerzo bastante grande porque estamos usando los mismos recursos la misma infraestructura que el año pasado.

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ

De todas maneras dejaríamos 40 millones de soles sin ejecutar

INGENIERO RUBÉN WONG GAMARRA

Si señor consejero ese es el proyectado que acabamos de ofrecer, ofrecer más no sería realizable.

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ

Que se harían con esos 40 millones

INGENIERO RUBÉN WONG GAMARRA

Simplemente no se realizarían como no se realizaron cuando se trata de los recursos ordinarios eso revierte al estado si no lo ejecutamos se queda pero podemos ver el resto cuando va a rendir, el resto canon y sobre canon y lo que son transferencias se pueden ejecutar sin límites de tiempo. Aquí en este cuadro corresponde a recursos ordinarios que es lo que nos quedaría a nosotros por ejecutar, en el caso de los recursos ordinarios nosotros teníamos presupuestado llegar a 67 953 mil es lo que sería el presupuestado para el año 2008 de recursos ordinarios, lo que no se ejecuta regresa al fisco en este caso nosotros pensamos llegar con los recursos

Dr. Ulises Rodríguez Lizaso
CONSEJERO REGIONAL
POR TAYTUS

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUANCABAMBA

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJAMA

Prof. Nelly Yang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HURUMAY

ordinarios a 41 millones el resto lamentablemente no se van a poder ejecutar y eso revierte al estado.

En las fuentes de donaciones y transferencias tenemos el presupuestado de donaciones y transferencia es de mil millones y estaríamos ejecutando 8 millones es lo que tenemos proyectado hacer este año es decir el 81% de ese presupuesto.

Este es el presupuesto de canon y sobre canon aquí nosotros tenemos presupuestado 75 millones de ejecución de esto, estamos proyectando realizar con las posibilidades que tenemos 53 millones esa es la cifra que podemos ofrecer, con esos tres números tanto lo que hemos presupuestado de recursos ordinarios canon y sobre canon mas donaciones y transferencias pensamos llegar a 102 millones, estaríamos doblando la ejecución que se hizo el 2007 por que el 2007 se hizo 54 millones, este es el resumen de lo que hemos preparado señores consejeros por que la señora Gerente General seguramente va hacer su exposición más amplia más detallada, por que el encargo que me hizo era de presentar estos cuadros y de todas maneras cualquier duda que tengan me hacen saber.

CONSEJERA DELEGADA

Al respecto los consejeros que desean hacer el uso de la palabra sobre los cuadros que ya están acá en los documentos, la palabra consejera Marianela

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Consejera Delgada, consejeros todos, sugeriría que luego pasemos al debate porque esto hay que debatirlo ampliamente por eso decía que el segundo punto era el punto más amplio y es el que nos está conllevando a esta situación, yo sugeriría culminada la exposición del ingeniero Wong entraríamos al debate de este informe que posterior al refrigerio sería factible.

CONSEJERO TOMAS QUISPE MURGA

Yo se que el ingeniero Wong tiene muchas ocupaciones y es el momento de aprovechar me imagino por que el está asesorando a la comisión de electrificación y otras funciones que tiene, solamente hay una preocupación, ahí me imagino que cuando hablamos del presupuesto del 2007 incluyen los saldos del año 2006, pero la preocupación hay porque nos hace mención que en recursos ordinarios se va invertir menos de lo que está presupuestado ¿De qué rubros son los que quedarían pendientes de ejecución? Porque he calculado casi 11 millones de soles que tendrían que revertir al estado, de que rubros son para saber por qué motivo no se puede ejecutar, porque según he escuchado siempre no hay recursos para hacer estudio perfil etc. incluso si ustedes se dan cuenta hace poco se ha realizado la reunión de Presidente Regionales y hay una queja de que el MEF están queriendo hacer un recorte presupuestal de los recursos de los Gobiernos Regionales, nos gustaría eso y lo otro es que en las donaciones hay un mayor avance que en el recurso de canon y sobre canon, y en el presupuesto se nos ha considerado algo de 32 millones de soles de canon y sobre canon según lo que nos informaron en el

Dr. Ulises Rodríguez Lizaso
CONSEJERO REGIONAL
POR TAYTUS

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUANCABAMBA

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJAMA

Prof. Nelly Yang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HURUMAY

programa de inversiones pero veo que tiene algo de 72 millones eso es lo que ha incrementado los 40 millones no sé si me podría precisar.

INGENIERO RUBÉN WONG GAMARRA

De canon y sobre canon es 75 millones que tenemos presupuestado consumir gastar pero lo vamos hacer 53 millones, eso es lo que está programado ejecutar

CONSEJERO TOMAS QUISPE MURGA

Para la elaboración del presupuesto yo recuerdo que aquí se hablo de inversiones de cerca de 49 millones de soles que se debería de dar a las nueve provincias por eso salía un monto de 5 millones por provincia si queremos de manera equitativa, pero estamos hablando de canon nada mas de 75 millones, eso implicaría que los recursos para provincia tendría que ir también más o menos en ese nivel y lo digo de una manera equitativa ¿Por qué? Sabemos nosotros que la mayoría de canon y sobre canon y la regalías incluso son generadas por la provincia de Huarochiri y Oyon, pero equitativamente que se haga una distribución en todas las provincias por igual pero necesitaríamos saber son 75 millones y creo yo que mi provincia se vería mucho más beneficiada si consideramos esa posibilidad de incremento de recursos para invertir en la provincia.

INGENIERO RUBÉN WONG GAMARRA

Aquí estamos duplicando el presupuesto que se ejecuto el año pasado por los mismos recursos de infraestructura materiales y humanos ¿Qué estamos haciendo? Nosotros estamos tomando una serie de medidas para incrementar el gasto sin aumentar la planja y la infraestructura que tenemos mediante convenios, por ejemplo la Universidad de Ingeniería, la FAP, con instituciones que la norma nos permite, pero sin embargo cuando hemos ido a la Universidad de Ingeniería a tratar de hacer convenios de ejecución de obra nos hemos encontrado de que no somos los primeros en haber pensado, ellos tienen ya compromiso prácticamente copada su capacidad de ejecución de obras, estamos tratando de que ellos aumenten su capacidad de ejecución para que ellos nos atiendan, pero como no tenemos claro nosotros no podemos ofrecer sobre todo a nuestro consejo, tenemos que ser realistas lo que si podemos ofrecer son las cifras que hemos mencionado eso lo vamos a cumplir, en cuanto a la distribución eso lo podemos reconsiderarlo si lo vamos a tener de una manera no equitativa lo vamos a revisar para que sea mejor distribuida dentro de las provincias que tenemos en la Región Lima, pero aumentar el número que estamos considerando de gasto eso si va ser bien difícil pero si podemos hacer una redistribución de manera que no se favorezca no en forma exagerada a una provincia no se va poder pretender tener igual monto para cada provincia pero si podemos hacer una redistribución, le estoy narrando algunas medidas que estoy tomando para poder hacer mas con los recursos que tenemos a través de una serie de convenios con una instituciones paralelas del estado, eso es lo que podría responderle consejero.

Dr. Ulises Rodríguez Lizaso
CONSEJERO REGIONAL
POR TAYTUS

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUANCABAMBA

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJAMA

Prof. Nelly Yang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HURUMAY

Estamos priorizando por la necesidad que tiene cada uno, por ejemplo no quitar nada a las zonas de extrema pobreza, es el criterio que está primando ahora vamos a meter otro criterio que usted esta mencionando que me parece atendible la redistribución para que las provincias para tengan una repartición más o menos proporcional.
La señora Gerente General seguro va tratar de traer el consolidado de todo y ahí va a poder explayarse un poco más.

CONSEJERO TOMAS QUISEP MURGA

Eso significa que solo la área de infraestructura va devolver proyectadamente 11 millones aparte de otras gerencias, osea que la devolución va ser mucho mayor de 11 millones, porque la proyección de infraestructura que tiene personal en diferentes provincias no puede cobertura me imagino que ese será el motivo que el gobierno central quiera hacer un recorte presupuestal y creo que estamos generando motivos para que así sea, en todo caso le preguntaremos a la Gerente General que rubros son por que necesitaríamos ver qué hacer con eso, porque no podemos quedarnos con los brazos cruzados ante esto ingeniero Wong, porque hay una preocupación que no solo pasa por nosotros sino por la población en general, en ese sentido queremos que nos den todos elementos necesarios aquí al consejo para saber qué hacer si hay una propuesta de parte de ustedes y si el consejo debe tomar un acuerdo y tomar una decisión para apoyar un mayor gasto, una mayor inversión en el sentido de beneficiar a los pueblos y poder contribuir desde acá del Consejo Regional y tomar una decisión vía Acuerdo o Ordenanza lo que se necesite para poder ejecutar mejor el gasto.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Consejera Delegada, consejeros este tema no se puede tocar de esta manera necesariamente tenemos que ir haciendo una análisis de este cuadros que se nos están presentando, se está devolviendo dinero al tesoro público tenemos que salvar nuestra responsabilidad de fiscalización sino que le vamos a decir a la población, no le vamos a decir si se revirtió tanto y en este cuadro te demuestro todo, aquí tenemos que hacer un análisis de la ejecución como el avance físico de las obras para eso estamos acá los nueve consejeros pero como coincidentemente el ingeniero Wong tiene que participar en una reunión también me acaban de informar, sugiero lo siguiente consejeros el pleno de consejo, la comisión especial del problema de Paramonga con Pativilca que se suspenda la hora y media de intermedio que se ha solicitado por que es importante la participación del ingeniero Wong en la participación que va hacer la Gerente General, nosotros no podríamos debatir esto si no va estar el ingeniero Wong junto a la Gerente General, yo sugeriría que en ese cuarto de intermedio pueda trabajar la comisión y nuevamente retornen.

CONSEJERA DELEGADA

Creo que es una propuesta porque aquí se trata que el informe sea debidamente claro y sobre todo cuando es cifras, en todo caso si le pediría al

[Signatures]
 Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
 CONSEJERO REGIONAL
 POR YAUYES
 Ing. Igor Galarza de la Cruz
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CAJATAMBO
 Lic. Bertha Ramos Urbina
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUARACHIRI
 Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CANTA
 Prof. Nelly Tang Sánchez
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUARAL

ingeniero Wong Gerente de Infraestructura para que en la reunión que tenga con la comisión se planifiquen bien el tiempo para que retornen a la brevedad ya que con la presencia de la Gerente General nuevamente vamos a necesitar la presencia del ingeniero Wong.

INGENIERO RUBÉN WONG GAMARRA

De acuerdo para atender los pedidos de los consejeros, solo que hay dos puntos que ha mencionado el consejero Santos Tomas, uno es la redistribución del gasto considerando que el gasto sea uniforme en las provincias es una consideración que tendríamos en cuenta y la otra es tomar en cuenta la mayor ejecución de los recursos ordinario para que se devuelva lo mínimo y más bien postergar un poco por qué no se perdería, los presupuestos de canon y sobre canon y los presupuestos de donaciones y transferencias eso no se pierde, entonces si nosotros hacemos una redistribución de estas cifras sin pasar del monto que hemos puesto como meta que son 102 millones o por ahí entonces tendríamos otro factor de distribución considerar los recursos ordinario para evitar que el dinero regrese al fisco eso si podríamos hacer, como le digo nuestra primera prioridad para priorizar el gasto ha sido considerando que necesidad cubre cada proyecto ¿cuánta población se beneficia con cada proyecto? Eso es lo que hemos estado haciendo para priorizar independientemente de las fuentes presupuestarias, pero como ahora lo ha mencionado el ingeniero porque es una inquietud de los otros consejeros que no se devuelva dinero al fisco, podemos tomar en cuenta prioritariamente ese factor entonces eso tendríamos que evaluar nuevamente con los técnicos para hacer una redistribución, pero no quisiera ofrecer mucho más de lo que podemos nosotros podemos llegar a 102 millones y con eso estamos duplicando la cifra del año pasado, así que de todas maneras estoy a su disposición para cuando me digan ustedes.

CONSEJERA DELEGADA

Señores del pleno consulto para dar el cuarto intermedio de una hora y retomamos la sesión regresamos entonces 4 y 30 de la tarde.

RECESO

CONSEJERA DELEGADA

Señores consejeros vamos a continuar con nuestra Sesión Extraordinaria, señor secretario sírvase pasar lista para establecer el quórum reglamentario para continuar con la sesión.

SECRETARIO DE CONSEJO

Gracias señora consejera.
 Doctora Marianela Junco Barrera, Consejera Regional por la provincia de Huaura- Presente
 Ingeniero José Gregorio Mosto Fonseca, Consejero Regional por la provincia de Cañeta

[Signatures]
 Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
 CONSEJERO REGIONAL
 POR YAUYES
 Ing. Igor Galarza de la Cruz
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CAJATAMBO
 Lic. Bertha Ramos Urbina
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUARACHIRI
 Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CANTA
 Prof. Nelly Tang Sánchez
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUARAL

Ausente (se incorpora en el transcurso de la sesión)
 Profesora Nelly Alejandrina Tang Sánchez, Consejera Regional por la provincia de Huaral
 Presente
 Doctor Eduardo Ulises Rodríguez Lázaro, Consejero Regional por la provincia de Yauyes
 Presente
 Ingeniero Santos Tomás Quispe Murga, Consejero Regional por la provincia de Oyón
 Presente
 Ingeniero Orestes Galarza de la Cruz, Consejero Regional por la provincia de Cajatambo
 Presente
 Licenciada Bertha Clotilde Ramos Urbina, Consejera Regional por la provincia de Huarachiri
 Presente
 Señor Tito Germán Hurtado Ruiz, Consejero Regional por la provincia de Canta
 Presente

Es conforme el quórum señora Consejera Delegada

CONSEJERA DELEGADA

Con el quórum reglamentario continuamos con la agenda, en esta oportunidad invitamos al economista Antenor Pacheco para exponga el informe a nombre de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, cuestión previa.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

De acuerdo a lo que hablamos debatido en el Consejo Regional sobre la presencia de los Gerentes Regionales el día de hoy es para hacer un análisis de evaluación mas no de perspectivas y de muy buenas intenciones que se quiere realizar, sería bueno que nos dé un informe sobre lo ejecutado en el año 2007 de lo programado lo ejecutado lo pendiente y que es lo que se ha logrado en puntajes reales y eso en función del año 2007 y al primer semestre del 2008, y como acá estamos las nueve provincias que nos digan donde se han ejecutado esos proyectos ¿Cuáles son los impactos y los beneficios que se han podido dar? Eso concretamente queremos conocer Consejera Delegada.

CONSEJERA DELEGADA

Está bien que se haya especificado sobre el punto para ser más concreto gracias y tiene la palabra economista Antenor Pacheco.

ECONOMISTA ANTEGOR PACHECO, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias señorita Consejera Delegada, señores y señoras consejeros, señores gerentes directores y público en general, quiero empezar dando gracias al señor que nos permite esta reunión y que nos permita trabajar en conjunto para el beneficio de los pobladores de la región Lima, hay información

CONSEJERA DELEGADA

Esta bien que se haya especificado sobre el punto para ser más concreto gracias y tiene la palabra economista Antenor Pacheco.

[Signatures]
 Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
 CONSEJERO REGIONAL
 POR YAUYES
 Ing. Igor Galarza de la Cruz
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CAJATAMBO
 Lic. Bertha Ramos Urbina
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUARACHIRI
 Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CANTA
 Prof. Nelly Tang Sánchez
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUARAL

que se les ha adjuntado por proyecto de forma cómo está estructurado y al final de cada carpeta hay una programación de los proyectos por Dirección Regional, quisiera empezar ubicándonos un poco las políticas de acción de la Gerencia de Desarrollo Económico, dentro de las políticas del Gobierno Regional uno de los enfoques es el enfoque de desarrollo territorial de cuencas que tiene que ver con la focalización y la articulación con las demás instituciones, en ese sentido lo que pretende trabajar el Gobierno Regional y la Gerencia de Desarrollo Económico es enfocando las cuencas, los corredores económicos identificando las potencialidades de inversión por la parte alta, por ejemplo el tema de cereales de yerbas y plantas aromáticas, turismo apicultura y la pequeña minería, en la parte media hay mucho potencial en el tema de frutales turismo y ganadería, y en la parte baja es la pesca artesanal la agro industria y el turismo, esas son las potencialidades de la región Lima, asimismo identificamos el enfoque de cadenas productivas y es bajo este esquema el sistema nacional de inversión pública que nos pone los parámetros para trabajar en el tema de proyectos productivos, a la fecha identificamos que los proyectos productivos no son de un mes o un año sino son proyectos multi anuales y proyectos integrales, y donde nos toca intervenir como gobierno o como recursos públicos es en temas de transferencia y tecnología y el fortalecimiento organizacional de las unidades productivas.

La Gerencia Económica este año recién es la unidad formuladora y ejecutora, los años anteriores la única unidad ejecutora y formuladora ha sido la Gerencia de Infraestructura es por eso que en esta gerencia hay varias cosas que reconstruir desde la política de las estrategias, en ese sentido los ejes estratégicos que trabajamos en las direcciones es por ejemplo en agricultura, en agricultura básicamente es gestión del agua, la gestión del agua pasa desde el represamiento, almacenar el tema de los canales riego con el fin de mejorar la productividad el ingreso de los pobladores.

CONSEJERA DELEGADA

Con el ánimo de dinamizar y recogiendo la inquietud la exposición sería los avances que habido en el proyecto de cada eje que sería mucho más concreto.

ECONOMISTA ANTEGOR PACHECO

Esta es la parte conceptual estratégica luego pasamos ya a la cifra, en energía es básicamente el tema de mejoramiento y ampliación de cobertura energética hasta el 2015 se prevé que va haber un déficit de energía pero la región Lima tiene todas las potencialidades y estratégicamente esta para suplir eso, en turismo es básicamente ampliación de la infraestructura turística y en pesquería hay mucho potencial en lo que es la apicultura, hay 775 lagunas con aptitud acuícola pero hay que diferenciar también cual es el tema de la inversión pública y que le corresponde a la entidad privada, en el tema de comercio exterior es implementar la estructura económica y promover la inversión pública privada, hay una ley de alianza pública privada y estamos sobre su reglamento, en este cuadro esta por direcciones, en proyectos por definir tenemos ocho proyectos que básicamente son del 2008, los que están en

[Signatures]
 Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
 CONSEJERO REGIONAL
 POR YAUYES
 Ing. Igor Galarza de la Cruz
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CAJATAMBO
 Lic. Bertha Ramos Urbina
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUARACHIRI
 Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CANTA
 Prof. Nelly Tang Sánchez
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUARAL

proceso de implementar el perfil, son 25 proyectos y los que ya están en el proceso de expediente técnico son 10, los que están en ejecución son 20, en liquidación hay 4 y a la fecha ninguno se ha transferido, en total son 67 proyectos y tenemos un importe total de 36 millones, este año la Gerencia de Desarrollo Económico es unidad formuladora y también está haciendo la parte ejecutora, básicamente el grueso que son 49 proyectos están en la Dirección Regional de Agricultura por que han sido transferido los proyectos que tiene que ver con represamiento de lagunas canales de riego que son proyectos del 2007 y 2008 es lo más significativo, en la Dirección de Energía y Minas prácticamente tenemos un proyecto y esta posiblemente por reformularse, en la dirección de producción tenemos 6 proyectos ellos ya están un poquito más avanzados, en la dirección de turismo tenemos 10 proyectos esto es al 30 de junio.

Este es el resumen por provincia, acá estamos teniendo la clasificación del 2003 al 2006 y del 2007 al 2008, en Barranca tenemos 9 proyectos, Cajatambo 1 proyecto, Canta 5 proyectos, Cañete 10 proyectos etc., en total es 67 proyectos el monto es igual con 36 millones, la información al detalle por proyecto está en las carpetas que se les ha entregado, del 2003 al 2006 hay solo 2 proyectos que están en la dirección de producción.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Si no es mucha molestia gerente podría retomar a los proyectos de junio del 2008

ECONOMISTA ANTONOR PACHECO

GDE Gerencia de Desarrollo Económico, acá hay un proyecto por definir que es 225 mil que es del 2008, este proyecto está en Barranca.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Nosotros queremos saber más allá de las exposiciones conceptuales de ejes principios nos gustaría conocer en sí el trabajo que realiza la Gerencia de Desarrollo Económica, y cuantas obras están en ejecución y cuando hable le agradecería que diga el nombre del proyecto, en que provincia esta, cual es el avance físico.

ECONOMISTA ANTONOR PACHECO

Un proyecto por definir que está en la Gerencia de Desarrollo Económico está en la provincia de Barranca, es un proyecto productivo que aparece como Supe así lo han aprobado pero hablando con la consejera y el alcalde y era un proyecto no solo para Supe sino para Barranca, en todo ese proceso es que se está redefiniendo y ellos han hecho una nueva presentación que viene hacer un nuevo proyectos de cuyes con una planta de beneficios y una planta para procesar alimentos, sin embargo el MEF nos ha mandado las nuevas pautas a trabajar el tema de cadenas productivas donde ese tipo de proyectos es de inversión de gastos públicos, entonces nosotros ya respondimos a esa propuesta que nos hizo el alcalde de Barranca, en la dirección de agricultura

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR TAYUDES

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR ICA

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Prof. Nelly Yang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR BARRANCA

hay 7 proyectos que están pendiente en su momento el director de agricultura nos precisara cuáles son esos y porque, hay varios proyectos que están aprobados Multidistrital pero no precisa en qué lugar que canal que represa es por eso es que todavía no está bien definido, los que están en perfil son 25 proyectos y son la mayoría y también son de la dirección de agricultura los que están en expediente técnico son 3 proyectos en total por definir en la DRAL son 7 uno que está en desarrollo económico ya se ha definido y ahora se va transferir a agricultura porque es animales menores.

No sé cuál es la otra parte que quisiera que lo veamos señorita consejera, al detalle son 67 proyectos pero no lo he hecho al detalle porque era una presentación de 10 minutos. Aca están los 67 proyectos pero esta por provincia este es un cuadro que yo se que les interesa a cada uno de ustedes, a nivel del 2008 tenemos 22 millones del 2007 12 millones y del 2003 al 2006 son 222 mil que son dos proyectos de la producción de la dirección, en Cajatambo hay un solo proyecto, ese es un proyecto que está en Gorgor que es mejoramiento de piso forrajero que es básicamente alfalfa, en la información que les entregado esta proyecto por proyecto.

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

Si está presente aquí todos los directores bajo su mando por qué no empezamos con ellos para que nos detallen proyecto por proyecto, cual es la provincia y el monto para que ellos pudieran especificarnos concretamente, cuanto presupuesto tienen por qué acá nos habla de monto pero no sabemos qué proyecto ni en que provincias están ni por definir ni por perfil, sería bueno que nos den los alcances con los mismos directores para que ellos pudieran intervenir.

ECONOMISTA ANTONOR PACHECO

Voy a terminar mi presentación y luego vamos entrar dirección por dirección para ser mucho más claros y para que les expliquen al detalle de cada proyecto.

Estos son los proyectos multianuales que se han propuesto, relación de proyectos propuestos para el programa multianual acá tenemos 17 proyectos.

CONSEJERO ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO

Señorita consejera, colegas consejeros sinceramente no entiendo nada la explicación del gerente, no sé si yo soy el bruto o el pero no entiendo nada, al menos el anterior gerente el señor Alberto Carranza expuso mas didácticamente, yo quisiera que cada uno de los directores expongan y haber si algo se puede plantear pero aun teniendo en cuenta esa programación multianual 2009-2011 ha sido rechazado en este consejo y a su vez en la reunión del presupuesto participativo, nosotros hemos rechazado tajantemente que ninguno de esos puntos que usted ha planteado vamos aprobarlo, definitivamente tengo entendido que esa misma moción vamos a plantear en la Sesión de Consejo cuando tenga que plantearse sobre la programación de presupuesto para el año 2009.

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR TAYUDES

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR ICA

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Prof. Nelly Yang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR BARRANCA

ECONOMISTA ANTONOR PACHECO

Esto es lo que se ha propuesto, es una propuesta del multianual las líneas de proyectos productivos, no son de una año de unos meses es con la opinión de los organismo que ven este tema, ni en tres años se logra efectivizar temas de desarrollo productivo entonces lo que nosotros estamos proponiendo es que los proyectos de porte productivo tiene que ser multianual y integrales dentro de un enfoque de cuencas pero si todos son rechazados entonces este es un tema que lo vamos ir exponiendo avisando pero habrán cosas rescatables, aquí estamos viendo fomento para desarrollo de actividad de la maricultura en la región Lima, es todo lo que tiene que ver con la costa, centro de formación técnica minera está planteada en Huarochiri lo que es un proyecto muy importante es el proyecto de un centro de joyería en Cajamarca hay una promoción de la joyería que se ha hecho en Corihuasi que es todo un éxito, entonces el empleo urbano es muy escaso, una de la forma de promover es un proyecto de joyería eso está planteado como un proyecto multianual está en ustedes y la gente en hacerlo extensivo, hay un centro de información estadística que ha salido de acá que está planteado trabajar en este tipo de proyecto multianual, en total aquí hay una cantidad de proyectos que suman 40 millones, yo les propongo que hay que trabajar estos temas como un plan B para poder implementar este tipo de proyectos y que los recursos del Gobierno Regional se inviertan bien, las actividades cada director lo va exponer, estos son otros proyectos y actividades que estamos promoviendo, hay un programa que estamos trabajando insertándonos con el programa sembrando en los distritos más pobre de Lima son 13 distritos que están considerados con pobreza extrema, en esos lugares está interviniendo el programa sembrando con programas sociales el Gobierno Regional está proponiendo trabajar proyectos productivos, ya tenemos para Cajatambo trabajar un proyecto de cereales en la provincias de Huancapón Manas y Gorgor proyectos de maíz y de trigos, en Oyón se está planteando trabajar con habas, hay toda una propuesta para trabajar con plantas aromáticas en la sierra pero eso básicamente en la cuenca del río Lurlin y en Yauyos, se va tratar de impulsar el tema de riego tecnificado y darle el centro de estadística y innovación, es importante para los proyectos productivos, el proyecto de desarrollo turístico lo va exponer con más detalle el director de turismo y el desarrollo de artesanía con fibra vegetal también, el plan de promoción de inversiones es el tema que nos ha concentrado bastante tiempo, en estos últimos días se ha hecho una propuesta de plan de desarrollo de inversiones privadas, ya se le ha entregado el borrador del plan a través de nuestra gerencia general y se tuvo un foro Perú Regionales el 11 de julio y el 5 de agosto hemos tenido el primer trabajo conjunto con Pro Inversión, ese es en esencia lo que es la Gerencia de Desarrollo Económico, ya que es una gerencia bastante nueva y cuenta con poco personal en comparación a otras regiones, en la última parte de la carpeta que le hemos presentado están las propuestas de trabajo por direcciones y cuanto se va gastar mes a mes hasta diciembre, yo les agradezco mucho por su

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR TAYUDES

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR ICA

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Prof. Nelly Yang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR BARRANCA

atención y voy a presentar al Director de Agricultura para que nos haga una presentación de los proyectos que se está ejecutando, muchas gracias.

CONSEJERA DELEGADA

Señores consejeros si ustedes quisieran hacer alguna pregunta, también queremos invocar a los funcionarios ser más específicos en lo que se viene ejecutando y sobre todo el presupuesto de inversión y con qué presupuesto cuenta cada dirección y gerencia regional para ir evaluando, tiene la palabra el consejero Tomas Quispe.

CONSEJERO TOMAS QUISPE MURGA

Gracias Consejera Delgada, gracias señores consejeros, señores gerentes y señores funcionarios, en principio nos hubiera gustado escuchar cual es el plan que la Gerencia de Desarrollo Económico quiere implementar en el Gobierno Regional de manera marco para entender cómo vamos encontrar a la Región Lima el año 2010 cuando culmine esta gestión y en base a eso saber como nosotros el Consejo Regional validar un proyecto cuando se nos propone, para Oyón no veo casi nada que se está considerando como trabajo en la región, yo no sé si usted tiene conocimiento que en la provincia de Oyón junto con Huaura como cuenca se están trabajando diversas piscigranjas y hay una cantidad de lagunas que podría ser una alternativa de generación de empleo de recurso de economía dado su potencialidad que tienen, en el tema de la desarrollo frutícola de la región nos e que se piensa hacer porque eso también la cuenca Huaura - Oyón tiene potencialmente 1500 hectáreas de melocotones pero no se dice porque usted ha estado participando en un evento que estuvimos compartiendo sobre un centro de acopio que no se adecuo el tipo de proyecto que se va apoyar ahí, incluso se estuvo promoviendo el microcrédito que finalmente ha sido observado creo por el MEF, un microcrédito que es necesario para el productor frutícola actualmente las casas rurales están cobrando del 3% mensual del crédito que le proporcionan al agricultor frutícola ¿que se está promoviendo ante esa alternativa? También se tiene en la zona diversas potencialidades de otros frutales que no se está trabajando de igual modo lo que es el desarrollo de capacidades no se tiene precisado que cosa es lo que se quiere hacer si miramos que este es un potencial en la cuenca Huaura Oyón como es que están priorizando en sus planes de desarrollo económico a nosotros nos preocupa porque los pobladores están progresando gracias a sus propias iniciativas que existen pero se están favoreciendo algunas cajas de créditos pero si los llevamos a un porcentaje anual de los intereses que generan superan el 40% anual de los intereses que prestan al productor y nosotros como región hemos querido ser el que promueva el desarrollo y estamos hablando de un desarrollo económico, igual modo sucede con el riego tecnificado en Oyón y Huaura que es la cuenca que más conozco existe mucha necesidad de implementar este sistema por que los recursos hídricos que se cuenta en la zona son escasos y si nosotros recomendamos como profesional regar cada 10 días un frutal y lo están regando cada 60 días como esperamos promover más desarrollo ahí como esperamos resolver la

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR TAYUDES

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR ICA

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Prof. Nelly Yang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR BARRANCA

problemática si el MEF está oponiendo a instalar sistemas completos y quiere solamente instalar la similitud de riego entonces como se está resolviendo la problemática del agricultor, si nosotros los diéramos esos elementos que son importantes de repente ellos mismos sufragarían otras necesidades que tiene y no tendríamos que estar con él asistencialismo, me preocupa también porque hablaba en que en Barranca hay un plan de crianzas de cuyes, yo no sé si esto está en el plan de desarrollo económico para las provincias, creo que tendríamos que ver que en cada provincia que proyectos pueden ser generadores de desarrollo y generadores de empleo, creo que es importante que tengamos en el plan de desarrollo concertado regional en los planes sectoriales establecidos que pensamos hacer en estos años que nos quedan por que nos hacen una relación de programa multianual que realmente parece que a Oyón le están tocando por una cuestión que pertenece a la Región Lima pero sus ejes principales nos están tocando, por que cuando se habla de turismo por ejemplo: Churín es el centro turístico más antiguo conocido a nivel nacional por sus aguas termales y que plan se está implementando ahí para promover como se está capacitando a la gente para brindar un mejor servicio como estamos vendiendo las oportunidades que se tiene con estos centros arqueológicos que se tienen en la cuenca que los alcaldes reclaman día día que se están haciendo por las costumbres ancestrales que son parte del turismo vivencial de la zona, hay muchas cosas que hablar en cuando de capacidades para desarrollar pero no tenemos ni siquiera un marco que nos ha presentado señor gerente, porque no está leyendo una relación que particularmente estoy en desacuerdo y se lo he hecho conocer a la gerente general y al Presidente Regional porque yo creo que para plantear algo deben conocerlo y si no conocen la provincia de Oyón están invitados a que vayan a conocerlo y hagan la propuesta porque es ilógico que se planteen un programa multianual donde se excluyen a los más pobres y la provincia de Oyón están dentro de las más pobres, por eso llamo la atención y corrijan estas actitudes de los funcionarios porque yo no le voy a permitir a ningún funcionario que la provincia de Oyón este excluida de una propuesta multianual y sobre todo una propuesta que sale de la realidad de la necesidad que tiene la provincia de Oyón.

CONSEJERA DELEGADA

Al respecto creo que puede responder Gerente de Desarrollo Económico.

ECONOMISTA ANTONOR PACHECO

Ingeniero Tomás Quispe, con el respeto que se merece el tema de fruticultura en los proyectos multianual en los proyectos hay un monto de 8 millones, ustedes están haciendo que se haga una propuesta de fruticultura hay una propuesta en multianual pero al final lo han rechazado por un lado nos piden y por otro nos rechazan, el tema de crédito usted sabe que como microcrédito no se podía trabajar ya salió la ley para el fondo de garantía pero el reglamento todavía no se da entonces no podemos ir contra las normas nacionales, el tema de acuicultura el director de producción le va responder al detalle lo que

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUAYOS

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUACRA

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR LIMA

están haciendo en los proyectos y el potencial que existe, en riego tecnificado hay toda una discusión que ya se está aclarando hay toda una normatividad del PSI para trabajar todo el tema a nivel de concurso a nivel de costa el estado interviene hasta el 50% y en la sierra hasta el 80% entonces eso está en proceso de ser trabajado. El tema del turismo vivencial el director de turismo va explicar lo que se está haciendo en canta con el Ministerio de Turismo, lo que estamos presentando los multianuales es en función a las líneas grandes estratégicas que se está trabajando, yo voy a dejar para que cada director presente los proyectos que están haciendo y no van a decir que no estamos haciendo nada o que no tenemos una trabajo articulado estamos tratando de avanzar en ese sentido.

CONSEJERA DELEGADA

Con el ánimo de dinamizar si no hay otra inquietud al respecto se solicita la presencia del Director de Agricultura y luego del Director de Turismo para que explique y los consejeros al final haremos la evaluación respectiva de lo que estamos escuchando, adelante director.

SEÑOR EMILIO DIAZ MORI DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

Señorita Consejera Delegada buenas tardes, señores consejeros, funcionarios y gerentes, pedí cinco minutos al ingeniero Jiménez por que estaba justo por concluir un fórum de inversiones turísticas en Mincetur a la cual hemos debido asistir pero tenemos todo un equipo trabajando allá y me interesa hacerle el seguimiento por teléfono por lo menos.

En el anexo que se les entregó están los 13 proyectos de inversión pública que se están trabajando este año, los tres primeros corresponde al participativo 2007, el primero he mantenido el título original que se aprobó en aquel proceso este es la construcción de piscigranjas y complejo recreacional en Vitis en Yauyos y tiene una asignación de 500 mil soles, luego está el estudio integral de turismo para la provincia de Hualar con una asignación de 78 mil 250 y el tercero es implementación de proyectos turísticos en Barranca que tiene una asignación de 225 mil soles, estos tres proyectos fueron definidos en el presupuesto participativo 2007, el primero y el tercero ya fue coordinado con los respectivos alcaldes y se están desarrollando proyectos orientados al desarrollo turístico tanto de Vitis en Yauyos y la provincia de Barranca, en relación a Hualar ya hemos coordinado con funcionarios del municipio para también trabajar un proyecto de inversión público orientado a la provincia, cuando decimos desarrollo turístico a la provincia nos referimos a una zona turística prioritaria que va poder ser trabajado a partir del diagnóstico de cada proyecto, si se dan cuenta la asignación para Hualar es de 75 250 que es un monto relativamente bajo para pensar en un proyecto de inversión pero estamos formulando el proyecto al idea es poder incorporar dentro del presupuesto para su ejecución pero ya avanzamos con el perfil, luego tenemos 7 PIPs menores promoción del arte culinario y la artesanía regional en la Región Lima que esta a nivel de expediente técnico, es un proyecto que es

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUAYOS

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUACRA

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR LIMA

multiprovincial, luego el desarrollo de rutas turísticas del vino y el pisco de la Región Lima también está en expediente técnico en las provincias de Barranca Huaura Hualar y caféte, implementación de tres alberges turísticos también en expediente técnico esto está en las provincias de Cajatambo y Yauyos, la implementación de centros de información y asistencia al turista en la Región Lima también está en expediente y son cinco municipalidades pilotos como barranca, Huaura, Hualar, Canta y Caféte, la implementación del corredor turístico de la zona norte de la Región Lima y la zona sur de la Región Lima son proyectos que están a nivel de expedientes técnicos y son multiprovinciales, tenemos el proyecto que está en ejecución que es el desarrollo de capacitaciones laborales técnicas productivas y de gestión de los productores artesanales agropecuarios que a nosotros nos compete en los talleres de desarrollo de capacitación en artesanía que actualmente se está ejecutando y ahora hay un taller que se está desarrollando en la ciudad de Barranca y el fin de semana se va realizar en Cajatambo, tenemos centro de información de promoción turística en el distrito de Huacho esto está en ejecución también estos son las casetas turísticas en Huacho y están en proceso de transferencia y venimos atendiendo los fines de semana y tenemos el compromiso de realizar capacitación y proponer un modelo de gestión auto sostenible para estas casetas, luego tenemos dos proyectos que son de cooperación nacional porque es el Mincetur el plan COPESCO que está realizando que es la mejora de la orientación turística nacional mediante una asignación turística estandarizada en la Región Lima este es un proyecto que está en ejecución y ya tenemos la transferencia financiera del plan COPESCO nacional que son 126 mil soles, finalmente tenemos la remodelación y puesta en valor del complejo termal de la juventud ubicado en el balneario de Churín en el distrito de pachangara que también ya plan Copesco termino de realizar las transferencias y estamos asiendo las gestiones para que pueda ser ejecutado, si se dan cuenta la suma de proyectos da un aproximado de 5 millones y ya se ejecutó 336 mil pero quisiera que se den cuenta en los dos últimos montos lo que pasa como lo ha explicado el gerente este año la gerencia recién es unidad formuladora hasta el año pasado se hacía a través de la sede central o a través de la Gerencia Regional de Infraestructura por eso ustedes ven tres columnas que son gastos de unidad ejecutora del Gobierno Regional de Lima por unidad ejecutora por la Gerencia Regional de Desarrollo Económico y por unidad ejecutora Dirección Regional de Agricultura de Lima, quisiera enfatizar los dos últimos proyectos ambos suman cerca de 3 millones de soles y es cooperación nacional, no sé cuanto podemos conseguir nosotros a nivel de presupuesto participativo de inversión pública para el desarrollo turístico, el desarrollo turístico de una zona cuanto a inversión pública se orienta al mejoramiento del destino es decir a la puesta en valor de los recursos turísticos esto quiere decir que si tengo un recurso turístico que es un bien común y el gobierno puede invertir para convertirlo en un atractivo turístico con algún tipo de acondicionamiento turístico de accesos capacitaciones y componentes que están orientados al bien común, para que esto pueda ser un producto turístico se necesita el desarrollo de servicios turísticos los servicios

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUAYOS

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUACRA

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR LIMA

turísticos están orientados a la inversión privada llámese alberges, restaurantes, operadores turísticos, transportes entonces ahí ya no puedo intervenir como tesoro público y para definir, como una oferta turística a esa inversión tiene que estar en el mejoramiento del destino de la puesta en valor de los recursos y los servicios que esa inversión privada debo de realizar esa estrategias de marketing que son muy costosas con este tercer componente recién desarrollo una oferta turística que es lo que se comercializa y que es lo que el turista compra, entonces tenemos una entidad del sector que es el plan COPESCO nacional que maneja un fondo de desarrollo turístico y ya los proyectos que están acá vemos que abarca más del 50% de esos fondos que son del plan COPESCO de toda la inversión que se va tener este año pero no solo tenemos la inversión privada sino la cooperación internacional que son ventanas mucho más poderosa que la inversión privada, actualmente tenemos un foro de inversiones turísticas que está en camino tenemos oportunidades para presentar proyectos para la cooperación internacional, nosotros pertenecemos a la zona centro que son 6 departamentos que son Lima, Junín, Pasco, Ucayali, Huánuco que están presentando este foro de inversiones turísticas y están presentando un promedio de 300 a 400 proyectos, nosotros en la Región Lima solo hemos podido enviar un promedio de 40 proyectos de la dirección, ideas de proyectos fichas de proyectos y creo tres o cuatro proyectos enviados por los municipios, la idea es no solo pensar en los fondos públicos para la inversión turística sino pensar en la inversión privada y la cooperación internacional, gracias.

CONSEJERA DELEGADA

Si hay alguna inquietud al respecto sobre lo expuesto, quisiera señor Mori que nos responda con cuanto presupuesto se inicia la transferencia para poder saber.

ECONOMISTA ANTONOR PACHECO

Los presupuestos básicamente son de los proyectos y está consignado exclusivamente para esto.

SEÑOR EMILIO DIAZ MORI

De gestión es cero el presupuesto asignado por la transferencia, recién el sector de comercio exterior nos va transferir dos computadoras y una impresora para impulsar el sector de comercio

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Una precisión al documento que nos ha entregado, usted aquí presenta una relación de proyectos que serán ejecutados por DIRCETUR, en este cuadro nosotros tenemos un total de 13 proyectos correspondiente al periodo 2007 y 2008 y ahí usted especifica los cuatro últimos, del 10, 11, 12 y 13 nos dice que está en ejecución ¿nos puede decir en qué nivel de ejecución están, en el 1% 90%?

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUAYOS

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUACRA

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR LIMA

SEÑOR EMILIO DIAZ MORI

El proyecto 10 de desarrollo de capacidades esta en un 60% aproximadamente y el del centro de información también en 75% a 80%.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Me permite un momento aquí dice: desarrollo de capacidades laborales técnicas productivas y de gestión, los productos artesanales agropecuario nos dice que va en un 60% y esta ha sido localizado en varias provincias, me voy a centrar en la provincia de Huaura, de esos 65% que porcentaje que beneficio a tenido al provincia de Huaura, cuando se ejecuto y en qué consistió.

SEÑOR EMILIO DIAZ MORI

En la provincia de Huaura básicamente se realizo la identifioco de la oferta artesanal, se realizo una colección, habido una participación en la feria de exhibe Perú en el parque Kennedy durante estas fiestas patrias y las asociaciones de Tejesol, Amarten Ateycra y de Vegueta participaron y tuvieron muy buena cogida, esta asociaciones participaron en esta feria organizada por la Dirección Nacional de Artesanía en conjunto con un grupo de artesanos de Lunahuana que realizan artesanía en bambú.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Disculpe le estoy preguntando específicamente la provincia de Huaura

SEÑOR EMILIO DIAZ MORI

Es la provincia de Huaura sino que participaron juntamente con la provincia de Lunahuana.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

En el numero 11 también habla de la provincia de Huaura, centro de información y promoción turística en el distrito de Huacho, me puede decir donde esta o a que se está refiriendo.

SEÑOR EMILIO DIAZ MORI

Son las dos casetas que se han construido, uno está en el ovalo y el otro en el malecón roca y es del año pasado y está en proceso de transferencia al municipio de Huaura, está pendiente el tema de capacitaciones y su equipamiento.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Pero eso es un tema de avance físico en cuanto a la infraestructura que ya esta culminada que luego por una gestión de convenio se va transferir, yo voy al trabajo específicamente de su dirección.

SEÑOR EMILIO DIAZ MORI

El proyecto tiene tres componentes la infraestructura, el equipamiento y la capacitación técnica.

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR PISCOCHANI

Ing. Tomás Quijpe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTEN

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Prof. Wally Yang Sánchez
CONSEJERO REGIONAL
POR HUACHO

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Con respecto al tercero y desde cuando

SEÑOR EMILIO DIAZ MORI

El tercero lo estamos realizando a través de gestiones y desde el mes de mayo se está atendiendo los fines de semana en las casetas

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Desde el mes de mayo, yo soy de la provincia de Huaura y vivo en Huacho y estoy a tres cuadras de esa caseta

SEÑOR EMILIO DIAZ MORI

Tengo un informe de las atenciones de las casetas se lo puedo hacer llegar, tengo entendido que las dos primeras semanas del mes de junio no se atendieron pero si se ha estado preparando el material y la oferta para las fiestas patrias.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

¿Usted vive en Huacho?

SEÑOR EMILIO DIAZ MORI

Vivo en Huacho tengo un domicilio

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Entonces usted habrá escuchado por los medios de comunicación que ha sido una de las criticas más grandes que ha tenido el Gobierno Regional en tener esas casetas prácticamente cerradas y nos está informando que esta esto en un avance de 70%.

SEÑOR EMILIO DIAZ MORI

Se refiere a la infraestructura

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Sería bueno que precisara

SEÑOR EMILIO DIAZ MORI

El componente de infraestructura representa casi un 70% y ya se ejecuto todo eso, el componente de capacitación y transferencia es la que está pendiente

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Luego nos dice de la mejora de orientación turística nacional mediante una señalización estandarizada en toda la Región Lima y en la provincia de Huaura.

SEÑOR EMILIO DIAZ MORI

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR PISCOCHANI

Ing. Tomás Quijpe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTEN

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Prof. Wally Yang Sánchez
CONSEJERO REGIONAL
POR HUACHO

Por eso el proyecto es un proyecto de señalización que tiene el ministerio y es a nivel nacional

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Una poca para conocer cuál es su trabajo porque eso es lo que nos interesa a los consejeros y ese trabajo que usted realiza en que se beneficia cada una de las provincias a la cual nosotros representamos, hubiera sido interesante que minimamente de una ficha de estos proyectos para conocer en que condición se encuentran, por ejemplo imagínase para usted hay un 75% de avance con respecto a las casetas de información turística, me dice que ha estado funcionando sin embargo ha sido una de las criticas mas fuertes que ha tenido el Gobierno Regional por la inactividad de esta casetas porque prácticamente era un monumento a la inoperancia, lo que significa para cual fueron construidas y hoy se nos da un informe como si eso estuviera sin ningún problema y eso preocupa

SEÑOR EMILIO DIAZ MORI

Lo que pasa que se está haciendo el proceso de transferencia y el tema va por eso en hacer la liquidación y transferir pero por lado de la gestión estamos realizando atención los fines de semanas no fueron todos, pero si un grupo de estudiantes y el DIRSETUR se encargaran de brindar información turística los fines de semana.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Culmino con esto señores consejeros, aquí nos han dado una listado proyecto que serán ejecutado por la Dirección de Turismo que hacen un total de 13 pero de los años 2007 y 2008, si yo saco un porcentaje de lo que usted a informado me arroja que un 69% que viene hacer 9 proyectos que se encuentran en elaboración de perfil y expediente técnico y solo un 31% en ejecución y el 31% en ejecución es cuestionable, en conclusión nosotros podríamos estar hablando de un 10% efectiva de la labor de la Dirección Regional de Turismo de acuerdo a su propio informe.

SEÑOR EMILIO DIAZ MORI

En relación a la ejecución de proyectos si se ha tenido una serie de imprevistos en el tema que mencionaba el gerente la palabra por definir los proyectos que fueron heredados del 2007 hemos tenido que replantearlos con nuevas visitas de campo trabajar con los alcaldes los mismos proyectos del participativo también hemos tenido que tener reuniones de trabajo con el municipio de Barranca, con el alcalde de Vitis hemos estado tras de él para tratar de reformular un proyecto que sea acorde con el paisaje, esto es lo que se refiere a proyectos de inversión pero nosotros tenemos transferido más de 30 funciones del MINCETUR en los sectores de turismo comercio exterior y artesanía, entonces también estamos haciendo labor de gestión hay un tema de estadísticas de inventario turísticos.

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR PISCOCHANI

Ing. Tomás Quijpe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTEN

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Prof. Wally Yang Sánchez
CONSEJERO REGIONAL
POR HUACHO

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

30 funciones, el director anterior el señor Salazar Virú en una exposición y después vino el señor Elerieta y me recuerdo que fue una reunión en la casa de la cultura se nos hablo que era una de las direcciones que habia tenido casi el 100% de sus transferencias, quisiera que por favor nos precise usted acaba de manifestar que recién le están transfiriendo algunos, estoy hablando de transferencias de competencias no recursos económicos y que solo por turismo habia una partida anual, pero que habia una partida anual.

SEÑOR EMILIO DIAZ MORI

Ha sido transferencia de competencias sin recursos

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Vamos revisar las actas del año pasado lo que ha dicho su antecesor por qué no puede haber esa información

SEÑOR EMILIO DIAZ MORI

Como lo menciono recién nos están transfiriendo dos computadoras y una impresora el ministerio, lo que nosotros tenemos y lo que está manteniendo hasta ahora son encargos para ejecutar proyectos del MINCETUR, son encargos, tenemos dos encargos específicamente encargos que son estos dos que son de señalización turística en la Región Lima, hay un grupo de letreros y el de los baños termales pero también hay un proyecto de Antioquia que el MINCETUR está trabajando con el plan COPESCO, hay un proyecto de la cuenca alta del río Cañete que también ya tiene una asignación del MINCETUR y estos son encargos que se reciben para ejecutar proyectos, en capacitaciones hay un compromiso de MINCETUR de brindarnos asistencia técnica para las capacitaciones, lo que pasa que ellos tiene asignados una sola actividad de capacitación por Gobierno Regional, lo que estamos tratando de hacer es que se hagan más labores de capacitación en diferente zonas de la Región Lima, en el folder que le entregado hay actividades realizadas y en las actividades realizadas van a poder ver que se han hecho eventos de turismo deportivo y hay un diplomado en gestión de turismo sostenible en Canta, tenemos la participación en foros de desarrollo turístico por ejemplo en Yauyos, asistencia técnica de Gobiernos Locales, en cuanto a planificación turística y a inventarios, monitoreo de trabajos realizados en coordinación con Gobiernos Locales en cuando al inventario en la fase uno, participación en feria de expo servicios, participación de feria nacional de MINCETUR, hemos tenido reunión de coordinación para implementar el proyecto de fortalecimiento integral del turismo que es en Canta, en Canta hay una actividad fuerte que se está realizando con el MINCETUR y la cooperación española un proyecto de turismo rural comunitario, estamos asiendo monitoreo para el cumplimiento de la normatividad y la reglamentación vigente en el sector, hemos enviado comunicaciones a los diferentes prestadores de servicios para que se acojan a la normatividad a cambio de beneficios en promoción turística y capacitación, hemos realizado seminarios con el apoyo de la señora gerente sobre la

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR PISCOCHANI

Ing. Tomás Quijpe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTEN

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Prof. Wally Yang Sánchez
CONSEJERO REGIONAL
POR HUACHO

presentación del PER el plan estratégico regional de exportaciones, hemos participado en foros de inversiones de Pro Inversión con mega proyectos turísticos, hemos realizado esta asistencias técnicas en Vegueta y en Churín, estamos trabajando en la participación de foros de inversiones turísticas en coordinación con los Gobiernos Locales.

CONSEJERO ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO

Consejera Delegada, el señor Emilio Díaz Mori Director Regional de Comercio Exterior y Turismo, proyectos que serán ejecutados por la DIRCETUR:

Construcción de piscigranja complejo recreacional en Vitis, nosotros en Vitis Huanacaya y todo el Nor de Yauyos el año pasado en el presupuesto participativo levantando banderas de generar turismo en Yauyos y por ende en la región hemos aprobado este proyecto por un monto de 500 mil soles y estamos en el mes de agosto.

Yo quisiera preguntarle al señor Director Regional lo siguiente, si tiene idea por lo menos donde está ubicado o cuando piensa ubicar por lo menos un primer ladrillo o crear la piscigranja para generar empleo con este proyecto en Vitis, cuando se iniciara y cuando concluirá, tiene alguna idea.

SEÑOR EMILIO DIAZ MORI

La visita de campo la realizamos en junio, tuvimos una reunión con el señor Mark Reinoso y el señor Marco Arenas de la reserva paisajística, este proyecto tenía una observación en cuanto se refiere a un proyecto de naturaleza privada que es la construcción de una piscigranja y un centro de esparcimiento que está en una explanada en la laguna de Pitacocha, justamente luego de hace consultas en el MEF y realizar la visita del campo se ha optado por darle un valor agregado a este proyecto, en cuanto a su acondicionamiento turístico, se van a realizar las obras físicas pero no como el fin del proyecto sino como un medio del proyecto, el fin del proyecto es un proyecto de turismo y se tiene que brindar el producto turístico, entonces hay todo el entorno de esa infraestructura que se va concluir y ya ha sido tomado en cuenta y con consenso con la autoridad local hace unos días se dio el proceso para que los consultores realicen el trabajo, realmente ellos tienen un perfil que han desarrollado, la parte física tiene que complementar a la norma del ESNIP eso va ser rápidamente rápido esperemos que en 30 días tengamos el perfil y en otro 30 días mas tengamos el expediente técnico.

CONSEJERO TOMAS QUISPE MURGA

Señor director, yo hace poco me enterado que han hecho llegar del plan COPESCO el expediente de los baños de la juventud, no sé si conoce el expediente, tengo entendido que van a construir un segundo piso, donde el primer piso lo hizo la gestión pasada, yo había estado observando eso porque era viable las aguas termales vierten a la zona baja y ahora dicen que tienen que bombar las aguas al segundo piso, no sé si es lógico porque las aguas de la juventud tiene más o menos 32° de temperatura varía de 31° a 33°, el tema es que ya cuando se bombea agua no se con que temperatura va llegar por

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro, Ing. Igor Galarza de la Cruz, Lic. Bertha Ramos Urbina, Ing. Tomás Quispe Murga, Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz, Prof. Nelly Tang Sánchez

qué no he visto el expediente tengo el comentario que había llegado y que se está desarrollando de esa manera, yo estado reclamando esto al Presidente Regional porque este es un proyecto que se licito el año pasado en el mes de julio si mas no recuerdo, y según se a el Gobierno Regional se dio para que el plan COPESCO contratara una empresa para que haga los estudios, por la información que tengo me parece que es incorrecto no se que tanto pueda ser factible hacer desarrollar aguas termales en un segundo piso o no sé que se piensa hacer en un segundo piso no, existe infraestructura que está en poder de la municipalidad en el caso de Churín, está en poder de la comunidad de Churín en alguna vertiente está en poder de Huacho Sintescao que es la comunidad que mejor está manejando las aguas termales en la cuenca, y también esta Cabra Cancha que está en la comunidad de Andajes y tenemos la comunidad de Huancahuasi y Picoy de la vecina provincia de Huaura pero no reciben una capacitación ellos, desde la época que Fujimori que construyo las aguas termales de Picoy y Huancahuasi no ha puesto un solo ladrillo mas de los cobros que hacen durante tantos años y no han mejorado en nada la infraestructura y si quiera los servicios que se brindan, porque hay bungalós que están todos abandonados y afectados ya por el tiempo, hay una infraestructura que se puede aprovechar y que debería la dirección de turismo preocuparse, por eso yo decía la cuenca del río Huaura tiene una fortaleza en cuanto a aguas minero medicinales porque tenemos aguas con diferentes componentes que no lo tienen ningún lugar a nivel nacional por eso que el plan nacional de turismo priorizo Churín y Cajamarca como una propuesta de desarrollo de aguas termales, y creo que el Gobierno Regional debería de sumarse a esa propuesta que ha hecho el Ministerio de Turismo, a mi me preocupa que en turismo muy poco se está haciendo en la zona, yo sugeriría y le pedi al presidente en alguna oportunidad que instalaria una oficina en Churín para que de ahí radiara toda las zonas aledañas, dijeron que le parecía viable pero finalmente no ha pasado nada, en realidad no hay nada positivo en los temas de las aguas termales en la zona, creo que es un potencial que debemos de aprovechar es un potencial que ya ha sido desarrollado en su infraestructura por que la infraestructura hotelera es muy buen en Churín, pero falta desarrollarla en las otras cuencas. creo que hay muchos potenciales que habría que aprovechar y me parece que se tiene que trabajar más en ese tema además de las lagunas y los nevados que tenemos en las zonas altas y que incluso ya le tocara a Igor hablar de los nevados de Cajatambo, como es que el turismo exterior llega ahí hace uso pero no se promueve la seguridad por que han asaltado y matado turistas en la zona, también hay que hacer un plan para aprovechar este potencial que significa el desarrollo turístico, lo otro es que he leído acá como lo ha expresado aquí cursos diplomado y capacitación, y cuáles son los resultados que se han obtenido de esas capacitaciones o diplomados que ha estado haciendo, porque es bueno convocar a esos eventos pero finalmente debe terminar en un producto y ese producto quisiéramos conocerlo.

SEÑOR EMILIO DIAZ MORI

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro, Ing. Igor Galarza de la Cruz, Lic. Bertha Ramos Urbina, Ing. Tomás Quispe Murga, Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz, Prof. Nelly Tang Sánchez

Los baños termales del palacio de la juventud el convenio se ha firmado el año 2006 con el MINCETUR, y el año pasado se han hecho ampliaciones y se han firmado hasta redes adendas este año el Gobierno Regional recibió un encargo del plan COPESCO para elaborar el expediente técnico que ya fue aprobado después de un montón de trámites, y ahora el MINCETUR y la OPI está haciendo una visita de campo, justamente este tipo de proyectos que son en gran parte de infraestructura a veces deja de lado el tema de la sostenibilidad del proyecto se preocupan más de la parte física cuando la parte física se va dar cuando el desarrollo turístico se dé exitosamente, por eso es que dentro de este expediente técnico básicamente son obras físicas y nosotros como DIRCETUR estamos incorporando componentes de capacitación y asistencia técnica para que finalmente la unidad de comité de gestión de este infraestructura tenga un plan de negocio que pueda ser elaborado por ello, nosotros estamos incentivando fuertemente para que exista una planificación municipal de turismo que es el corazón del desarrollo turístico, nosotros tenemos funciones de apoyar de brindar asistencias técnicas y de orientar pero la planificación turística esta en el municipio, porque nosotros como región vamos a poder invertir pero ese inversión requiere de una operación y un mantenimiento y los que desarrollan y mantiene esos bienes o inmuebles producto de las inversiones que debe ser del bien común son administrados por los Gobiernos Locales, entonces estamos tratando de articular esa red de trabajar con los municipios que las oficinas turísticas estén en los municipios, los productos de los diplomados uno de las falencias es que no tenemos documentos de gestión y planificación a nivel de Gobiernos Regionales, entonces este diplomado en Canta tiene como productos planes de desarrollo turísticos distritales provinciales, planes de marketing, son productos que ya están en etapa de practica el diplomado termina en octubre y ahí vamos a tener documentos de gestión de diferentes provincias, la asistencia es casi el 100% hay asesores y es un modelo que nosotros queremos replicar para toda la región, porque eso va permitir que nuestros alcaldes cuenten con documentos de gestión y de planificación turística.

CONSEJERO TOMAS QUISPE MURGA

Usted tiene una idea cuantos turistas llegan a las diferentes provincias y en base a eso que problemas y necesidades insatisfechas encuentran, en base a eso tenemos que trabajar hacer una propuesta, porque el turismo se vale de la visita del turista en realidad y si nosotros no atendemos bien al turista que nos visita lamentablemente no estamos desarrollando las propuestas que nos son validos para el turismo nacional e internacional.

SEÑOR EMILIO DIAZ MORI

No existe estadísticas formales de flujos interno nosotros somos una región excelente como destino turístico, para el turista interno estamos muy cerca de Lima que es la principal ciudad emisora de turistas internos y solamente tenemos registrados lo que registran los sitios arqueológicos, las aéreas naturales protegidas en este caso Lachay arroja un promedio de 30 mil

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro, Ing. Igor Galarza de la Cruz, Lic. Bertha Ramos Urbina, Ing. Tomás Quispe Murga, Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz, Prof. Nelly Tang Sánchez

visitantes al año, Caral 50 mil nor Yauyos 5 mil, pero si sabemos que al menos un 10% de flujo de turistas internos que son más o menos de 6 viajeros al año viene a la Región Lima, deberíamos ser mayor ya que somos el destino más cercano de todos respecto a Lima, en el tema de los servicios el desarrollo de productos turísticos no solo obedece a la inversión pública sino a la inversión privada, el desarrollo de los servicios se promueve mejorando los accesos poniendo en valor los recursos que es lo que estamos proponiendo ahora.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Una cuestión muy breve director, en función a lo que ha expuesto el consejero de Oyón que es un tanto el enfoque lo que el consejo espera de su dirección, a nosotros se nos informo de acuerdo al artículo 63 en las funciones en materias de turismo ustedes tienen transferidas 18 funciones que viene a ser el 100%, y también han sido transferidas en materia de artesanía 12 funciones al 100% y si bien es cierto una debilidad es la transferencia sin recursos, pero al mismo tiempo quien asume el reto es el director de turismo y sabe a lo que se está enfrentando, pero eso es lo que nos gustaría saber que al margen de las limitaciones que se está haciendo en cumplimiento de todas ellas, porque la evaluación es por resultados y de verdad es que es insuficiente para una región con tanto potencial turístico no solo en una provincia sino en las nueve provincias, situación que he hemos podido corroborar en algunos programas de canal 7 que difunde el turismo en la Región Lima

SEÑOR EMILIO DIAZ MORI

Justamente estamos asiendo gestiones a nivel del ministerio para realizar actividades de capacitación pero también estamos gestionando pequeños proyectos que son estos 7, y proyectos que en un momento pensáramos poder incorporar en el programa multiannual pero ahora quisiéramos fomentar a nivel de participativo que se pueda presentar mas proyectos de turismo, justo hoy día vamos a tener una radiografía de la planificación turísticas que puedan tener nuestros Gobiernos Locales, en los próximos días les voy hacer llegar la lista de proyectos que están en el banco de proyectos de la Región Lima que es por donde debemos partir.

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

Gracias Consejera Delegada, consejeros todos, director concierne a lo que especifica acá en sus proyectos en ejecución dice, desarrollo de capacidades laborales.....

SEÑOR EMILIO DIAZ MORI

Desarrollo de conexiones con la asistencia técnica de diseñadores, de capacitadores y de expertos en ferias. En Huarochirí hay un desarrollo de textiles que hemos podido identificar a través del trabajo que viene realizando la Municipalidad con grupos de artesanas hemos identificado ya el grupo de artesanas.

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro, Ing. Igor Galarza de la Cruz, Lic. Bertha Ramos Urbina, Ing. Tomás Quispe Murga, Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz, Prof. Nelly Tang Sánchez

El 13 y 14 de octubre se van a realizar las actividades de capacitaciones ahí con el fin de desarrollar una colección de textiles, ¿Específicamente en qué distrito? Va a hacer multidistrital, se va a hacer una convocatoria a nivel de asociaciones y en relación al proyecto de señalización turística que tenemos nosotros como complemento al proyecto de señalización turística que vamos a ejecutar por encargo del plan COPESCO tenemos en el Corredor Sur: Iletteros, en el Corredor Santa Eulalia Chicla hay 24 señales, en Santa Eulalia, Cocachaca, san Bartolomé sur, Matucana, Río Blanco y Chicla. En el Corredor Santa Eulalia, San Juan de Iris hay 13 señales, en el Corredor San Bartolomé, Laguna y Tambo 25 señales, que esto se suma a 09 señales que en el plan COPESCO. Que se van a implantar gracias al plan COPESCO en san Pedro de Casta que conduce a Marahuasi. Eso sería las señales, en cuanto al proyecto justamente nosotros estamos haciendo gestiones. El plan COPESCO, es un proyecto de desarrollo turístico de la cuenca media del Río Lurín y hay un componente muy importante que es el de Antioquia y ahí tenemos también más o menos 54 letreros para la zona de Antioquia por eso no lo consideramos en el proyecto de inversión pública de los corredores. Esto ya está contemplado en el proyecto de Antioquia.

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

Director, si mal no recuerdo todos los consejeros cuando estuvo el saliente Director de Turismo que fue el Señor Alberto Carranza, el visitó todas las provincias y saco un consolidado de todas las visitas que habia realizado no solamente de los proyectos que podrían ser en forma de idea algunos con perfiles otros con expedientes técnicos que contaban en su poder. Con respecto a la provincia de Huarochiri hubo muchos pedidos, les voy a leer unos cuantos de ellos que se habian solicitado en aquella vez. Que cuentan con perfil, se habia solicitado un circuito turístico en el puente el Infiernillo en San Mateo de Huanchor que también tiene un perfil. Después un centro de recreación en Corcona en Cocachaca que también cuenta con un perfil y veo que ninguno de ellos se hayan considerado en su gestión. Señor Director en este caso si se han dejado proyectos anteriores de otro género, por qué no se retoma en la nueva dirección que tiene usted; porque se supone que es un trabajo realizado y tiene que ser un trabajo consecutivo para todas las provincias. Por lo otro quisiera hacerle presente, usted a coordinado con el Alcalde de san Pedro de Casta. Usted ha conversado con él, directamente.

Después un centro de recreación en Corcona en Cocachaca que también cuenta con un perfil y veo que ninguno de ellos se hayan considerado en su gestión. Señor Director en este caso si se han dejado proyectos anteriores de otro género, por qué no se retoma en la nueva dirección que tiene usted; porque se supone que es un trabajo realizado y tiene que ser un trabajo consecutivo para todas las provincias. Por lo otro quisiera hacerle presente, usted a coordinado con el Alcalde de san Pedro de Casta. Usted ha conversado con él, directamente.

Después un centro de recreación en Corcona en Cocachaca que también cuenta con un perfil y veo que ninguno de ellos se hayan considerado en su gestión. Señor Director en este caso si se han dejado proyectos anteriores de otro género, por qué no se retoma en la nueva dirección que tiene usted; porque se supone que es un trabajo realizado y tiene que ser un trabajo consecutivo para todas las provincias. Por lo otro quisiera hacerle presente, usted a coordinado con el Alcalde de san Pedro de Casta. Usted ha conversado con él, directamente.

SEÑOR EMILIO DIAZ MORI

No he conversado, he conversado con un funcionario de Promoción Turística.

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

Yo quisiera que usted fomente una reunión con el Alcalde, con el Promotor de Turismo que tenemos en san Pedro de Casta, porque la iniciativa que debe tener la dirección de Turismo para promover y explotar la visita a la Quinta

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUDES

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERA REGIONAL
POR CAJATAMBO

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI

Ing. Tomás Quirope Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTAZO

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUALA

Maravilla del Perú, como es Marahuasi. Hasta ahora el Gobierno Regional de Lima no tiene presencia en ello, se está solicitando que haya casetas de entrada tanto en Santa Eulalia para la cuenca del Río Lurín y la sub cuenca del Río Santa Eulalia y poder nosotros alcanzar a los turistas que nos visitan las bondades que tienen todos los distritos, empezando desde Ricardo Palma hasta Chicla, desde Santa Eulalia hasta Laracos concierne a esta cuenca y lo otro sería de repente una caseta en Chosica como habíamos estado conversando de repente una iniciativa para que también el turismo que nos visita desde la cuenca baja por decir desde Chacacayo, Chosica pudieran acceder a estos sitios turísticos que tenemos en esta zona que es más asequible y por otro lado que ha hecho la Dirección de Turismo para fomentar en estas fechas que han pasado la visita para la quinta maravilla del Perú como es Marahuasi.

No ha habido esa iniciativa del Gobierno Regional, no he visto afiches, trípticos como lo hace para otras provincias, yo no sé si el conocimiento que se tiene de esta Quinta Maravilla que ha sido elegida hace unos meses. Hasta ahora no hay esa iniciativa del Gobierno Regional por promover el turismo para Marahuasi, de repente ha coordinado con la Alcaldía Provincial pero es lamentable porque el que juega un papel importante es el alcalde del distrito porque él conoce su realidad.

SEÑOR EMILIO DIAZ MORI

Si justamente regresando a los proyectos del 2007, siete de estos proyectos se están ejecutando, se ha tenido que reformar algunos aspectos técnicos del proyecto pero 07 están reformulados. En cuanto al proyecto de Infiernillo nosotros nos hemos comunicado con el grupo que lo ha presentado lo que pasa es que es una sociedad civil, una sociedad privada es la que ha presentado. No podemos trabajar un proyecto con intereses privados. Cuando hemos hecho las coordinaciones les hemos pedido y presenten esos proyectos en el foro de Inversiones, presenten ese proyecto en el participativo para poder reorientarlo. Al respecto a la Promoción Turística de Huarochiri estamos siempre en coordinaciones con el municipio de la provincia con algunos distritos también es el caso San Bartolomé, San Pedro de Casta si estuvo en el Foro Nacional de Turismo que participamos en el mes de mayo en el Jockey Plaza. Había todo un stand para Marahuasi y fueron los señores de San Pedro de Casta en parte esto sirvió para la promoción. Lo que vemos en temporadas como fiestas patrias hay bastante afluencia de visitantes lo que estamos tratando de ver estrategias para que en temporadas bajas haya también visitantes.

Cuando hemos hecho las coordinaciones les hemos pedido y presenten esos proyectos en el foro de Inversiones, presenten ese proyecto en el participativo para poder reorientarlo. Al respecto a la Promoción Turística de Huarochiri estamos siempre en coordinaciones con el municipio de la provincia con algunos distritos también es el caso San Bartolomé, San Pedro de Casta si estuvo en el Foro Nacional de Turismo que participamos en el mes de mayo en el Jockey Plaza. Había todo un stand para Marahuasi y fueron los señores de San Pedro de Casta en parte esto sirvió para la promoción. Lo que vemos en temporadas como fiestas patrias hay bastante afluencia de visitantes lo que estamos tratando de ver estrategias para que en temporadas bajas haya también visitantes.

CONSEJERO TITO HURTADO RUIZ

La provincia de Canta es una de las provincias serranas que está más cerca a la Capital de la República, por lo tanto todos los fines de semana y los feriados largo hay bastante afluencia de turismo. Sin embargo, el Gobierno Regional no tiene presencia o si la tiene es mínima. Acá en el número 12 que usted dice

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUDES

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERA REGIONAL
POR CAJATAMBO

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI

Ing. Tomás Quirope Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTAZO

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUALA

que está en ejecución en la mejora de ordenación turística nacional mediante señalización estandarizada. En la provincia de Canta no hay nada, aparte no hay presencia del Gobierno Regional. No sé cuál sea su planteamiento o su programación que tiene Señor Díaz Mori, la afluencia es tanto, que sinceramente no se siente la presencia del Gobierno Regional por un lado. Por otro lado en la visita que hizo el anterior director el Señor Carranza, él se comprometió a implementar los hospedajes comunales tanto en San Buena Aventura como en el distrito de Huaros y hasta la fecha nada. Aparte del diplomado que se está llevando a cabo en la actualidad que dicho de paso es un diplomado que está dirigido a un cierto sector de autoridades, dicho sea de paso el diplomado y el Gobierno Regional no está afrontando el 100% del costo. Yo pienso que su dirección debe salir a los distritos de la provincia, tenemos unos distritos muy concurridos como es el caso de Huamantanga que es famoso por el Santuario de Huamantanga, Santa Rosa de Quives, la Puya de Raimondi que está en el Distrito de Huaros, le pediría a usted Señor Director que le dé más importancia a mi Provincia, para trabajar mejor.

SEÑOR EMILIO DIAZ MORI

En relación a Canta, el Distrito de San Buena Aventura es el distrito que está desarrollando un Proyecto de Turismo Rural Comunitario no figura ahí porque esta con cooperación internacional. Tenemos miles de recursos turísticos en toda la región pueden llegar a ser miles, pero no son registradas. Nosotros estamos optando por registrarlos, optamos por jerarquizarlos, cuando lleguemos a una jerarquización ahí vamos a poder priorizar inversiones, porque uno orienta inversiones hacia aquellos recursos que son de mayor jerarquía. Y este proceso se realiza con las municipalidades, vuelvo a reiterar nosotros estamos trasladando el instrumental, la metodología, el levantamiento de la información se hace a nivel local. En ese sentido el alcalde de San Buena Aventura es el que ya está cumpliendo con el 100% de su inventario y ya va a jerarquizar en estos días se va a venir a la dirección y eso es trabajo de gabinete porque él está ejecutando un proyecto de turismo rural comunitario o va a ejetarlo con el apoyo de la conversión española y con el monitoreo de la DIRCETUR. Un poco por ahí va la lógica del desarrollo turístico, nosotros como dirección no podemos estar trabajando implementando oficinas de turismo en toda la región más bien hay que orientar esa implementación de oficinas en los municipios tanto provinciales como distritales. Justamente uno de los proyectos apunta a desarrollar un proyecto piloto para implementar oficinas de turismo en 05 municipalidades con un sistema de información turística que esperemos que se puedan replicar a nivel de todos los distritos y provincias claves de desarrollo turístico.

CONSEJERA NELLY TANG SANCHEZ

Un sector de Comercio Exterior y Turismo, así como escuchado a los demás consejeros a cerca de su provincia. En Huala uno de los proyectos que ha mencionado "El estudio Integral del turismo", yo creo que es muy necesario que

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUDES

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERA REGIONAL
POR CAJATAMBO

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI

Ing. Tomás Quirope Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTAZO

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUALA

los gerentes tengan siempre presente que nosotros como Consejeros Regionales tenemos que estar al tanto de todo lo que se quiere realizar en nuestra Provincia. He escuchado que ha coordinado por ejemplo sobre este proyecto con la Municipalidad de Huala. Sin embargo nosotros viendo que el monto era muy pequeño inclusive que este monto ya estaba proyectado a otro proyecto, sin embargo usted ya estaba coordinando. Qué hubiese pasado si yo lo presentaba a Sesión de Consejo para trasladar este monto a otro proyecto. Porque lamentablemente desconocía que usted estaba coordinando con la Municipalidad de Huala. En cada Provincia tenemos una oficina de coordinación y es necesario siempre que vaya a la provincia acercarse a coordinar con el asistente y ellos nos comunican a los Consejeros Regionales. Yo creo que de esa manera no estaríamos muchos de nosotros preguntando que hace, tener desconocimiento de todo lo que se realiza. Asimismo en Huala, aparte de ello hacer un estudio parecía no importante porque ya anteriormente había estudios turísticos. Lo que hubiese querido es que sea un desarrollo o realizar un circuito de que manera porque Huala siempre ha ido Canal 7, tenemos lugares muy bonitos, comienza con "el castillo de Chancay", tenemos ruinas "la Ruina de Rucap" tiene mucha similitud con la de Machu Picchu, luego "los baños termales de Colpa". Entonces tenemos en Huala muchos lugares que quisiera que de hoy en adelante que coordinar con nosotros y así al tener conocimiento no estaríamos recién asombrándonos de lo que está haciendo y de esa manera ayudaríamos a su gestión.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Creo que de todas las intervenciones de los consejeros, director, usted ha podido observar que los consejeros son conocedores de sus potenciales turísticos. Sería muy importante una mesa de trabajo con ellos, que le permita un poco transmitir para que usted tenga un panorama mucho más amplio, porque es una debilidad cuando no se es de la zona y eso hay que reconocerlo. Entonces me parece que una sugerencia sería establecer una mesa de trabajo con los consejeros que le puedan delinear a usted digamos el horizonte, lo que debe ser la promoción tanto a nivel turístico, de artesanías y de comercio exterior. Teniendo en consideración que en estas tres niveles tanto, artesanías, de turismo y comercio exterior. Se ha transferido el 100% de las funciones señor director, y con respecto al trabajo que se viene ejecutando, ha quedado evidenciado también en la Dirección Regional de Turismo. Confirma usted lo ha expresado acá si 13 proyectos hacen un total de 100%. Y de los 13 sólo 09 se encuentran a nivel de perfil es el 69%. Vamos a redondear la suma el 70% todavía está un nivel de perfil o de expediente y solamente un 30% estaría en ejecución, lo que evidencia que prácticamente hay una gran ausencia de políticas sectoriales y de materializar proyectos de impacto regional que promuevan el turismo, la artesanía y el comercio propiamente dicho.

CONSEJERA DELEGADA

Creo que de todas las intervenciones de los consejeros, director, usted ha podido observar que los consejeros son conocedores de sus potenciales turísticos. Sería muy importante una mesa de trabajo con ellos, que le permita un poco transmitir para que usted tenga un panorama mucho más amplio, porque es una debilidad cuando no se es de la zona y eso hay que reconocerlo. Entonces me parece que una sugerencia sería establecer una mesa de trabajo con los consejeros que le puedan delinear a usted digamos el horizonte, lo que debe ser la promoción tanto a nivel turístico, de artesanías y de comercio exterior. Teniendo en consideración que en estas tres niveles tanto, artesanías, de turismo y comercio exterior. Se ha transferido el 100% de las funciones señor director, y con respecto al trabajo que se viene ejecutando, ha quedado evidenciado también en la Dirección Regional de Turismo. Confirma usted lo ha expresado acá si 13 proyectos hacen un total de 100%. Y de los 13 sólo 09 se encuentran a nivel de perfil es el 69%. Vamos a redondear la suma el 70% todavía está un nivel de perfil o de expediente y solamente un 30% estaría en ejecución, lo que evidencia que prácticamente hay una gran ausencia de políticas sectoriales y de materializar proyectos de impacto regional que promuevan el turismo, la artesanía y el comercio propiamente dicho.

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUDES

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERA REGIONAL
POR CAJATAMBO

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI

Ing. Tomás Quirope Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTAZO

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUALA

Con la participación de consejeros, solamente para acotar ingeniero que en la propuesta de tener mesa de trabajo es importante, puesto que en las 09 Provincias, quizás en forma privilegiada todas tienen los recursos y potenciales de primer orden. En tal caso para las 09 Provincias hacerles recordar que esta para reformularse y estudiarse inclusive con la comisión ordinaria de Turismo para lo cual pido se acelere los estudios acerca de la creación de la Dirección Regional de Turismo que fue una de las propuestas del Presidente Regional Nelson Chui en la Provincia de Barranca. En tal sentido quiero aprovechar para que nos reunamos todos los consejeros y en una mesa de trabajo lo articulemos un trabajo coordinado juntamente con el planteamiento que realice la comisión. Eso quiero hacerles recordar para que ya al año y ocho meses. Creo que es el tiempo prudencial preparándonos las provincias, como usted dice para hacer los corredores turísticos norte y sur. Agradeciendo la presencia del Ing. Díaz Mori. Damos paso al Director Regional de Agricultura Ing. Luis Jiménez Sánchez, para la exposición al respecto.

ING. LUIS JIMENEZ SÁNCHEZ DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA
 Señora Consejera Delegada, señores consejeros de las diferentes provincias que conforman la Región Lima, señor Gerente General, amigos todos. Mi intervención en esta oportunidad es para complementar algunas interrogantes que salieron de la exposición del Gerente de Desarrollo Económico. Nosotros como ustedes en alguna vez lo hemos expuesto la Dirección Regional de Agricultura es una unidad ejecutora que fue transferido del Gobierno Nacional y adecuada Gobierno Regional de Lima con un presupuesto 6 750 000 00, dentro de los cuales mas o menos 4 800 000 00 soles, se va en planilla, que en la mayor parte son personal nombrado y solamente para la ejecución de obras de inversión solamente teníamos 1 380 000 00 soles, por parte que nos envía el pliego Gobierno de Lima a la unidad ejecutora Dirección Regional de Agricultura.

El año pasado tuvimos una experiencia en la cual después del sismo nosotros hemos recibido por encargo del Ministerio de Agricultura 1 300 000 00 soles, para ejecutar obras de rehabilitación de infraestructura de riego en la zona afectada por el sismo tanto como es Cañete y Yauyos. Entonces estas obras fueron concluidas al 100% en enero del presente año. Eso nos ha dado la luz o ventana para que el Presidente de la Región y la alta dirección Gobierno Regional de Lima nos sigan encargado la ejecución de algunas obras. En este año nosotros hemos recibido a partir del mes de junio o Mayo el encargo del pliego del Gobierno Regional de Lima para la ejecución de algunas obras e implementación correspondiente al Presupuesto Participativo del 2007 y también todas las que corresponden al desarrollo de agricultura tanto infraestructura como proyectos productivos del 2008.

Dentro de lo que significa los encargos que nosotros hemos recibido por parte de la sede central del Gobierno Regional de Lima. Tenemos ya algunos proyectos que han ido avanzando, por decirles nosotros el año pasado recibimos el encargo, todos estos proyectos a partir del 2007 al 2008 lo estamos empezando a jugar a partir de los perfiles técnicos. Algunos

Dr. Ulises Rodríguez Lizaso
CONSEJERO REGIONAL
POR TAYOS

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CALLALUMA

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUANUCO

Ing. Tomás Quijse Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUANUCO

Dr. Ulises Rodríguez Lizaso
CONSEJERO REGIONAL
POR TAYOS

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUANUCO

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CALLALUMA

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUANUCO

proyectos no están en este cuadro, está en el otro cuadro ¿por qué razones? porque solamente habíamos recibido el nombre del proyecto, parecería que al momento que algunos consejeros elevaron al Gobierno Regional el nombre con todos los distritos solamente no por laborar espacio sino se globalizó se puso multidistrital y eso nos causó retraso. Sin embargo muchos de los proyectos que estamos presentando en estos momentos ya fueron ejecutados algunos están en proceso de ejecución en lo que respecta el 2007 y lo que es 2008 prácticamente el 70% de todos los proyectos, hemos mandado a elaborar los perfiles técnicos, que son perfiles recargados o perfiles integrados, los cuales no van a servir como una base para que los expedientes técnicos ya no demoren mucho y en este año tenemos ya toda una programación. Referente a lo que nosotros tenemos Rehabilitación de la Bocatoma - Carquin - Huaura ya fue una obra concluida que se encargó el presupuesto del 2007 de este año, Reparación del canal de aproximación de la Bocatoma - Santa Rosa obra concluida, Laguna artificial - Playa Chorrillos obra concluida, construcción de la Bocatoma y canal de Derivación - La Campiña Santa María, estamos iniciando en este mes de Agosto.

Estos presupuestos han sido transferidos a la Dirección Regional de Agricultura, construcción de la represa Churin Cocha - Chocras que también lo estamos ejecutando el mes de agosto, construcción del canal Matriz - Hualarica - Tutumo - Barranca que también estamos empezando este mes de agosto. Este proyecto tuvo un problema, porque salió una modalidad recomendada por economía para que mediante concurso oferta. Como ustedes saben el concurso oferta, la empresa que se tenía que hacer estudio también ejecutaba la obra. Pero que paso que cuando las empresas vieron que ellos iban a ejecutar la obra, entonces comenzaron a elevar los presupuestos en los expedientes técnicos. De tal manera que Hualarica - Tutumo que fue aprobado por decirles en el perfil técnico para un 1 300 000 00 o 1 400 000 00. La empresa que hizo por concurso oferta lo elevó así 5 000 000 00 más o menos.

Entonces todos esos proyectos quisiera recalcar están ejecutándose por administración directa. Dentro de esta ejecución de la administración directa tenemos la supervisión por parte de la sede central del Gobierno Regional de Lima y nos estamos ahorrando el 19% de lo que significa el I.G.V. y aparte también los beneficios que tendrían cada empresa si se tendría que ser una empresa privada. Este canal Tutumo se está empezando a ejecutar este mes y ya tenemos ingenieros residentes, hemos hecho las compras necesarias, avanzado en los procesos para cemento, para el fierro, etc. Mejoramiento del canal ex Hacienda Huando, Hualar también fue participo por concurso oferta, vimos que era exorbitante el precio a solicitud e intervención de 2 Consejeros Regionales ya se nos ha facilitado todas las cosas el expediente técnico está en ejecución y posiblemente en el mes de setiembre estemos iniciando esta obra. Mejoramiento del canal Dren Baltazar La Rosa, es una obra adicional que salió por cuanto velamos que había un dren que circundaba la ciudad de tal manera que se llenaba de ratas, se llenaba de basura y se optó por reubicarlo y se le puso por esa avenida nueva que está haciendo la Municipalidad Provincial de Huara y esa pista va a ser una sola pista y por el

Dr. Ulises Rodríguez Lizaso
CONSEJERO REGIONAL
POR TAYOS

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CALLALUMA

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUANUCO

Ing. Tomás Quijse Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUANUCO

Dr. Ulises Rodríguez Lizaso
CONSEJERO REGIONAL
POR TAYOS

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUANUCO

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CALLALUMA

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUANUCO

centro se está pasando este canal que está en evaluación el expediente técnico. Represamiento de la Laguna de Tuctacocha - Huarochiri, el día de hoy ya nos hizo llegar a nosotros el perfil técnico recargado el Ing. Dome Camacho. Cabe señalar que muchos de los proyectistas que están ejecutando los perfiles técnicos son personales que están trabajando en la zona desde hace mucho tiempo.

Nosotros hemos conversado con las municipalidades y que nos recomiende sus mejores personales para un poco avanzar en esos temas. Entonces ya no se presentaron los perfiles recargados, eso se iba a hacer mediante un convenio con el Banco Japonés, la corporación fondo Perú - Japón, pero como es un monto elevado el Gobierno Regional de Lima va a cubrir 1 400 000 00 y la diferencia va a cubrir el fondo controlador. Esta laguna lo estamos, al final les voy a mostrar el programa de inversiones para estos proyectos.

Entonces estaríamos empezando en el mes de setiembre la construcción de la Represa Tutacocha de Aquimarca ya fue iniciada en el mes de julio. Ya estamos en el proceso de construcción de la represa queda en la zona sur de Yauyos, en las cuales el sábado tenemos una supervisión de obras conjuntamente con los consejeros. Voy a dejar pendiente el 11 y 12 para explicarles un poquito, junto con el 13. Bueno ya vamos a colocar la primera piedra espero que sean muchas piedras también consejeros.

Referente tenemos proyectos por encargo que nos envía el Ministerio de Agricultura, que son proyectos de defensas ribereñas que también lo estamos iniciando los próximos días, en el cual estamos priorizando un proyecto para Supe y dos para Cañete. Tenemos defensa ribereña fortalecida de Balcón de Judas, en lo que se refiere defensa ribereña propiamente dicha fue una recomendación del presidente y recomendación de algunos consejeros que en estos en la época que no hay mucho agua.

Empecemos las obras prácticamente, todas las obras lo hemos empezado Balcón de Judas, Alpas, Cochas, Huando Hualar, Hoya Grande, Represa Potaga también, estamos empezando en el mes de setiembre la protección del río Huaura sector San Felipe y la defensa de Monte Chico en Chancay - Hualar. Esos son los proyectos encargados que recibimos por encargo del 2007 para la ejecución de las obras, para el 2008 nosotros tenemos en total de encargo para ejecutar, entre proyectos de canales irrigación, represas y proyectos productivos, un total de 20 proyectos en el 2008. Dentro de los cuales para canales tenemos 8 834 131 47, para represas 5 402 065 89 y para proyectos productivos 1 950 000 00. Dentro de lo que significa los proyectos de canales todos han sido lanzados, con algunos consejeros los hemos coordinado con algunas unas municipalidades lo estamos haciendo y ya hemos recibido los perfiles técnicos.

Ya están evaluando los perfiles técnicos como son, yo los llamo recargados a los perfiles. Como ya son proyectos que vienen con Topografía, que vienen con Biología, que vienen con Hidrológica, que vienen con diseños definitivos, prácticamente el cambio del perfil técnico al expediente técnico va a ser rápido durara máximo, eso fue por recomendaciones tanto de gerencia general como gerencia de planeamiento. En el caso de las represas en su totalidad salvo una

Dr. Ulises Rodríguez Lizaso
CONSEJERO REGIONAL
POR TAYOS

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CALLALUMA

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUANUCO

Ing. Tomás Quijse Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUANUCO

Dr. Ulises Rodríguez Lizaso
CONSEJERO REGIONAL
POR TAYOS

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUANUCO

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CALLALUMA

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUANUCO

que tampoco ha sido lanzada en lo que se refiere productos productivos. Los proyectos que estaban pendientes para que nosotros podamos lanzar los perfiles técnicos en total son 09, dentro de los 09 ya hemos conversado con la consejera en una mesa de trabajo con la consejera de Huara, la doctora Marianela; hemos tenido también una mesa de trabajo con la consejera de Hualar, también hemos tenido una reunión de trabajo con el consejero de Oyón.

Por ejemplo nosotros dentro de la relación que nos envió el ejecutivo, recibimos el encargo de canales de regadíos en la zona alto andina, Pachco, Ambar, Santa Leonor, Checas, etc. Entonces según reunión y mesa de trabajo con los consejeros ya se ha determinado a hacer que el mejoramiento del canal Piedra Pintada anexo Huandoy - Leoncio Prado. Porque razón teníamos identificar plenamente los proyectos de igual manera también construcción y mejoramiento de infraestructura de riego, decía en el documento que habíamos recibido.

En una reunión de trabajo con un consejero ya se le ha dado nombre propio a cada uno de los proyectos y la ventaja, está que el consejero converso con los alcaldes y los alcaldes se han comprometido que hasta fines de mes nos entrega ya el perfil técnico en el caso que tengan apuros los alcaldes nos van a entregar los expedientes técnicos viabilizados. Lo mismo sucede con los estudios del manejo de sistema hídrico de la cuenca río Chancay que no teníamos una situación específica que también ya se ha cambiado de nombre, se está implementación sistema información hidrométrica río Chancay Hualar, mejoramiento y construcción de diques y distribución de aguas del río tecnificado de Huayopampa también se cambio. Lo que significa construcción del reservorio mejoramiento del canal Huaripolca y Turachilca, todos estos proyectos que estaban pendientes, que no teníamos muy claro para nosotros el nombre, ya se ha coordinado con los consejeros ya se están mandando a elaborar los expedientes. Nosotros pensamos que a partir del mes de setiembre en adelante estaremos ejecutando todas estas obras. Relacionado a lo que esto significa los proyectos productivos no está muy grande el cuadro por lo tanto les haré llegar una copia, tenemos el desarrollo integral ganadero en la zona alto andina de Hualar que ya está en ejecución el expediente técnico o el perfil técnico recargado, tenemos mejoramientos piso forrajero de instalación de centros de cría de ganado vacuno en Oyón.

Se está coordinando también con la gerencia de desarrollo económico, centro de acopio y procesamiento de frutas en Huaura, eso en cierto modo al principio fue observado por economía y finanzas.

Pero después vino un personal de economía y finanzas. Y nosotros visto cual es la metodología que se va a implementar este proyecto mejoramiento del piso forrajero de la comunidad campesina los Molinos Distrito Gorgor de Cajatambo, ya tenemos el visto bueno de Gerencia de Planeamiento se va a empezar a ejecutar en el mes de setiembre, fomentar la agroindustria del lácteos de leche caprinos en la localidad de santa Bárbara distrito de San Luis de Cañete, ahí tenemos un problema, porque nosotros no empezamos la ejecución de la obra.

Dr. Ulises Rodríguez Lizaso
CONSEJERO REGIONAL
POR TAYOS

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CALLALUMA

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUANUCO

Ing. Tomás Quijse Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUANUCO

Dr. Ulises Rodríguez Lizaso
CONSEJERO REGIONAL
POR TAYOS

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUANUCO

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CALLALUMA

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUANUCO

Me hubiera gustado que este el consejero de Cañete. Porque el terreno donde ellos están proponiendo construir no es un terreno donado no es un terreno del estado, si no es un terreno privado y si es un terreno privado no vamos a poder construir y el otro es desarrollo de capacidades laborales técnicas productivas y gestión de los productos artesanales y agropecuarios que es multisectorial; que está desarrollándose con la Gerencia de Desarrollo Económico. Esto era la información que estamos completando para que ustedes tengan señores consejeros, si hay alguna pregunta.

CONSEJERA DELEGADA

Gracias Ing. Señores consejeros, si existe alguna pregunta; consejero de Yauyos Ulises tiene la palabra.

CONSEJERO ULISES RODRIGUEZ LAZARO

Consejera delegada, colegas consejeros, Director Regional de Agricultura; sabemos que después dar vueltas se ha iniciado esta obra Auquichanca Tutacocho. Señor Director Regional, Tutacocho. Usted consigno otro nombre. Director Regional yo tengo entendido que a la fecha vienen realizando trabajos en la zona y he recibido llamadas de la localidad de Tallamarca en la mañana y como trabajadores están impagos. No sé si estamos empezando así como terminaremos, no sé quién depende resolver esta preocupación ya este ritmo cuando terminaremos y por otro lado señor director tengo entendido que nosotros si consignamos nuestros apellidos con nombres totalmente definidos, lugares totalmente definidos. Y así data hasta el año 2007, entonces ahí tenemos 2 obras programadas con el presente presupuesto regional.

Tenemos ahí la represa propiamente de Colonia Pampas, Huancarcococha cuando se iniciara cuando se colocara la primera piedra y tal vez algún día se podría pensar cuando se va a terminar y de igual manera me podría dar los avances del canal de irrigación de Uñañacu, Tres Cruces, también es otra tarea que la población de Cañete, de Yauyos. A diario me preguntan, a diario me critican que voy a responderle entonces; sobre estos 2 puntos y sobre el punto de los trabajadores impagos de este canal sabiendo que este sábado el Presidente Regional va a estar Auquichanca a las 6.00 a.m.

ING. LUIS JIMENEZ SANCHEZ

Bueno relacionado con lo dicho, a veces nos equivocamos en vez de decir Tutacocho decimos Tutococha. Pero ya que estamos empezando la obra, el nombre ya se nos ha grabado. Es cierto hemos tenido algunas dificultades lo que pasa es lo siguiente es una situación de concepción dentro de lo que significa los proyectos de agricultura nosotros creemos que son proyectos productivos por la participación de los agricultores. Sin embargo a habido una opinión de que algunos de los trabajadores de la parte alta se le pague como construcción civil y eso si nosotros le pagamos como construcción civil a los proyectos que vamos a hacer en agricultura por un lado estamos tratando de ahorrar dinero haciéndolo por administración directa y les vamos a pagar como construcción civil como una institución privada.

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHICO

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Prof. Nayli Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Entonces no podríamos pagar porque todos los proyectos que se va a realizar son con la participación de los agricultores. Entonces parece que alguien tuvo una idea para nosotros errónea pero ya lo hemos aclarado esa idea y justo el día de hoy se les va a pagar con hojas de tarea y ya se está tramitando el pago. Espero que esto sea la primera y la última demora que tengamos en el pago de los trabajadores. Referente a lo que significa la represa de Huancarcococha, Huancarcococha decía y sistemas de riego decía; entonces cuando nosotros vamos a necesitar el presupuesto de que tenemos que colocarlo como Huancarcococha y necesitaba el cambio de nombre consejero, porque sistema de riego abarca no solamente la represa sino todo el desarrollo agrícola que va a costar como 2 o más 3 000 000 00 y la represa va a costar algo de 400 000 00 no por 300 000 00 mil. Es por eso que nosotros hablamos propuesto que esta represa tenía que hacerse en una forma multianual y lo referente a lo Uñañacu tres cruces no sé si me permiten los consejeros un poquito explicarles por qué Uñañacu, Tres Cruces tantos años se ha hablado y a las finas vemos que Uñañacu, Tres Cruces era un sueño que tenían los Yauyinos, que tenían los de Mala, que tenían los de Asia y al final no era muy viable, porque estaban avanzando es como si quisiéramos hacer un canal de riego con un cuchillo y sin embargo teníamos que hacer unos 4 a 5 kilómetros. Bueno en lo que se refiere decimos que Uñañacu, Tres Cruces, la concepción del proyecto es represar una Laguna Huascococha, hacer una bocatomata, hacer 30 kilómetros de canal y después de los 30 kilómetros recién llegar a una quebrada que se llama Nauñacu, y de Nauñacu son 15 kilómetros más. La concepción integral del proyecto Nauñacu, Tres Cruces dentro del presupuesto que tiene el Gobierno Regional que es 1 500 000 00 mil soles.

Con 1 millón y medio se pensaba hacer una presa Huacococha, una Huacatoma Huavari, 30 kilómetros de canal hasta Nauñacu, hacer 15 kilómetros de canal hasta Tres Cruces, hacer Bocatomata y hacer obras de arte y tantas cosas más. Nosotros fuimos a INRENA encontramos el proyecto de Nauñacu - Tres Cruces que se hizo en el año 95 y cuesta más o menos 25 millones de soles, entonces cuando comenzamos a analizar que significa Nauñacu - Tres Cruces y decía el alcalde de Asia, decía el alcalde de Mala que ellos ya habían empezado a trazar los trabajos y sólo faltaba poco tiempo. Pero que es lo que faltaba de la obra Tres Cruces faltaba a la quebrada Nauñacu 15 kilómetros, ellos han avanzado 8 kilómetros de canal y 4 kilómetros de plataforma de canal y 3 kilómetros falta por construir. Si eso es el primer tramo de aquí tiene que hacer 30 kilómetros hasta la bocatomata Yaviri y después tendría que hacer una represa de 150 Mts. de altura para represar 10 millones de Mts 3 en Huascococha. Este proyecto ha pasado más de 25 años y era inviable entonces cuál ha sido la propuesta que se ha dado con todos los alcaldes, en ese momento usted participó en la exposición señor consejero. Nosotros como el Gobierno Regional para Nauñacu - Tres Cruces empieza en ave Tres Cruces y termina en la quebrada Nauñacu, entonces ya se ha terminado el perfil técnico ya se evaluó y ya se están levantando las observaciones y lo que vamos a hacer nosotros es solamente 4 kilómetros de canal porque ya está la caja de canal y 3 kilómetros integralmente, plataforma

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHICO

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Prof. Nayli Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

para canal y con eso llegamos a Nauñacu, Tres Cruces y con eso se va a llevar las aguas de Nauñacu que más o menos en época de venida llegan a 500 Mts 3, en épocas de estiaje 300 mil metros. Pero paralelamente nosotros hemos conseguido un inventario general de todas las lagunas. Creo que estaba la consejera Marianela, el consejero de Canta cuando nos dieron un informe valioso en el INRENA y comenzamos a analizar y nosotros veíamos que teníamos lagunas en la parte alta. Esto fue el principio para cambiar la concepción y el nuevo enfoque de cuentas que se le está dando a los proyectos para hacer proyectos de carácter regional, vimos que en la parte alta de Nauñacu cerca de Huascococha había más lagunas, entonces dijimos porque no afianzamos todas esas lagunas y después soltamos el agua y hacemos una gran represa y de aquí nació la represa.

Una vez que identificamos las lagunas, no solamente la parte de Nauñacu sino teníamos que afianzar todas las lagunas de la Región Lima. A cada laguna que existe ponerle un tapón para que no entre en épocas de venida, dupliquemos y tripliquemos el caudal de agua de tal manera que estamos entrando en la etapa tres.

Estamos entrando en una época de que va a faltar el agua. Con esas lagunas afianzadas, esos son los proyectos que estamos proponiendo nosotros para que después podamos nosotros soltar el agua en épocas de este año y con eso nace una vez afianzado en la parte alta, nace el vaso Lluuygallo, de Lluuygallo a la quebrada tres cruces son aproximadamente 3 kilómetros, que en una carretera de 3 kilómetros podemos llegar a la zona de embalse, vamos a afianzar 50 millones de Mts 3, solamente en este embalse pero aparte vamos a afianzar estas lagunas. Con eso vamos a generar no solamente o mejorar la parte agrícola de la cuenca del río Mala sino también vamos a mejorar y ampliar la forma agrícola en Asia, ustedes saben.

En Asia tenemos bastantes necesidades y se va a generar una central hidroeléctrica. Este proyecto se le ha presentado a pro inversión y estamos en el progreso de implementarlo. Eso sería respecto a Tres Cruces.

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

Ing. Jiménez en el cuanto a presupuesto participativo hay 2 proyectos en Huarochiri, como es la represa Escalera y la represa Wicó en qué situación están esas 2 represas.

ING. LUIS JIMENEZ SANCHEZ

En lo que se refiere a la represa Escalera, voy a empezar con Cicló ya nos entregaron el perfil técnico recargado, eso lo ha hecho el Ing. Sotil de Mala. Lo que se refiere a la represa Escalera, nos refiere el especialista que prácticamente va a ser inviable. Por las razones de una distancia más o menos de 1 kilómetro tiene una diferencia de cota de 50 Mts, ósea tiene mucho pendiente y el vaso es estrecho. De tal manera que no podría ser viable, estamos recibiendo el informe, una vez que recibimos el informe se les va a hacer llegar un informe para ustedes. Para que vea la posibilidad de cambiar el

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHICO

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Prof. Nayli Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

nombre o ese presupuesto implementario para que se concluya la represa Cicló.

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

Usted ha manifestado que casi todas las represas, canales han llegado ya a su dirección. Pero hay 2 canales de presupuesto participativo 2007, como es el canal de Huascarana, Piedra Pato, bajo convenio; es multiprovincial Cañete, Huarochiri y otro es de Cantacachi, Cerro Calato, no sé en qué situaciones están esos canales, porque si usted está viendo todos estos tipos de canales podrían darnos un alcance de ello.

ING. LUIS JIMENEZ SANCHEZ

En lo referente en lo que es infraestructura de riego y proyecto de procesos productivos los que hemos encargado y recibido el encargo por parte de la presidencia y el ejecutivo del Gobierno Regional. Son los proyectos que he mencionado tengo entendido que Cerro Calato nos iban a encargar pero ya se lanzó otro expediente técnico y ya está en elaboración el expediente técnico. Entonces seguramente va a ser decisión después una vez que se presente el expediente técnico si se hace por concurso si lo hace la Gerencia de Infraestructura o lo va a hacer la Dirección Regional de Agricultura. Por lo otro proyecto no hemos recibido el encargo a lo mejor después será.

ECON. SONIA ARCE SERPA GERENTA GENERAL

Si me permite señora consejera, el criterio para transferir que proyecto de Infraestructura de riego transferir a la Gerencia de Desarrollo Económico y específicamente la Dirección Regional de Agricultura estuviere en la idea de perfiles, de expediente técnico o ejecución por empezar. Aquello que ya estaba en proceso por parte de la Gerencia de Infraestructura una no se ha trasladado a la Dirección General de Agricultura y en los informes que le entregado aquí esta carpeta. Ahí está el detalle y situación de cada uno de los proyectos.

CONSEJERO TOMAS QUISPE MURGA

El tema de la exposición habla sobre los avances de gestión, no solamente del tema de la ejecución de obra y en el tema de agricultura yo veo una debilidad en cuanto al fortalecimiento de las oficinas descentralizadas del sector porque veo que si bien es importante que se haya avanzado en avance de los proyectos programados en el programa de inversión. En los PIP menores y no los estamos dando las facultades en todo caso a los funcionarios de las diferentes provincias, debemos involucramos en el proceso. Como se hace un seguimiento por ejemplo de un centro de cría de ganado vacuno, un centro de piso forrajero, una instalación de piso forrajero, una crianza de cuyes. Como se comentan en lo que nos han expresado, si finalmente las oficinas agrarias se encuentran quizás sin el personal adecuado para hacer la sostenibilidad, continuar la asistencia técnica, seguimiento de los proyectos que se están implementando. El tema de Oyón como usted recuerda Ing. Jiménez, hemos dialogado muchas veces que Oyón se encuentra muy abandonado en el tema

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHICO

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Prof. Nayli Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

de personal, solamente hay un técnico y una secretaria en la provincia de Oyón que atiende y no encuentran ni siquiera el incentivo ni los recursos necesarios para poder operar.

En ese sentido parte de la gestión además de los proyectos encargados del programa de inversiones que me parece bien, creo que es la parte de la gestión y no solamente dedicamos al tema del programa de inversiones si no es que el sector agrario como está promoviendo el desarrollo, las posibilidades de poder mejorar la situación del productor andino.

Tenemos por ejemplo un programa "Sierra Exportadora", que nosotros lo miramos como una cosa que no es viable para mí, porque cada vez que he conversado con el Presidente Regional, me dice: que no dan presupuesto no tiene sentido pero la normatividad que nos faculta hacer en el sector. Creo que es importante que miremos todo el escenario, miramos las potencialidades que tenemos ahorita en el tema frutícola.

Hay potencialidades de exportar, hay posibilidades que en el TLC permita que el productor de la zona andina tenga oportunidades de poder mejorar su situación económica y a través de ese intercambio de negocios de igual manera habrá momentos en que veamos el tema de la apicultura. Porque potencialmente tenemos lagunas, tenemos recursos, tenemos piscigranjas en la zona y tenemos posibilidades de la fruticultura y la ganadería. Y a mí me parece que tendríamos que fortalecer las oficinas descentralizadas. Porque veo si bien es cierto, el sector agricultura está trabajando bastante en lo que es proyecto de inversiones pero deberíamos ver, cualitativamente como fortalecer las oficinas de tal manera que ellos también puedan participar en todo el proceso y finalmente darle la continuidad y el seguimiento de las cosas que se van a ir implementando. Entonces yo sugeriría que no solamente nos enfoquemos que esto si no también en las oficinas sea más operativa en el sentido de haber facultades transferidas, las posibilidades de apoyar a los productores de la cuenca.

ING. LUIS JIMENEZ SÁNCHEZ

Lamentablemente no había sido convocado para la reunión para exponer lo que es la gestión de la Dirección de Agricultura. Pero gustosamente responderé consejero.

Nosotros como Dirección Regional de Agricultura lo que usted dice es cierto, nosotros recibimos la adecuación administrativa de la Dirección Regional de Lima callao al Gobierno Regional de Lima hemos recibido 128 personas. No quiero maximizar la cosa pero muchas de las personas que hemos recibido son personal administrativo, poco técnico y poco personal técnico.

El presupuesto que nosotros, que tenía la Dirección Regional Lima Callao prácticamente 80% es solamente para pago de personal y casualmente nuestros proyectos productivos que nosotros estamos implementando recibiendo el encargo por parte del Gobierno Regional, vamos nosotros a fortalecer esas oficinas agrarias. Usted tiene razón cuando dice que si es cierto, que solamente hay poco personal en sierra más que todo, porque no tenemos recursos o no teníamos recursos como implementaría pero también

Dr. Gilberto Clavero Ramos
Ing. Tomás Quispe Murga
Ing. Igor Galarza de la Cruz
Lic. Bertha Ramos Urbina
Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
Prof. Willy Tang Sánchez

es cierto que nosotros. Ya lo anuncio el presidente, ya lo anuncio la señora Sonia quiero que también amplíe esto. Vamos a entrar a una reestructuración de la dirección regional de agricultura, queremos que la dirección regional de agricultura sea este de acuerdo con las políticas del gobierno regional y queremos que sea ágil. No solamente queremos hacer funciones que venimos de lo que se pensaba o lo que se hacía antes en el ministerio de agricultura, solamente decía: promoción agraria e información agraria. Queremos establecer una plataforma de servicio, queremos que los directores de las agencias elaboren expedientes técnicos no como usted nos manifiesta, tiene razón solamente la infraestructura, canales de riego; si no queremos que ellos vayan más allá. Que esta infraestructura de riego lo articulen con proyectos productivos de tal manera que esto no se convierta solamente en un canal de riego que lleve el agua, sino que ese canal de agua a lo mejor este llevando a unos terrenos. Como ya lo conversamos en una oportunidad, unos terrenos que se hagan riegos tecnificados o en algunos riegos donde se sirve la Canola o algunos riegos que podríamos implementar con otro tipo de tecnología.

ECON. SONIA ARCE SERPA

Perdón si me permiten ampliar la respuesta del Ing., Jiménez, la decisión de transferir un paquete importante de proyectos para la dirección regional de agricultura, no solo responde a haber quien en la estructura de gobierno regional estaba también en capacidad técnica; igual o mejor para ejecutar lo más pronto posible esos proyectos. Tiene toda una connotación estratégica de desarrollo agrario. Ahí hay una decisión estratégica de la alta dirección, de la presidencia. Especialmente de ver al dar esta capacidad a la dirección regional de agricultura, es un factor detonante, estamos rompiendo un círculo vicioso. El círculo de personal técnico que ha sido transferido con un promedio de edad, mayor con eso no nos descalificamos y ya somos más de 50. Pero no puede ser que un equipo o grupo de trabajo. El gran porcentaje sea más de 50, sino tiene que ver un mix; asimismo con bajos ingresos y con casi nada de presupuesto operativo. Y estuvimos a la espera de ver que con la transferencia hiciéramos funciones de plan 2007. Por parte del ministerio de agricultura que incluía promociones agrarias e información agraria dos funciones fundamentales. En lo que es el accionar de la proyección de los técnicos de la dirección regional de agricultura hacia los agricultores si nos transferían recursos. Podríamos tener una mejor proyección, lamentablemente el ministerio de agricultura nos informa que para qué función de promoción agraria transferencia de presupuesto era cero. Y para la función de información agraria 33 mil al año. Razón por la cual no firmamos el acta de transferencia presupuestal, y hasta ahora no hemos llegado a una terminación esa fase de negociación con ellos, la alternativa era, entonces y ahora que hacemos sentarnos a esperar a ver que, el mes nos de lo que agricultura nos iba a dar. Ahí es donde decidimos que a través de la gestión de proyectos podíamos romper ese círculo vicioso e inyectar a la dirección regional de Agricultura de recursos, pero además no solo recursos sino motivar. Osea lo que estamos haciendo es motivando a todo un equipo técnico que existe y que ha estado sub utilizado y además de la bondades que

Dr. Gilberto Clavero Ramos
Ing. Tomás Quispe Murga
Ing. Igor Galarza de la Cruz
Lic. Bertha Ramos Urbina
Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
Prof. Willy Tang Sánchez

acaba de explicar el Ing. Jiménez de la posibilidad y dar uno. Tienen equipo técnico más especializado que la gerencia de infraestructura no quiero desmerecer en absoluto a la gerencia de infraestructura, lo que pasa ahí sobre todo hay mas especialistas en obras de infraestructura e ingenieros civiles. En cambio en la dirección regional de agricultura hay especialistas en sistemas de riego, que tiene un enfoque integral en donde la obra no es el fin sino es el medio y esto mismo enfoque además va a permitir articular esa obra también como un factor detonante del desarrollo territorial del desarrollo por Cuenca. Para poder generar cadenas productivas, en ganaderías, frutícolas y en muchos otros cultivos.

CONSEJERO TOMAS QUISPE MURGA

Yo lo decía porque, es cierto lo que dice la gerente general es cierto que lo que se busca es promover y desarrollar. Pero también necesitamos descentralizar y todo lo estamos centralizando en Huacho en todo caso me gustaría ver que esos profesionales que hacen los trabajos de la propuesta de Oyón estén en la oficina de arriba para que vean la dinámica de la región por que la población no percibe la presencia de los funcionarios de la región y nosotros hemos peleado y nacemos como Región Lima de un proceso de descentralización. La descentralización no solamente debe marcar el traslado de Lima a Huacho, si no debe marcarse de las 09 provincias de la región y ahí me parece importante el fortalecer las oficinas de cada provincia porque además de haber una persona de infraestructura debería haber del sector agrario, debería haber también del sector pesquero un momento que requiere estar y que se dinamice la gestión arriba. Porque finalmente los proyectos que son de Oyón por ejemplo están viendo desde Huacho, entonces me gustaría que estén arriba por lo menos durante el proceso de elaboración y ejecución. Para que se vea la dinámica que la región si está haciendo obras y sino vamos a pasar siempre por que pareciera que no hay presencia, porque lo estamos haciendo desde acá.

ING. LUIS JIMENEZ SÁNCHEZ

Usted tiene razón y aparte que venimos de un centralismo, parecería que estamos centralizando en eso. Pero ya hemos tenido una experiencia buena cuando se hizo la rehabilitación de los canales del río Cañete y que nosotros éramos solamente supervisores porque prácticamente el director de agencia agraria y el administrador técnico en Cañete, tuvieron que hacer todo. Cuando se trata de Churincocha, estamos ya creando una oficina o vamos a potenciar con más funcionarios allá en Oyón porque eso tiene que hacer ellos allí. Tienen que supervisar, ejecutar y con ese presupuesto ya le vamos a comprar un poco mas de motos para la supervisión, van a tener un poco mas de capacidades para que puedan hacer mejor su trabajo.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Solamente una pequeña aclaración consejera delegada, yo agradecería que se precise bien cuando se utiliza sobre un tanto el centralismo hacia Huacho.

Dr. Gilberto Clavero Ramos
Ing. Tomás Quispe Murga
Ing. Igor Galarza de la Cruz
Lic. Bertha Ramos Urbina
Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
Prof. Willy Tang Sánchez

Porque muchos consideran y esto lo puedo percibir de algunas otras provincias como que Huacho la provincia de Huara se beneficia de muchas cosas. Yo agradecería al consejero Tomas que para la próxima tenga un punto de referencia distinto a la cuestión geográfica.

CONSEJERO TITO HURTADO RUIZ

La señora gerente ha hablado una cosa bien clara, que infraestructura sinceramente podría decir yo que no hay una capacidad efectiva para realizar y ejecutar las obras del gobierno regional. Digo esto porque mi provincia hay 2 obras que desde el año pasado no se cumplen. Ese tema lo vamos a tratar después. Con usted Ing. Jiménez dentro del calendario de ejecución financiera de la cartera de proyectos, usted está considerando a partir del mes de setiembre el inicio de los trabajos en la provincia de Canta. Le digo con toda sinceridad que en mi provincia hay una expectativa tremenda por la ejecución de estas obras por parte de la dirección regional de Agricultura, que se supone es la dirección más eficiente y eficaz del gobierno regional. Esperemos que este cumpla, Ing. Jiménez, en el mejoramiento de la represa Yanacocha y Quincuncocha que son 2, una alimenta a la otra hay un presupuesto de 1 400 000 00, que se aprobó en el presupuesto participativo del 2007 para el 2008. Esas represas ahorita están con agua todavía ingeniero le recomendaría que usted comunique a las comunidades beneficiarias para que evacuen o desalojen esas aguas, oportunamente para que no se desperdicie el líquido elemento. Quisiera que me explique ingeniero como se va a llevar a cabo los trabajos en las dos represas Yanacocha y Urquicocha aparte de los canales de irrigación que son la parte de abajo, la parte de la laguna Arpie y Arcan que es una represa que está en otra Microcuenca. Explíqueme por favor con respecto a Yanacocha y Urquicocha como se va a llevar a cabo estos trabajos.

ING. LUIS JIMENEZ SÁNCHEZ

Como dijo la señora gerente yo le agradezco las palabras señor consejero, pero yo creo que el trabajo que se está insinuando es recomendado por el presidente es un trabajo de equipo. Si bien es cierto la dirección general de agricultura. Está recibiendo en lo que se significa infraestructura de riego. Pero el apoyo es de todos, el trabajo es de todos y todos participan, participa el señor de la ONPE, participa planeamiento, participa el señor gerente de desarrollo económico, gerencia general y todos para la ejecución de estos proyectos. Referente a lo que significa Yanacocha, ese es uno de los proyectos que quizás sea el más avanzado que se tiene. Porque Yanacocha ha sido estudiado muchísimas veces por INRENA ya tenemos perfiles y en algunas oportunidades hemos encontrado estudios mecánica del suelo que data del año 62 y eso nos ha favorecido como para establecer una estrategia y ya el proyecto ya perfil recargado ya fue terminado, está evaluado tuvo algunas observaciones. No tengo idea clara todavía, no tengo conocimiento; le pediría si el método constructivo va a ser eso. De lo que si nos han recomendado, que se avise a las comunidades para que se empiecen las obras para desaguar

Dr. Gilberto Clavero Ramos
Ing. Tomás Quispe Murga
Ing. Igor Galarza de la Cruz
Lic. Bertha Ramos Urbina
Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
Prof. Willy Tang Sánchez

totalmente la laguna y hacer el proceso de la cimentación. Y también la construcción de lo que significa Yanacocha, ahorita no le podría decir eso pero gustosamente le podríamos dar una copia del perfil que se está evaluando o del estudio antes de construir para que se vean los métodos contractivos.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Ing. Jiménez, la región lima se caracteriza justamente por su actividad Agropecuaria. Y el año pasado nosotros tuvimos una visita del Gremio de Ganaderos, sobre el problema de la leche que fue a nivel nacional. La provincia de Huara está considerada la segunda cuenca lechera a nivel nacional y Huara la primera de la región lima correcto. Estoy bien en esas apreciaciones, bien el consejo regional emite algunos acuerdos con el ánimo de ir fortaleciendo esos sectores. Que nos podría decir en relación del acuerdo del consejo regional 104 y como ha incorporado este acuerdo regional en los proyectos que usted está presentando y que vemos. Lo hemos revisado y cruzado de repente se me está pasando pero nos gustaría saber en ese marco de la política que han expresado la gerencia general y que ha sido aprobado por su persona. Que nos puede expresar específicamente sobre el artículo tercero y cuarto del acuerdo regional 104-2007, emitido el 29 de octubre del 2007. Bueno el primero expresa la comisión de agricultura la problemática que se veía en ese momento, el segundo era exhortar al presidente del gobierno regional que a través de la junta de presidentes regionales se tenga una posición sobre la problemática de los ganaderos lecheros y el artículo tercero es ahí donde tiene que ver, solicitar al presidente del gobierno regional de lima Ing. Nelson Chui Mejía, que impulse mesas de trabajo con los ganaderos lecheros y se articulen estos al sector educación y salud, con miras de constituir una planta lechera. Y el cuarto dice solicitar al presidente del gobierno regional de lima Ing. Nelson Chui Mejía, estudie la factibilidad "técnica y legal" de instalar una planta procesadora de leche en polvo en el ámbito de la región lima. Esto es lo que nos plantea el artículo, frente a este acuerdo regional como se ha materializado en los proyectos que su despacho viene digamos calendarizando tanto para el periodo 2008, y dado que al 2007 se ha presentado. Eso es una de las preguntas; segunda es la siguiente, en usted hay que reconocer que cuando hemos solicitado información siempre se nos ha brindado. Pero creo que ya ha llegado el momento de ir cuantificando, cualificando sobre todo de ver el cumplimiento de estas obras y hoy día conforme ha ido a presentado sus exposiciones de cada uno de los gerentes con los directores un poco vamos cuantificando y cualificando los avances porque eso es lo que nos interesa el avance físico, el avance tangible, el avance real. Que a nivel de la provincias puedan ver canales, represas, puedan ver toda clase de infraestructura que beneficie al sector Agrario o Agropecuario. En ese sentido nos gustaría conocer si ha preparado un cuadro sobre el respecto; justamente sobre el avance físico y financiero. Y el actual estado que se encuentra, este cuadro de ejecución financiera porque si analizamos este cuadro que es una información al 30 de junio, ya prácticamente 2 meses. Está hablando casi al primer semestre, es cierto; al primer semestre del año por

Dr. Gilbrado Chaves Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO REGIONAL
Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
Ing. Tomás Quirope Murga
CONSEJERO REGIONAL POR OTOR
Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL POR SANTA
Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL POR YAUDES
Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL POR CAJATAMBO
Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
Ing. Tomás Quirope Murga
CONSEJERO REGIONAL POR OTOR
Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL POR SANTA
Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL

ejemplo dice el año 2007, la ejecución nos da el monto 282 898 00, saldo pendiente de ejecución 282 851 00 y tiene la calendarización como se va a ir ejecutando de mes a mes. Sin embargo nos gustaría conocer que a este informe se le adicione justamente el estado de avance físico financiero y el estado final que se encuentra del mismo. Para nosotros tener una estadística real, objetiva de cómo nos encontramos al año 2007. Porque si yo reviso el año 2008, cero ejecución. Entonces la población un poco que espera; cuanto es lo que realmente se ha avanzado físicamente no en perfiles y expediente, porque eso no se toca, eso todavía está en proceso a nosotros nos gustaría conocer esos datos ingeniero y sobre todo que se nos precise también sobre las represas en cuanto al mismo nivel de información.

ING. LUIS JIMENEZ SÁNCHEZ

Voy a empezar de la segunda parte para emplear un poco la primera parte, es cierto nosotros hemos preparado un cuadro en lo que significa obras que son ejecutadas por la dirección regional de agricultura en la cual está la base presupuestal y la propuesta del presupuesto. Un poco para monitorear, yo me comprometo para traer la información el día de mañana a más tardar en la tarde se les voy a hacer llegar el avance físico y el avance financiero de cada uno de las obras para todos los consejeros porque si lo tenemos. Porque ya hay algunas obras que se han concluido, otras están en ejecución. Si tenemos datos e información que podríamos alcanzarles.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Para complementar nos gustaría información en esos niveles, a nivel regional y luego provincial. Provincia por provincia, teniendo en cuenta por ejemplo; cuando debió iniciarse, cuando debió terminarse, el avance físico, el avance financiero y el estado situación por año. No binal tanto el 2007 como el 2008, para saber a ciencia cierta en cuanto vamos al 2007 y cuanto tenemos en el 2008, porque si interpreto los cuadros que me ha dado. Estamos prácticamente muy por debajo, estaríamos habiendo del 5% de ejecución al 2008 mas no el 2007.

ING. LUIS JIMENEZ SÁNCHEZ

En ese aspecto usted, tiene la razón en lo que significa 2007. Nosotros tenemos un avance apreciable, en unos casos 40% en otros 60% y en otros 70%. Pero lo que en 2008 respecta nosotros recibimos el encargo en el mes de mayo, mes de junio para la elaboración de los perfiles técnicos, expedientes técnicos y con eso nosotros estamos concluyendo. Prácticamente nosotros hemos tratado de hacer perfiles recargados para que estas obras que están programadas que se ejecuten en el 2008 por lo menos a diciembre o algunas lo habremos concluido o algunos tengamos un avance. Esa información que les vamos a preparar con toda seguridad. Respecto a lo que significa la ordenanza usted tiene razón; hay acuerdos de consejo regional. Relacionando a lo que significa el precio de la leche Gloria, la dirección regional de Agricultura ha

Dr. Gilbrado Chaves Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO REGIONAL
Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
Ing. Tomás Quirope Murga
CONSEJERO REGIONAL POR OTOR
Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL POR SANTA
Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL POR YAUDES
Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL POR CAJATAMBO
Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
Ing. Tomás Quirope Murga
CONSEJERO REGIONAL POR OTOR
Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL POR SANTA
Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL

estado participando en las comisiones multisectoriales que ha estado convocando el gobierno regional. Realmente el monopolio de Gloria, más algunas normas del mismo Ministerio de economía y finanzas pone al respecto a lo que significa implementación de proyectos productivos un poco que nos ha toado de manos. Mire nosotros tenemos en cartera y eso se los digo con toda seguridad, pero hemos elaborado el Plan Ganadero Regional y eso fue prácticamente lo que aceleró y la consecuencia de lo que se determino ese plan la manera de reunir fue esta ordenanza regional. Les vamos a alcanzar una copia al consejo, uno de los antecedentes legales para ese plan de ganadero regional ha sido esta ordenanza, resolución de consejo. Ese Plan Ganadero, lo estamos desagregando en proyecto productivos. Pero cuál es el problema que nosotros por ejemplo tenemos ya un proyecto para lo que es una implementación de una planta procesadora de leche en polvo. El perfil lo tenemos aquí en el valle de Huaura. Pero qué pasa si hablamos pensado si conversación traer ese presupuesto con apoyo del gobierno español que cuesta algo de 18 millones de soles en ese proceso pero sin embargo cuando nosotros presentamos proyectos productivos en la que se tenga que hacer inversiones con maquinarias, con equipos para lo que significa las asociaciones productoras ganaderas economías no nos da la viabilidad y nosotros creemos que es injusto. Porque razones, si nosotros. El estado invierte en un canal de riego que van a regar 150 agricultores que a las finales de cuentas son privados. Porque no pueden invertir en una planta procesadora de productos lácteos para darles valor agregados a los productos lácteos, si también son productores agrarios. Porque no se podría, eso es lo que se planteo a la señorita que vino de economía y finanzas. A las finales se tomo en cuenta que los proyectos productivos referente lo que significa la planta procesadora de lácteos. Que el fin no se ha la planta procesadora de lácteos sino el fin que sea el de aumentar la productividad de los ganaderos, el mejoramiento de sus economías, la lucha contra la pobreza que pueden tener los ganaderos y que la planta procesadora de lácteos sea uno de los medios. En esos términos nosotros estamos planteando algunos proyectos productivos, algunos perfiles referentes no solamente al valle de Huaura sino también en el apoyo ganadero a nivel regional. Ese Plan Ganadero como yo dije al empezar mi exposición sinceramente a mí me hablan citado para exponer el problema de Lacsanga y Musga y por un taquito que me mando el gerente de desarrollo económico estoy exponiendo referente a los proyectos de infraestructura pero la información que ustedes están solicitando y las recomendaciones que nos están dando los vamos a implementar y la vamos a enviar.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Algo muy breve señor Jiménez, que proyecto hay con respecto al desarrollo del pequeño ganadero.

ING. LUIS JIMENEZ SÁNCHEZ

Respecto al proyecto del pequeño ganadero, nosotros hemos presentado primeramente dentro de las labores de promoción agraria que tiene la dirección

Dr. Gilbrado Chaves Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO REGIONAL
Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
Ing. Tomás Quirope Murga
CONSEJERO REGIONAL POR OTOR
Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL POR SANTA
Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL POR YAUDES
Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL POR CAJATAMBO
Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
Ing. Tomás Quirope Murga
CONSEJERO REGIONAL POR OTOR
Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL POR SANTA
Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL

de agricultura promueve la asociación de ganaderos. Nosotros somos culpables como jefes, decir así nomas como dicen las personas de que muchos de los ganaderos que ahorita están organizados, lo ha organizado la dirección regional de agricultura ha participado con su granito de arena asociádolos, llevándolos, reuniéndolos y después ellos han crecido. Uno de ellos es Camay. Otro es irrigación San Felipe y hay unos ganaderos que nosotros los estamos organizando. A esos ganaderos nosotros lo hemos hecho el año pasado y no me equivoco el Ing. Carranza presento más o menos algo de 18 o 15 proyectos productivos relacionado netamente a la ganadería. Pero lamentablemente han quedado en el camino por esta norma que ha sacado economía y finanzas que no se puede invertir en plantas procesadoras, que no se puede invertir en algunos equipos, no se pueden invertir en ordeñadoras, no podemos invertir en eso pero los proyectos están. Ojala que haya una voz del consejo regional que le diga a economía mira economía mira ve, esta norma que has sacado o este artículo que dice la ley nos está atrasando. Cambio o flexibilízalo de tal manera que esos pequeños ganaderos que tienen acá. Nosotros sacamos pecho que somos los segundos productores de leche estamos haciendo la competencia a Cajamarca, estamos así a la par. Pero sin embargo como funcionarios nos sentimos frustrados porque no podemos apoyarlos más allá. Ojala que esa norma con una solicitud de consejo se pueda cambiar o a través de los presidentes regionales se puedan cambiar para que el gobierno regional o las instituciones públicas puedan invertir y se le pueda dar un verdadero apoyo a estos ganaderos que tanto los necesitan como el mismo apoyo que se les dan. Es decir como los agricultores se les va a construir una represa que cuesta 1 millón y medio, que esa represa lo van a utilizar todos y es una obra de infraestructura que es tangible. Porque no se puede comprar una planta de ordenamiento a los ganaderos si es el mismo criterio.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Algo muy breve esta semana he estado en toda la zona de San Felipe, conversando con ellos, un poco recogiendo información hasta donde se puede conocer; según ellos me comparten. Me dicen: señora consejera para ordeñar una vaca a mano casi se emplea 4 horas de trabajo, sin embargo de una manera mecánica lo hacen en 1 hora. Pero lo que me dicen es que hacerlo de esta manera va a beneficiar algunos proyectos, el asunto es el siguiente: sabemos también que hay una empresa que les están vendiendo estas maquinas a estos pequeños ganaderos. Pero se les está vendiendo de una manera de manera demasiada usurera es por tal razón mi preocupación. Y he estado en varias agrupaciones ganaderas, no en una sino en varias y he podido recoger esta preocupación sobre su problemática. Sería interesante, voy a constituirme a su despacho para poder entablar una mesa de trabajo y ver como desde allí ver una propuesta a nivel del pleno del consejo para que permita también dar una mirada con respecto a los pequeños ganaderos. Porque en el caso de Cajamarca ya está dejando justamente trabajar, díganos lo que viene a ser la producción de leche para dedicarse más a la Minería.

Dr. Gilbrado Chaves Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO REGIONAL
Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
Ing. Tomás Quirope Murga
CONSEJERO REGIONAL POR OTOR
Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL POR SANTA
Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL POR YAUDES
Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL POR CAJATAMBO
Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
Ing. Tomás Quirope Murga
CONSEJERO REGIONAL POR OTOR
Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL POR SANTA
Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL

ING. LUIS JIMENEZ SÁNCHEZ

Nosotros podríamos conversarlo, estamos pensando en fondos concursales y también en plantas pilotos. El otro día estábamos averiguando, el año pasado hicimos la feria regional ganadera, estamos pensando en el próximo premio que se tenía que hacer en noviembre y estábamos averiguando precios y una planta ordeñadora para 4 vacas cuesta 2 500 dólares, mire 2 500 dólares. Mire nosotros hemos hecho 2 PIP menores pensando uno en plantas ordeñadoras y otro también para piso forrajero. No señor Aguilar no pudo pasar y mire la casualidad que otras municipalidad si lo están haciendo, algunas municipalidades lo están haciendo entonces hay la comparación. La municipalidad me está apoyando pero el gobierno regional no quiere o el Ing. Jiménez no quiere y lamentablemente la norma está ahí permanente. Pero yo creo que como plantas pilotos si podríamos apoyarles, porque es una planta que serviría tipo fondo rotatorio o serviría de otra forma.

CONSEJERA DELEGADA

Bueno señores consejeros creo que ha sido bastante claro, agradeciéndole al Ing. Luis Jiménez Director Regional de Agricultura. Muchas gracias Ing. por lo didáctico, por las estadísticas precisas. Y en tal sentido quisiera proseguir ya que en el segundo punto de agenda que se va a tratar señores consejeros. Señor secretario sírvase a dar lectura al punto tres de la agenda. Agradeciendo también al gerente de desarrollo económico, igualmente al de turismo por su participación y ya estaremos oportunamente continuaremos con el dialogo. Muchas gracias

SECRETARIO DE CONSEJO

Punto 3 de la agenda: Informe del Director Regional de Agricultura sobre los acontecimientos suscitado en la comunidad de Lacsanga y Muzga del Distrito de Paccho. Conforme al Oficio 42-2008 con participación de los ingenieros Lucy Mesones Muro y Cesar Rafael Cusma.

ING. LUIS JIMENEZ SÁNCHEZ

Bueno, dentro de la invitación vamos a hacer un Informe referente a los acontecimiento en Muzga y Lacsanga estuvo la Ing. Mesones acá en la hora no se qué ha pasado me he tratado de comunicarme con ella. Esta el Ing. Cesar Rafael Cusma, el Administrador técnico que les va a ampliar también un poco, pero creo que la señora de la tecnología de recursos del INRENA ha tenido que retirarse.

Bueno yo voy a hacer una presentación acontecimiento. Existe el conflicto entre Muzga y Lacsanga, existe desde hace 39 años. En el 1979, la comunidad de Lacsanga solicitó al administrador técnico de ese entonces; la autorización para uso de agua de una quebrada que se llama Chimba, del manantial Chimba con fines poblacional. La cual fue otorgada, más o menos la concepción general del conflicto o de las cosas como se presentan es lo siguiente. Nosotros tenemos el rio Huara y uno de los afluentes de Huara es la

[Signatures and stamps of regional council members]
Dr. Ulises Rodríguez Lizaso
Ing. Igor Galarza de la Cruz
Lic. Bertha Ramos Urbina
Ing. Tomás Quispe Murga
Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
Prof. Nelly Tania Sánchez

quebrada Picunche. En la parte alta de la quebrada Picunche existe un manantial que se llama manantial Chimba. Este manantial Chimba de acuerdo a la delimitación geográfica que se tienen, el manantial Chimba se encuentra dentro de los terrenos de propiedad comunal de la comunidad de Lacsanga. Este manantial Chinga se alimenta de Picunche y de aguas debajo mediante de una toma. Esta derivada aguas del canal Huacatoma e irriga 62 hectáreas de la comunidad de Muzga este es la parte principal. La comunidad de Lacsanga tiene por su parte un canal aguas arriba del manantial Chimba que se llama canal Uganan y con esto irriga aproximadamente 200 hectáreas. De acuerdo a la documentación que tiene la administración técnica del distrito de riego, este canal da servicio a la comunidad de Lacsanga y a la comunidad de Muzga. Pero la fuente hídrica de este canal, de esta agua que lleva a Muzga es este canal Chimba. Entonces parecería que aprovechando algunas obras que hizo el alcalde de Paccho para ampliar la frontera agrícola en Lacsanga hizo un reservorio. Parecería que el canal que salía del reservorio decían lo de Muzga estaba direccionado a Chimba. Pero aprovechando algunas circunstancias la comunidad de Lacsanga empató el canal que ya tenía con una tubería dirigida al canal Chimba y en el mes de Julio ha empatado al canal Chimba de tal manera según aducen los de Muzga todo el agua se los está llevando y los de Muzga están quedando sin regar las 62 hectáreas. Eso es en realidad el conflicto existiría en apertura de este canal o tubería que empata el canal Uganan con el manantial de Chimba. Eso es realidad el enfoque de todo el problema ya hay un proceso administrativo ya apertura en la administración técnica del distrito de riego que el Ing. Rafael Cusma a lo va a ampliar. Yo les cuenta que el día de ayer, domingo; a partir de la 1 de la tarde a solicitud del presidente de la región estuvo el alcalde de la provincia de Huara como mediador, estuvo el coronel de la policía, estuvo el que habla, el administrador técnico. Estuvieron 4 representantes de cada una de las comunidades, cada uno de ellos tenían sus posiciones establecidas. Pero se llegó a un acuerdo, en el transcurso de la semana pasada el administrador técnico, porque de acuerdo a la Ley general de Aguas; dice que todo aquel que sin la autorización de la autoridad construya o lleve las aguas a cualquier lugar a juicio de la autoridad tiene que ser retirada, demolida, restituir a su estado normal. Si no lo hace, la autoridad lo hace por cuenta de él; y lo multa todavía. Entonces el administrador técnico sacó una resolución donde le da un plazo de 10 horas a la comunidad Lacsanga que saque este canal, cosa que les habría preocupado. Entonces el día de ayer que en primer lugar como ya hay un acuerdo de partes el administrador técnico lo creyó por conveniente la resolución administrativa que obliga a los de Muzga a retirar la tubería queda sin efecto, pero los de Muzga tenían que tapar esa tubería. El agua que ellos estaban llevando hacia Lacsanga dejan discurrir para que salven 62 hectáreas que estaban en peligro de estos poblados a cambio de un plazo de 30 días INRENA el día de hoy hemos coordinado, están enviado un provisional junto con la dirección de agricultura personal de administración técnica hagan una evaluación de todos los recursos que existe. Porque siempre en la exposición que hacíamos venían los de Muzga y Lacsanga decían que después de

[Signatures and stamps of regional council members]
Dr. Ulises Rodríguez Lizaso
Ing. Igor Galarza de la Cruz
Lic. Bertha Ramos Urbina
Ing. Tomás Quispe Murga
Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
Prof. Nelly Tania Sánchez

Chimba había manantiales Ojos de Agua que era suficiente Ajo de Agua. Los de Muzga decían que esa tubería lo han colocado recién, Lacsanga decía que esa tubería existía de hace mucho tiempo. Que los de Muzga llevan el agua a la parte alta, están irrigando sus aguas que los de Lacsanga tienen reservorio que les sobra el agua, etc. El acuerdo se quedó también porque este canal Uganan capta 100 litros por segundo pero aquí llegan 30 litros por segundo, tiene una pérdida de 70% a 80%. Entonces que se va a hacer, se va a evaluar este canal para ver la posibilidad de mejorarlo, mejorar la toma de captación para que no haya pérdidas y si no habría pérdidas son 100 litros por segundo que son suficientes para 100 hectáreas de tal manera que los de lacsanga tengan un recurso hídrico que este conforme con sus necesidades y la comunidad de Muzga que tengan un recurso hídrico de acuerdo a sus necesidades. Eso sería toda la exposición de toda la problemática, en la cual del día de ayer se llegó a un acuerdo; el día de mañana o pasado ya está sufriendo una brigada de ingenieros y técnicos que van a hacer una evaluación total de todos los recursos. Lo que vamos a hacer es señores consejeros, es que vamos a hacer inventario de toda la infraestructura de riego que esta por acá y ver en realidad que es lo que está pasando porque en el momento que conversábamos con los señores de Muzga y conversaban los señores de Lacsanga parece que cada uno quería tener la razón. Y no teníamos un dato especial de cuantas hectáreas hay acá, cuantas hectáreas hay en Muzga. Lo que vamos a hacer es una cedula de cultivo a cada uno de ellos, vamos a hacer un inventario de la infraestructura de riego existente, en qué situación se encuentran esa infraestructura de riego. Y haber si con un PIP menor se podría construir este canal de Uganan para que no tenga tanta perdida y de esa manera ellos se sientan beneficiados con el agua que reciben y de una vez por todo esta agua si es cierto el manantial de Chimba abastece a esta quebrada para que también Uancatamba también tenga su agua en forma oportuna y en forma equitativa.

CONSEJERA DELEGADA

Bien señores sobre la exposición que sirva para complementar los datos. Invitamos al Ing. Rafael Cusma Para que continúe, buenas tarde continúe con la exposición.

ING. CESAR NELSON RAFAEL CUSMA

Buenas noches a todos, le voy a dejar una copia a todos. El Ing. Jiménez ha sido un poco claro, hemos evaluado desde el origen del problema suscitado hasta el acta de ayer. Que en gran parte se está avanzando para solucionar el conflicto de agua. El tema como ustedes comprenderán se inicia por unas construcción del alcalde de Paccho correspondiente autorización con la finalidad de ampliar áreas, en la zona de Lacsanga. Los de Muzga, el alcalde tuvo el error de no explicarles bien cual era la intención del proyecto inicial y origino un conflicto entre ambas comunidades, ese fue el origen del conflicto. Ahora han sucedido una serie de hechos, nosotros hemos intervenido administrativamente, se ha notificado tanto al alcalde de Paccho como a la

[Signatures and stamps of regional council members]
Dr. Ulises Rodríguez Lizaso
Ing. Igor Galarza de la Cruz
Lic. Bertha Ramos Urbina
Ing. Tomás Quispe Murga
Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
Prof. Nelly Tania Sánchez

comunidad de Lacsanga mientras dure la reuniones se abstenga de realizar la instalaciones de tuberías, ese fue el 15 de julio. Nosotros teníamos reuniones con ambas comunidades de Lacsanga en el ultimo semana de Julio, opto por instalar la tubería hacia el manantial Chimba ocasionando se agrave un poco el conflicto. Eso ha sido más o menos en síntesis todo lo que ha explicado el Ing. Jiménez que ha sido preciso. En todo caso si hay que precisar algunas cosas; nosotros participamos en una reunión el 5 de agosto, en la localidad de Muzga. Estas son las acciones realizadas; se ha notificado tanto al alcalde de Paccho tanto al presidente de la comunidad de Lacsanga a fin de que se abstenga de realizar cualquier trabajo de infraestructura pendientes a captar agua. El día 25 de julio se realizo en la oficina de administración técnica de riego una reunión con el alcalde del distrito de Paccho, con el presidente de la comunidad de Lacsanga y también con el presidente de la comunidad de Muzga. Y en esa época se hizo unos acuerdos preliminares y se acordó realizar 2 reuniones, uno el 5 y otro el 11 de agosto tanto en Muzga como en Lacsanga y además la realización de un estudio técnico que permita formalizar los derechos del uso de agua. Hay que precisar que en esas dos comunidades hasta la fecha no cuenta con un derecho de agua establecido. Siempre lo han realizado por uso y costumbres, a pesar de las notificaciones la comunidad de Lacsanga continuo con las instalaciones de tuberías, contraviniendo lo notificado anteriormente. El día martes 5 de agosto nos constituimos a la reunión por el acuerdo que tuvimos anteriormente en la ciudad de Muzga, la reunión se realizo a partir 11 de la mañana y en el desarrollo se produjo un incidente entre los comuneros y la policía nacional. Nosotros participamos en esa fecha también con una inspección al manantial Chimba con el afán de verificar la instalación de tuberías por parte de la comunidad de Lacsanga. A la fecha ya se ha emitido el acto administrativo disponiendo el retro de las tuberías a fin que discurriendo el agua por su cauce natural. Quedando pendiente la ejecución del estudio que permita formalizar el derecho de uso del agua en el sector. Cual se ha acordado el día de ayer con el Presidente Regional y el alcalde de Huara. Eso nomas es en síntesis el procedimiento administrativo que nosotros hemos tenido con el fin de solucionar en parte el conflicto suscitado en esa zona.

CONSEJERA DELEGADA

Gracias Ing. César Rafael Cusma, creo que ha completado con la exposición en tal sentido la participación del consejero Tomas y luego la consejera Marinéala sobre el tema.

CONSEJERO TOMAS QUISPE MURGA

Primero lamentar la situación que ha tenido Muzga y Lacsanga, dos comunidades hermanas tienen un camino común para llegar a sus pueblos que viaja a cierta altura y pedir en todo caso al director regional, uno de los funcionarios del sector que se emita las normas necesarias para el conocimiento. Como le costa a usted, yo he recurrido a su persona por el tema de litigio también entre Pumahuain y san Benito, Pumahuain de Caugui y san

[Signatures and stamps of regional council members]
Dr. Ulises Rodríguez Lizaso
Ing. Igor Galarza de la Cruz
Lic. Bertha Ramos Urbina
Ing. Tomás Quispe Murga
Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
Prof. Nelly Tania Sánchez

Benito de Andages. Y yo llego a Caugul y me encuentro con el problema de que hay un canal que hace años lo viene haciendo Promamach, una institución del estado que sacaban agua de la quebrada de Pumahuain, y se genero un conflicto parecido y cuando yo llego a Caugul me encuentro con la sorpresa de que el señor Cuzma había citado a San Benito cuando el problema era cerca a Pumahuain en la zona denominada Quina. Entonces yo creo que se debe emitir las normas diciendo no se pueden ejecutar obras de irrigación sin el conocimiento del sector correspondiente porque vamos a encontrar un montón de problemas. Igual problema hemos encontrado entre Huacho y Curay en la zona de Pachangara y así encontraremos en muchas zonas. Por desconocimiento en principio de las comunidades que se creen con derecho como decía el Ing. Cuzma por uso y costumbres, que ancestralmente bien haciendo uso de las aguas, el mismo problema tenemos en el caso de Yarucaya que se esta resolviendo con la represa de Cancaya en Navan. El mismo problema tenemos entre Cochamarca y San Martín de Mani en Cochamarca y me parece que debemos emitir las normas ya para que lleguen a todas las instancias y quienes realizan las obras Promamach en algunas oportunidades FONCODES, y en otras lo están haciendo las municipalidades. Pero es un peligro que nace de los presupuestos participativos, en todo caso que la normatividad llegue a todas las instancias y evitar todo estos-tipos de consecuencias que se está viendo ahora. Y estemos darse uso necesario para que estos pueblos se desarrollen no en la modalidad que se está haciendo con fuerza y atentados contra la vida de las personas en ese sentido vuelvo a repetir ahí necesitamos la normatividad que requiere departe del sector pero también el fortalecimiento de las oficinas para poder hacer llegar esa comunicación hacia los pueblos lejanos porque sino lamentablemente ellos se encuentran muy distantes y no van entender. Y cuando ya encontramos este problema, las consecuencias ya son nefastas en el sentido de que traen muertes y no queremos que exista este tipo de actos. Lamentablemente decir que nos cae una función mayor como consejo y debe salir de aquí, quizás el acuerdo en el tema de que se tenga que normar ya. Porque las aguas son del estado, muchas veces la población no entiende que las aguas son del estado. Entonces creo para mí, lo importante que se tiene que hacer la normatividad en base a las leyes vigentes.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

En primer lugar para agradecer al pleno del consejo ya que de una manera unánime todos los consejeros apoyaron la petición de la consejera de la provincia de Huaura sobre estos conflictos suscitados en las comunidades de Lacsanga y Musga, aquí nosotros tenemos que diferenciar algunos aspectos sobre esta problemática que lamentablemente considero que los acuerdos que se han tomado son especies de paño con agua fría, mas no es la solución de problemas, eso que quede claro; por dos razones para comenzar esta reunión debió llevarse en el mismo lugar de los hechos escuchando a los propios comuneros que sería muy lamentable que quienes han participado de esta comisión en representación de sus pueblos, su representación no haya tenido

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR HUAYO

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Lic. Bertha Rojas Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUANCAYO

Ing. Tomás Quirope Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR CAYSH

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUACAYBAMBA

capacidad de decisión, de toma de decisiones frente a esta problemática, si no que los mismos van a tener que volver probablemente a consultar a sus pueblos lo que se opina respecto a lo que se ha tratado acá en el marco de esta convocatoria que ha hecho el presidente del Gobierno Regional con el alcalde de la Provincia de Huaura, ojala no sea así, pero que quede claro que los acuerdos que se han arribado son acuerdos que solamente tienden a poner frío a esta problemática; punto N° 2 lamentablemente va quedando el precedente también aquí en la región Lima que estos son los mecanismos para resolver el problema situación que atenta contra una cultura de paz que debe haber para poder abordar una problemática o conflicto social que se presente ; punto N° 3 de acuerdo al Ing. César Rafael Cusma el origen del problema se suscito a la construcción de lo que inicio la Municipalidad Provincial de Pachco a través de su alcalde distrital en este caso sin embargo hay algo que los medios de comunicación si tocaron casi por 3 días, el tema de que el funcionario de la Dirección regional Agraria específicamente mas de la agencia habian sido secuestrados allá en la misma comunidad, a nosotros nos gustaría conocer esto Ing. Rafael Cusma dado que usted fue el que estuvo, 2 o 3 en este caso también se ha hablado de la muerte de comuneros no sabemos si las muertes de estos han sido motivados a raíz de estos conflictos o las motivaciones han sido otras, tengo conocimiento que esto ya está en la fiscalía para sus respectivas investigaciones pertinentes pero no es necesario que se sepa porque también hay que tomar en cuenta como queda la Agencia, la Dirección Regional de la Agraria y por ende el Gobierno Regional de Lima cuando de ser cierto que uno de sus funcionarios ha estado de rehén allá en la misma comunidad particularmente me gustaría Ing. Rafael Cusma que usted precise al respecto y que nos diga al pleno de consejo que fue lo que se suscito.

ING. CESAR NELSON RAFAEL CUSMA

Habría que precisar que la comunidad de Muzga con Lacsanga mayormente son familiares entre ellos, nosotros de la propia información que tenemos hemos visto que muchos de ellos son familias viven muy cerca, aparte del agua tienen otros problemas, problemas de limite de la comunidad problema de carreteras y otras cosas que no nos compete a nosotros resolver pero ayar justo lo han planteado el Presidente Regional ante el alcalde entre inquietudes que ellos tienen, pero el problema del agua es quizás un punto que lo están tomando, ahora el tema de la reunión del 05 de Agosto debo precisar que nosotros nos hemos constituido con nuestro personal nuestra propia movilidad de la zona previa coordinación también con el mayor y el alcalde del Distrito de Pachco, en ningún momento los comuneros de Muzga a nosotros nos han insultado o nos haya secuestrado eso es totalmente falso, nosotros hemos llegado a promediar de las 11:00 Am ahí empezó la reunión 11:30 am o 12:00 pm, a las 12:30 hubo un accidente entre un comunero y un policía, nosotros eso lo tenemos filmado porque nosotros hemos llevado personal aparte, hacemos todo el procedimiento pero no lo vamos a hacer extensivo ahora, eso forma parte de nuestro archivo, el tema es que nosotros de una vez que paso

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR HUAYO

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Lic. Bertha Rojas Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUANCAYO

Ing. Tomás Quirope Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR CAYSH

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUACAYBAMBA

el incidente suscitado entre la policía y los comuneros un poco que exaspero los ánimos a los comuneros, o sea fue difícil un poco retomar la reunión después de 2 horas, un poco ya más calmado se retomó la reunión constituimos con una comisión de comuneros hacia la zona de Muzga que esta distante a 2 horas del punto de Muzga hacia Chimba más o menos hemos salido a las 3:00 Pm, a las 5:00 hemos llegado al sitio mientras que regresas son las 7:00 o 7:30 como consta en los documentos que hemos dejado nosotros a las 8:50 ya hablamos firmado un acta y en el acta donde firman todos los comuneros ahí consta que nosotros conjuntamente con el presidente de la comunidad de Muzga y otro personal ya nos íbamos a regresar a la ciudad de Huacho y ahí está el acta y en ningún momento a nosotros nos han secuestrado o detenido nada por el estilo nosotros estábamos lo que pasa es que después de las 8:50 que se firmo el acta ellos nuevamente han retomado la reunión de todos los comuneros en presencia del policía que supuestamente agredió al comunero y en presencia del Juez de Paz y Teniente Gobernador a ver todo el asunto de cómo ha sido el incidente nosotros ahí no hemos tenido participación alguna, nosotros en ningún momento quiero precisar que nosotros hemos sido retenidos porque si lo hubiéramos sido hubiéramos tomado algunas acciones legales correspondientes pero no viene al caso, ahí el tema ha sido un poco con el Alcalde, un poco con la policía Nacional ese es el punto.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

O sea que queda claro que con respecto a los trabajadores, funcionarios del Gobierno Regional en ese caso de la Agencia no ha habido entonces ningún secuestro ni retención ni agresión entre ustedes con los comuneros.

ING. CESAR NELSON RAFAEL CUSMA

No en ningún momento es mas ni siquiera nos han faltado el respeto, nosotros hemos empezado la reunión y el incidente ha sido fuera de la reunión pero ya altero los ánimos, ha habido algunos daños ha habido un patrullero y todo eso pero eso forma parte de una investigación que debe hacerse.

ING. LUIS JIMENEZ SÁNCHEZ

Un poquito para salirnos ya del tema que está exponiendo el Ingeniero Rafael Cusma, es cierto no a veces el que habla ha sido administrador técnico y nosotros a veces hemos notificado a las mismas oficinas de PRONAMACH, de FONCODES, en ese momento lo hiciéramos le decíamos saben que señores hay una ley de aguas esta acá y dice que todo aquel que hace una infraestructura de riego o mejoramiento de canal o alguna obra dentro del río tiene que tener autorización por parte de la sección técnica pero lamentablemente muchas personas así tengan conocimientos no hacen ese trámite porque lo ven mero trámite administrativo que muchos casos si lo es, porque como voy yo a pedir autorización para hacer un pozo de agua en mi casa o para hacer un canal, simplemente lo hago yo soy la autoridad provincial o yo soy la autoridad regional o el ministerio, etc. Y lo hago no, es lo que mayormente se dice; pero cuando recurrimos a la ley, cuando vienen estos

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR HUAYO

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Lic. Bertha Rojas Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUANCAYO

Ing. Tomás Quirope Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR CAYSH

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUACAYBAMBA

tipos de conflictos porque razones ahí si nos acordamos que el agua es propiedad del estado no hay propiedades adquiridas fuera de ella que es inalienable, que es imprescriptible y tiene que ser entregada en función a los intereses sociales, nosotros dentro de nuestro plan de trabajo estamos conversando con la alta dirección estamos promocionando estamos elaborando un proyecto de gestión del agua que es importante, lamentablemente las personas que laboran o hacen las normas legales lo hacen de un escritorio de Lima sin pleno conocimiento de que es lo que pasa en las regiones, comunidades , muchos comuneros creen que el agua es de Dios que nadie tiene que ser, yo un poco tengo que llamar la atención a las juntas de usuarios que cobran la tarifa de agua y trabajan a nivel de valle pero no trabajan en las comunidades porque las comunidades tienen su propio criterio pero sin embargo a veces también el Ing. Rafael Cusma le envió una carta al alcalde de Pachco diciendo que Señor Alcalde usted Esta haciendo una obra en contra de la ley, la ley dice clara que tienes que pedir autorización, yo leeré un párrafo que dice, toda persona incluyendo las entidades del sector publico nacional y sus gobiernos locales requieren permiso, autorización o licencia según proceda para autorizar agua con excepción a las destinadas a satisfacer necesidades primarias se les dice pero a veces las autoridades mismas venden sus fallos y ven que es un medio documento y no se les aplica, pero cuando se le aplica cuando ya hay un problema latente, este problema de Muzga y Lacsanga desde que hemos estado en mesa de trabajo no tiene una connotación solamente el agua, eso fue la mechita que exploto, pero la connotación tiene referente a los límites de las comunidades, que lamentablemente esa competencia que debería ser una competencia regional lo tiene ahorita COFOPRI es como ahorita las autoridades locales de Agua dentro de la nueva estructura orgánica de la autoridad Nacional de aguas no está en las regiones, lo han sacado por completo, de tal manera que para nosotros que trabajamos en un proceso de descentralización creemos que no es justo ni equitativo que la voz de la región , la voz del gobierno regional la voz de un consejo regional no sea puesta en manifiesto mediante el uso y la gestión del agua es por eso que nosotros creemos que tenemos que hacer proyectos en las cuales tenemos que fortalecer la gestión social y la gestión integral de los recursos hídricos porque a las finales los recursos son, que ni bien es cierto eso son del Estado pero un Gobierno regional representa también un estado y eso es lo que a veces algunos no lo interpretan de esa manera, nosotros creemos que la mayor parte de un conflicto que aquí en adelante va a estar relacionados a los recursos hídricos, ahorita hay un problema en Huaraz referente a que hay unos comuneros que han cerrado una represa, hay un problema ahorita en lo que significa Chavimochic, no hay problemas en Ica porque todavía no se exaltan, pero por los problemas de la gestión de agua ahorita va a ver conflictos porque no hay una norma nacional que tenga una articulación con una norma regional que es la que nosotros necesitamos.

CONSEJERA DELEGADA

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR HUAYO

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Lic. Bertha Rojas Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUANCAYO

Ing. Tomás Quirope Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR CAYSH

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUACAYBAMBA

Bien señores consejeros si no hay otra por favor otra intervención queremos agradecer al Ing. Jiménez igualmente al Ing. Rafael Cusma, gracias por su participación.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Una objeción consejera delegada, agradecería consejera delegada en vista de que uno de los acuerdos de esta acta suscrita el día de ayer permite presentar un proyecto cierto? Por favor Una copia a la consejera de la provincia de Huaura del accionar para poder hacer el seguimiento correspondiente.

CONSEJERA DELEGADA

Bien, nuevamente muchas gracias, al respecto continuamos con nuestro punto de agenda por favor de lectura señor secretario el punto 4.
Respetando la agenda pedirle paso a la gente que esta temprano de Huarochiri y en tal sentido vamos a desarrollar este punto de la agenda N° 10, de lectura señor secretario invitamos inclusive a las personas que deben hacer uso de la palabra.

SECRETARIO DE CONSEJO

Punto 10 de la agenda informe director Regional de Salud sobre la denuncia presentada contra el médico Richard Solano Samanamud referencia oficio 042-2008 con concurrencia al subgerente regional de asesoría jurídica; si se encuentran ambos funcionarios consejera.

CONSEJERA DELEGADA

Bien invitamos al doctor Iribarren Director Regional de Salud sobre esta denuncia para lo cual le damos la bienvenida tiene la palabra señor director bienvenido.

DOCTOR ÁNGEL OMAR IRRIBARI POICON, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

Voy a hacer un informe compartido con el abogado de la DIRESA y el abogado de la región con respecto al caso del Dr. Solano haciendo la apreciación de que hoy día recién he sido notificado formalmente, verbalmente el día viernes y recién hoy me llevo el documento de hacerme cargo o hacerme presente acá en el consejo regional.

Bueno con fecha de 28 de setiembre del año 2007 la licenciada Jacqueline Talancho de La Cruz presento una denuncia contra el Dr. Solano por abuso de autoridad y acoso sexual a la DISA 3 igualmente se hizo la denuncia al Congreso de la república al congresista Edmundo y posteriormente desde el congreso se traslado al ministerio de salud incluso al gobierno regional también llevo la denuncia formulada por abuso de autoridad y acoso sexual, producto de esto el ministerio de salud y la misma DISA coincidieron que se deberían formular una comisión para que investigue todo el expediente que se había adjuntado para este caso y fue así que se formo un comisión ya en este año mes de febrero aproximadamente que lo presidio el Dr. Richard Ruiz se

[Signatures and names of council members: Dr. Ulises Rodríguez Lázaro, Ing. Igor Galarza de la Cruz, Lic. Bertha Ramos Urbina, Ing. Tomás Quispe Murga, Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz, Prof. Nelly Tang Sánchez]

hicieron las investigaciones y fue ahí cuando se produce la transferencia en el mes de marzo de la DISA 3 a la región de lima donde sufre una interrupción este procedimiento y además que el Dr. Richard Ruiz que presidía ese comisiónado fue llamado al ministerio de salud en cargo de confianza en conclusión dejo la comisión pero dejo un informe donde obviamente no había concluido la investigación, entramos en marzo y ahí viene el traslado de la DISA a la DIRESA hubo una serie de prioridades y coyunturas que pasaron el ROF, el CAD, los focalizados, contratados y todo eso origino que el tema quedara allí; cuando retomamos nosotros la gestión, el que habla no estuvo en la gestión en ese tiempo por lo menos en los primeros meses del año en abril cuando retome la gestión nuevamente encontramos el caso y otra vez habla la presión, la solicitud del congreso de que este caso ya debería tener una sanción o una determinación entonces nosotros el expediente completo lo pasamos a asesoría jurídica de la DIRESA y la DIRESA emite un informe legal todo eso lo hemos adjuntado en un expediente completo, un informe legal donde recomienda que por todo lo actuado y por todas las irregularidades que se presentaba en el expediente el caso debería pasar a procesos administrativos disciplinarios de la DIRESA y que sea la comisión la que defina la responsabilidad civil administrativa que corresponda y se sanciona según corresponda la magnitud que sea, y con fecha 22 de julio el que habla visto el informe legal de asesoría jurídica de la DIRESA lo pasamos a la comisión de proceso administrativo de la DIRESA, ahora porque hasta ahora todavía este caso no concluye o no se determina una sanción o lo que corresponda, es que como Uds. Conocen la DIRESA no tiene personal nombrado ahorita y la comisión de proceso administrativo de acuerdo a norma tiene representante de los trabajadores o sea siempre la comisión permanente hay representante de los trabajadores y en este momento nosotros como ustedes conocen la DIRESA todo su personal nombrado fue redistribuido en Lima y solamente tenemos contratados, o sea nuestra comisión de procesos permanente disciplinario en este momento no está constituido por ese motivo y por ese motivo ósea los que conformaban la comisión que eran personal nombrado también ya salieron ya se fueron entonces en este momento nuestra comisión de procesos administrativos no está constituido porque, porque no tenemos personal de planta todos son contratados y eso está condicionado al ROFICAP que era una condición que primero se apruebe el ROFICAP para que todas las plazas que dejaron los nombrados en la ex DISA tres sean convocados a concurso nombramiento de concurso pero luego que se apruebe ROFICAP en tanto no en tanto nosotros no hemos convocado a concurso no lo hemos hecho entonces desde el mes de febrero fines de febrero en que los nombrados de la ex DISA se fueron, fueron reubicados desde esa fecha la DIRESA no tiene nombrados entonces estamos funcionando con personal contratado, entonces el caso está en la comisión de procesos administrativos disciplinarios y por eso motivo no se da todavía una solución digamos sea a favor, en contra o abstracción o como corresponda, entonces ahí está en ese momento la situación del caso del Doctor Solano, los detalles legales derrepente de algunas u otras cuestiones, esta acá el abogado si es que hubiera alguna

[Signatures and names of council members: Dr. Ulises Rodríguez Lázaro, Ing. Igor Galarza de la Cruz, Lic. Bertha Ramos Urbina, Ing. Tomás Quispe Murga, Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz, Prof. Nelly Tang Sánchez]

pregunta de índole más específica que podamos esclarecer, están acá los abogados que podrían ampliar mas el tema si es necesario, pero en términos generales eso es lo que ha sucedido, o sea se ha presentado la denuncia en la parte administrativa que nos toca a nosotros ya está en la máxima instancia que corresponda porque la máxima instancia en la DIRESA es la comisión de procesos ya está ahí, entonces solamente se está esperando que la comisión se constituya y evalúe el caso y determine el tipo de sanción o de responsabilidad que le corresponda, según la gravedad de los hechos que luego se investiguen. Eso es todo lo que podría informar de manera general, si hubiese una pregunta más específica podríamos con el abogado o derrepente el que habla, él mismo podría absolverlo.

CONSEJERA DELEGADA

Gracias doctor, los consejeros que desean hacer uso de la palabra sobre el tema referencia:

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Doctor Iribarren tiene una secuencia lógica lo que ha dicho sobre todo en el marco de lo que significa la comisiones de procesos administrativos no?, mantiene una lógica más allá de la cuestión administrativa, y de la cuestión legal, voy a ingresar más al marco ético y axiológico sobre la función pública, no conozco al medico así que no me une ninguna simpatía ni antipatía aquí al pleno del consejo aproximadamente hace más de dos meses llevo un expediente bastante voluminoso como ingresan cantidades de expedientes de denuncias, etc. no, para eso es un consejo regional y es facultad del consejo regional iniciar las investigaciones, convocar en este caso a los presuntos sindicados, eso para dejar en claro, para nosotros es una pena que no estemos ni a media año de la transferencia y estamos tocando estos temas, creo que del 15 de abril cierto, de la quince de marzo no?, 19 de marzo abril, mayo, junio, julio estamos a 5 meses recién y ya estamos tocando un tema que viene de atrás inclusive, eso tendríamos que diferenciar, lo de ayer con lo de hoy, es DISA Lima Norte y hoy DIRESA correcto? El señor Solano es trabajador de la DIRESA? Está trabajando en la DIRESA? ¿Usted lo ha convocado?

DOCTOR ÁNGEL OMAR IRRIBARI POICON

El señor Solano es personal nombrado de la DIRESA de la unidad ejecutora DIRESA pero nombrado en el centro de salud de Ricardo Palma de Huarochiri.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Ya esa es su plaza de origen, Huarochiri. Para venir a la DIRESA

DOCTOR ÁNGEL OMAR IRRIBARI POICON

Tiene que estar en condición de destaque o rotado.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

[Signatures and names of council members: Dr. Ulises Rodríguez Lázaro, Ing. Igor Galarza de la Cruz, Lic. Bertha Ramos Urbina, Ing. Tomás Quispe Murga, Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz, Prof. Nelly Tang Sánchez]

eso significa tener un grado de confianza para traerlo a la Dirección Regional de Salud, cierto? Administrativamente hablando usted sabe que es así.

DOCTOR ÁNGEL OMAR IRRIBARI POICON

Por necesidad de servicio.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Claro esa es la justificación técnica que se da en lo que significa los movimientos de personal, correcto? ... por una necesidad de.

CONSEJERA DELEGADA

Bien si no hay otra intervención señores consejeros, creo que la explicación de... Si!! Consejera Bertha, consejero Tomas...

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

Consejera delegada, yo quisiera pedir la intervención de la agraviada que está presente, ya que ha tomado el uso de la palabra el director de la Diresa en este caso también escucharíamos creo para poder hilar un poco también lo que ha sucedido porque la agraviada se encuentra presente, pediría que ponga en consideración al consejo para poder pedir que la agraviada tome el uso de la palabra.

CONSEJERA DELEGADA

Consejero Tomas previamente a la intervención de la invitación la propuesta de la consejera Bertha, sus palabras y luego la consejera Nelly para...

CONSEJERO TOMÁS QUISPE MURGA

Gracias si yo creo que así como ha pasado, la como ha expresado la consejera de Huarochiri, creo que la persona agraviada ya expuso en la sesión pasada, no? Creo que se debió convocar en este caso al acusado para que también haga el derecho a la defensa no? Porque creo que aquí en el consejo tratamos de ser equitativos y transparentes en nuestra actitud y decisión salvo que se piense que esto pase a una comisión como se estuvo pensando en la sesión pasada, de ser el caso tendríamos que dejar que una comisión investigue sino dar el mismo derecho a la defensa de la persona acusada.

CONSEJERA NELLY TANG SANCHEZ

Doctor Iribarren, bueno acabo de escuchar que este medico el cual se le está, tiene una acusación pues que no está comprobada de acoso sexual contra una señorita, y esto me hace recordar lo que sucede muchas veces en el sector educación, en las Ugeles por ejemplo cuando un profesor, director, tienen algunas irregularidades en su centro educativo cuando hay muchas denuncias, quejas de los padres, los llevan a la UGEL y ahí está depositado, para mi siempre ha sido como una manera de premiarlo porque yo bueno si fuera yo, directora de la DREL bueno cargo que creo que nunca llegue a ser, lo primero que haria es pues llevarlo a un lugar más alejado, que vaya a trabajar, pero no,

[Signatures and names of council members: Dr. Ulises Rodríguez Lázaro, Ing. Igor Galarza de la Cruz, Lic. Bertha Ramos Urbina, Ing. Tomás Quispe Murga, Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz, Prof. Nelly Tang Sánchez]

ahí está un año dos años y ahora yo veo que escuchando también acá a la consejera de huarochiri veo que a este doctor sabiendo usted que tiene toda esta acusación prácticamente lo está premiando, no creo que acá en la región lima haya doctores que tengan esa capacidad de trabajar en la DIRESA y usted reunirse verdaderamente con profesionales competentes que yo creo que los hay. Si es que ha habido este caso de esta designación yo creo que sería bueno tomarlo en cuenta derrepente que no siga este médico en la DIRESA porque usted tiene que reunirse con profesionales competentes que le ayuden en su labor. Eso es lo que opino.

DOCTOR ÁNGEL OMAR IRRIBARI POICON

Solamente para precisar que el doctor Solano todavía él no está formalmente en la DIRESA, para traerlo de su lugar de origen tiene que haber una resolución directoral, porque al trabajador no se le mueve si no es con su autorización, o sea yo no le puedo decir porque ha cometido una falta te vas a tal sitio al último rincón. Porque has cometido una falta, la sanción para un trabajador público si la comisión d procesos lo determina puede ser una semana, un mes, un año, o lo destituyen por último, desde la mínima que es una llamada de atención a la máxima que es la destitución, pero no la falta no es de que por ejemplo tú hiciste una falta te saco de aquí y te mando al puesto de salud más lejos, no porque la 276 a él lo protege. O sea ese trabajador es nombrado en ese sitio y ahí está solo lo puedo rotar si es que el mismo lo solicita o destacar si lo solicita, o si la institución lo puede solicitar por necesidad de servicio, entonces en el caso del doctor solano todavía oficialmente no ha sucedido ni el destaque ni la rotación yo le daba la respuesta porque era una pregunta que me hacía la consejera, en que caso traerlo acá era por necesidad de servicio, era una situación o destaque, si es que hay una unión conyugal, problema de enfermedad, hay capacitación, u otras causales que la 276 la establece ya. En qué caso yo puedo destacar, pero en el caso del doctor Solano ni siquiera hay destaque porque él es dentro de la misma ejecutora o sea Huarochiri pertenece a la DIRESA está dentro de la misma, hay no se produce la condición de destaque ahí solamente por rotación interna, porque estamos dentro de la misma, entonces igual se necesita la autorización del servidor y eso se hace con una resolución y en este caso, el caso del doctor Solano, todavía no hay eso, o sea formalmente todavía el Dr. Solano no está en la DIRESA, no es cierto, eso no se ha producido todavía.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Retomo lo que estaba planteando, si bien es cierto que los trabajadores del sector salud están en el marco de algunas disposiciones complementarias que son concordantes pero al mismo tiempo hemos tenido en cuenta que todavía siguen en vigencia la 276 el decreto supremo 005 del año 90 correcto? Que es el reglamento de esta misma disposición. Si yo le tomo la palabra el señor Solano esta en abandono de cargo. Por lo que usted acaba de decir, Señor esta en abandono de cargo, correcto Doctor? ... por eso le digo, usted acaba

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR TAYTAYO

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CALATAYO

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAROCCHI

Ing. Tomás Quiroga Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTTO

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Prof. Nelly Yang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR CANTA

de decir, que no tiene ninguna resolución de destaque, correcto? Por lo tanto si esta en vigencia que debe de estar en el centro de su puesto de origen, tienen que estar ahí cumpliendo sus labores, si el señor no está en su puesto de origen y está en otra dependencia sin que la ampare ninguna disposición superior, entonces el esta ahorita en un abandono de cargo, así sea por necesidad de servicio y ustedes sabe que la interpretación fríamente de la norma no habiendo persona ni acciones eso es exactamente lo que estaría sucediendo, correcto? Ya pero vamos a dejarlo ahí, mi pregunta era la siguiente: en ese movimiento de personal que se está realizando que digamos de su plaza de origen a la DIRESA decia, al margen de la situación de la comisión de procesos que tiene que ser así, si no se estaría cometiendo una arbitrariedad completamente de acuerdo con usted, sin embargo yo le digo lo siguiente y es mi preocupación. No cree usted que uno de los sectores que recién está siendo incorporado a lo que es el gobierno regional de lima donde tenemos muchas expectativas y la presidencia del gobierno regional de Lima confía en su persona para que usted sea el director, supongo yo, quiero presumir que es en base a sus méritos profesionales y todo lo demás, y cree usted que le suma a su gestión y por ende a la del gobierno regional de lima tener en cartera la designación de un funcionario que esta en este momento en un proceso de investigación? Sería la primera pregunta, eso le favorecería así objetivamente, doctor Iribarrí? 2. No cree usted que por el mismo derecho deberíamos más bien esperar que esta comisión de procesos determine cuál es la situación real de todas estas imputaciones que se le indica a este señor y posteriormente recién una vez que se conozca los resultados usted pueda digamos solicitar los servicios para poder ser destacado por esta necesidad? No cree usted ante del marco legal, del procedimental, no cree usted que también deberíamos tener con el mismo peso la parte normativa, que debería también tener el peso del marco ético de la función pública y sobre todo viniendo en cuenta a la ley 27815 que es la ley del código de ética de la función pública, doctor Iribarrí? Cree usted que es justo que iniciando su gestión ya estemos cuestionando por algo tan simple que puede solucionarse con una acción de personal, cree usted doctor Iribarrí, que valdría la pena poner en riesgo tanto que al menos en el consejo se tiene esa expectativa en el sector salud? Segundo no solamente se habla del señor sindicado, sino también de un señor Osorio extraoficialmente conocemos que, también parece que va a ser designado, desconozco oficialmente, agradeceríamos que nos informe al respecto. Pero también revisando el expediente, también el señor esta implicado, la misma reflexión no cree usted que mejor sería esperar un poco?

DOCTOR ÁNGEL OMAR IRRIBARI POICON

bueno, la condición de traslado de un personal además de destaque, rotación, también se le puede llamar por comisión de servicio, la comisión de servicio es una condición temporal puede ser 10 días, 15 días porque la institución en su momento necesita de personal para cubrir una necesidad que se está produciendo, eso es comisión de servicio, yo puedo traer a un trabajador por 30

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR TAYTAYO

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CALATAYO

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAROCCHI

Ing. Tomás Quiroga Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTTO

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Prof. Nelly Yang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR CANTA

días, 15 días, 10 días, eso sustenta o justifica derrepente el no abandono si es que se estuviese dando esa situación, o sea no es que va a quedar eternamente ahí si no es una comisión temporal para una necesidad que se presenta en la coyuntura en que esta la DIRESA done no tenemos todavía el personal, todavía no podemos convocar al nombramiento, necesitamos gente y estamos usando nuestros propios recursos, entonces es una condición que no lo había señalado enantes pero también es una condición que se puede trasladar por comisión de servicio y en el caso de él no es designación ni es cargo de confianza, o sea en la comisión de servicio vienen como equipo, no está designado ni es cargo, entiendo que para efecto de que estos en un proceso de construcción de la DIRESA y estando en un proceso involucrado el tema es que en tanto todavía la comisión pues no deslinda la responsabilidad, todavía nosotros no sabemos si es culpable o inocente, podría asumir, eso también es válido, lo hubiéramos asumido de que, en tanto eso no se resuelva, dejar de esperar a que se mantenga y esa es una decisión que derrepente podríamos tomar, o sea no tendría ningún problema en poder inmediatamente o sea la decisión, porque como le digo está en una condición de comisionado, no está ni rotado ni estará, comisionado que es estrictamente temporal lo determina la necesidad y ahí termino todo. O sea ese problema como dice usted, es sencillo, o sea es simplemente un documento y ya, y se acaba, vuelve a su sitio y ahí termino, o sea no hay, no tengo ningún problema en que eso se pueda dar así, o sea ahorita se ve, se soluciona emito un documento y se termino el caso, o sea ahí quedo, o sea porque acá no hay ninguna resolución que a él no le dice que acá está instalado en la DIRESA. El otro tema, el doctor Osorio oficialmente yo no tengo todavía ninguna información porque todo el expediente que tenemos nosotros acá y el cual ha merecido la investigación, la comisión de procesos administrativos, todo está orientado al Dr. Solano, o sea no tengo información oficial, formal, denuncia de alguien que me diga que el Dr. Osorio haya cometido determinada falta o irregularidades, o sea oficialmente no lo sé, como director no tengo la mente ni alguien me ha dicho este señor ha cometido estas faltas, o la otra falta, en cambio en el doctor Solano sí, hay todo un expediente voluminoso, pero en el otro no, todo es subjetividad, en todo caso si alguien me está diciendo por ahí, alguien dice lo otro; en la administración pública como todos sabemos todo se maneja con documentos, si no hay documentos que me demuestren que efectivamente el doctor ha cometido determinada falta o irregularidad yo no podría, pero eso a la Dirección regional de Salud, no ha llegado, o sea a la Dirección Regional de Salud no ha legado ningún expediente en la fecha de alguna arbitrariedad o algún abuso o alguna falta que haya cometido el doctor Osorio en el tiempo que estuvo allá, que tampoco ha asumido el cargo de confianza, o sea en el tiempo que ha estado él no asume cargo de confianza, porque el cargo de coordinador no es cargo de confianza, en la Red Huarochiri, entonces vamos a analizar ese caso y voy a tomar en cuenta lo que usted ha mencionado, porque considero que si es pertinente la viabilidad o no de mantenerlo ahí por esas condiciones más éticas, mas de condición ética, creo que y lo otro lo del doctor Osorio, no hay, no tengo ni un informe al respecto para poder tomar como

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR TAYTAYO

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CALATAYO

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAROCCHI

Ing. Tomás Quiroga Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTTO

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Prof. Nelly Yang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR CANTA

insumo, como argumento para poder tomar una decisión o algo que pueda permitirnos darnos luces de leer el caso, porque no tenemos expediente alguno sobre el caso.

CONSEJERO TITO HURTADO RUIZ

Señora Delegada, Señores consejeros: no me explico porque se ha pasado del punto 3 al punto 10 la agenda establecida habiendo puntos importantes como por ejemplo el informe de la señora gerente general regional, del señor gerente de infraestructura, señor gerente de planeamiento, como el informe del rector, como el informe del director general de vivienda, como la aprobación del ROF y del CAP, pareciera que esto fuera mas importante que el ROF y el CAP, entonces yo le sugiero al Director Regional de Salud que el señor Richard Solano Samanamud sea trasladado pues a Canta allá a 4800 msnm haber si ahí le pasa la calentura... de igual manera también, al doctor Osorio a la localidad de Huancachis, justo el alcalde Elmer Bonilla se encuentra acá, a 4200 msnm, hace dos meses fue una técnica de enfermería, entonces a ver si ahí se le pasa pues, me gustaría eso. El debate estuvo hace 3 días o 4 días en la sesión anterior, era que el señor Osorio o el señor Solano, había sido designados director de la Red de Salud de Huarochiri, eso era el debate principal y por eso vino supuestamente la acusada a quejarse. Bueno pues, usted señala que ya está en investigación, bueno eso tiene su camino pues, pero modestamente el alcalde Tomas se encuentra aquí y yo le ofrezco esas localidades a 4200 msnm y 4800 para estos dos profesionales si ustedes lo consideran conveniente.

DOCTOR ÁNGEL OMAR IRRIBARI POICON

Bueno como repito, coincido en derrepente de que ustedes son los que determinan la prioridad de los temas y yo simplemente estoy acá porque me llamaron y estoy acá respondiendo las preguntas, pero no o sea trasladarlos a los 4000 metros, como repito no es una potestad que tenga la DIRESA por la cuestión de que tienen los trabajadores están aparados en la 276 y están nombrados en determinados sitios y solo si ellos lo piden pueden ser trasladados.

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

Gracias Consejera Delegada, Consejeros todos, Doctor Iribarrén: yo pedía que la señorita Jacqueline Sara Talancha de la Cruz tome el uso de la palabra porque justamente ella ha hecho llegar al pleno del consejo, una denuncia que ha hecho a través del ministerio público de la primera fiscalía provincial penal de Chosica el día 30 de julio del 2008, del cual aquí como peticitor formula la denuncia penal contra don Richard Edwin Solano Samanamud y Javier Osorio Osorio, esto está por la vía penal, sé que nosotros el día de hoy estamos tocando todo lo que es en base administrativamente lo que la DIRESA ha hecho en cuanto a este tema, yo lo voy hacer entrega de esto doctor, porque todos los consejeros hemos tomado conocimiento de ello, y también porque el día de hoy para ser más claros el Dr. Javier Osorio ha tomado ya el cargo de

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR TAYTAYO

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CALATAYO

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAROCCHI

Ing. Tomás Quiroga Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTTO

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Prof. Nelly Yang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR CANTA

Director de la Red, Coordinador perdón de la Red Huarochiri, justamente por la misma salvedad que le digo que esta es una denuncia penal, los funcionarios que actualmente están trabajando en la DIRESA y bajo confianza y dirección de usted Dr. Iribarren, deben ser debidamente evaluados, yo creo que estamos empezando una nueva gestión más allá de lo que nosotros podamos ver de los problemas que se han suscitado como tomó ejemplo la consejera Nelly en el sector educación tantos cambios de directores, tantas personas que tomaron la dirección en el año 2007 por ejemplo en Huarochiri, pusieron un director en la UGEL 15 donde en esta gestión se hizo un desbarajuste y medio, hubo un desfale de dinero de 50 mil soles del cual ahora está en proceso de investigación, yo creo que esta en sus manos de poner poder corregir todo lo que se ha suscitado en la provincia de Huarochiri, Ud. tiene conocimiento, cuando usted fue jefe, el director, de la DISA III, han llegado a su despacho muchas denuncias de las cual hasta ahora no se han esclarecido, entonces yo en aras de que la provincia de Huarochiri siga un ejemplo de buen trabajo, transparencia en este sector tan importante, yo le pediría en la provincia, hay dos sindicatos que hasta ahora no se ha hecho nada esclarecer por ello.

Hay dos federaciones de médicos que tampoco no se cual de los dos está vigente, yo quisiera pedirle de que todo esto usted como director se debe de llevar con todo la transparencia debida, no vamos a estar, yo quisiera pedirle a usted que nos ponga en conocimiento ya que hemos tocado este tema derrepente usted ha mencionado que el cargo de coordinador no es un cargo de confianza, bajo qué criterios se ha nombrado o designando este coordinador de la región, si está en proceso de investigación comparto yo hay una directiva que si esta en un proceso de investigación debe asumir ese proceso de investigación ya que tengo también conocimiento bajo un informe legal N°01-2007 de la DISA 3 de Lima Norte se pidió bajo este informe legal de que usted formará una comisión ADOC para poder investigar todo este caso, Ud. a resaltado todo el procedimiento que ha tenido pero hasta ahora absolutamente ningún informe tenemos de todo lo accionado, primeramente cuando tuvo el cargo de coordinador el Dr. Solano no entregó el cargo al coordinador que le antecedia y entonces eso se ha ido formando un problema porque no habido ningún alcance sobre el corte administrativo que se hizo, se ha solicitado una reorganización administrativa de la micro red de la Ricardo Palma y también de la red que hasta ahora no se ha hecho doctor, ya estamos nombrando a una persona que en verdad le aseguro que no va a hacer nada por la provincia de Huarochiri, es del mismo entorno del Dr. Richard Solano, si los 2 trabajaron en aquella vez en la red de Huarochiri y no han hecho nada por Huarochiri tampoco lo van hacer ahora Dr. Tenga la plena seguridad de ellos, y es bajo su responsabilidad de haber nombrado a una persona de la calidad como el señor Osorio para que vaya al frente de esta red de Huarochiri.

CONSEJERA DELEGADA

Bueno, respecto a los 2 sindicatos y las 2 federaciones médicas los que se reconoce son aquellos que están reconocidos por las instancias pertinentes, en el caso de los sindicatos de trabajadores la FENUPSA es la máxima instancia y

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUDES

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CALATAYOS

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR SPUR

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTUN

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Prof. Nery Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR GUAYAS

los que están reconocidos por la FENUPSA es lo que reconoce; igual en los cuerpos médicos, el cuerpo médico reconoce a un sólo cuerpo médico si no tiene conocimiento la Federación Médica Nacional igualmente pueden haber 3, 4 o 5 cuerpos médicos, pero el que reconoce la Federación Médica Nacional ese es el que está autorizado oficialmente y nosotros estamos trabajando con ellos, si por allí aparece otro sindicato, mientras no esté reconocido para nosotros nos agrupaciones, asociaciones pero no son los gremios representativos de los trabajadores; y en atención a esa representatividad que les otorga sus respectivos gremios nacionales es que, el criterio que hemos usado es que ellos hagan las propuestas de temas para que pueda la región la DIRESA en función a esa temas decidir sobre cuál y obviamente si es cierto la responsabilidad va a recaer, si es una competencia, es una función de la DIRESA asignar no designar Asignar o encargar a personas para que asuman responsabilidades en la Red, y al presidente regional designar o cesar a los cargos de confianza es responsabilidad también en el caso de nosotros asumir el riesgo y el costo de nuestras propias decisiones, si el que habla se equivoca con el Dr. Osorio asumiré el costo sea político, sea la responsabilidad derrepente me pueden botar del cargo, es mi responsabilidad porque eso en una competencia es una facultad que la tiene el ejecutivo el presidente cesar a sus funcionarios y designarlos, en caso mío no designar porque no designo yo, si no asignar, encargar porque el caso de Huarochiri no es una ejecutora y no hay funcionarios, no son cargos estructurados ni orgánicos, solamente son cargos funcionales, no hay por eso director ahí solamente hay coordinador, es por eso si lo asigno yo con un RD, encargo como coordinador no director pero estoy asumiendo bajo mis responsabilidad mi decisión si me equivoco Uds. Son el consejo que luego van a pedir decisiones explicaciones, resultados y respuestas de todo lo sucedido, y si la decisión adecuada o no yo tendré que asumirlo y si tendré que asumir lo asumiré si esta ahí mi riesgo mi cargo lo asumiré pero es el costo que tengo que asumir, toda decisión tiene un riesgo y hay que asumirlo, yo he tomado esa decisión y asumo el riesgo y reto de tomar esa decisión, pero como repito esta denuncia que me alcanzan tiene fecha del 30 de julio, recientemente o sea han pasado cuantos casos desde el año pasado que ha sido la denuncia recién hasta el 30 de julio se adjunta o se pone esta denuncia también en la vía penal al Dr. Solano y al Dr. Osorio que en ningún momento ha llegado caso a la DIRESA para saber sobre este expediente o sea nosotros no hemos conocido eso y como esto es penal no entramos tampoco, nosotros entramos en la administrativo, esto seguirá sus tramite spongo en el Poder judicial, lo vamos a recibir y en todo caso lo vamos a tomar en cuenta y si según sea el caso tomaremos la decisión que corresponda la más acertada; y respecto a lo que usted menciona de la comisión de que hasta ahora no y no entrego cargo todo eso está en el expediente todo eso va a ser investigado por la comisión de proceso mediático, si el señor no ha entregado cargo es una falta y todo esta acumulado en el expediente, cuando le toque a la comisión investigar todas las irregularidades desde que ha cometido desde el punto de vista mediático todo eso va a tener en cuenta y la sanción que le toque va a ser justamente por

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUDES

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CALATAYOS

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR SPUR

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTUN

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Prof. Nery Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR GUAYAS

tudo lo que se ha hecho y ahí entrara lo que entregara el cargo y también el acoso todo lo que está en el expediente, incluso tienen antecedentes del año 2004 y 2003 en todo eso la comisión encargada tomara en cuenta para efectos de tomar una decisión y sancionar si es que así se determina según corresponda, según la gravedad y nosotros explicaremos lo que determine la comisión y ahí vendremos nuevamente e informaremos al consejo de la sanción en la medida que la DIRESA ha tomado respecto al Dr. Solano y a los que salgan involucrado y si el Dr. Osorio está involucrado igual la decisión. No tengo en mente el nombre del secretario general del sindicato pero también es del cuerpo médico, el sindicato de trabajadores y el cuerpo médico de Huarochiri son los que elevan una Tema, ambos no solamente el sindicato de trabajadores si no ambos están reconocidos, si hay federación u otro cuerpo médico no se de donde será eso pero tiene que estar reconocido, tendría que venir con nosotros y decimos acá esta mi reconocimiento mi resolución ambos están desconocidos, si hay otra solicitud tendrían que venir acá y mostrar mi resolución si me lo trae yo le acepto que haya dos cuerpos médicos o dos sindicatos y yo lo acepto.

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

Quisiera que me aclare algo, el señor Luis Loza Santos es el Secretario de la Salud en Huarochiri.

DOCTOR ÁNGEL OMAR IRIBARI POICON, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

No es el secretario él es parte de la dirigencia, yo tengo conocimiento de no es el Secretario General de Huarochiri ni tampoco el secretario general de la Federación Regional de Trabajadores, no aparece porque eso si me acuerdo porque es otro señor Quispe si no me equivoco no tengo en la mente el nombre del Secretario General del Sindicato de Huarochiri, no sé si en el expediente podemos revisar si está ahí el nombre, ahí debe haber, no tengo su nombre pero no es el señor, es Secretario de Organización el señor dentro del sindicato.

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

Ya. Si es el secretario de organización dentro del sindicato, me ha sido alcanzado a mi persona una denuncia del alcalde de San Bartolomé contra esta persona, que dice lo siguiente: Tengo el agrado de dirigirme hace su honorable despacho para hacer llegar mis cordiales saludos y a la vez formular mi queja de atención en el oficio en referencia, que en el mes de abril del 2007 se solicito los servicios del Señor Luis Lobo Santos trabajador del ESSALUD de red de Huarochiri con sede en el distrito de Ricardo Palma, y no habiendo regularizado documentos a la fecha me veo obligado presentar una queja formal contra las acciones de la persona en mención a quien se le solicito sus servicios de la eliminación de las plagas de ratas en el anexo de las Mercedes Chauteac, en la cual el señor se comprometió a comprar 2 baldes de BIORAT, traer los baldes y el mismo prepararlo de los cuales un balde mostro y el otro

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUDES

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CALATAYOS

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR SPUR

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTUN

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Prof. Nery Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR GUAYAS

no, al prepararse en el anexo de las Mercedes Chauteac no quiso que nadie lo ayudase y al poner los venenos una parte hizo efecto y al otro no, voy a lo concreto sobre el pago, se le pidió la factura o recibo para cancelar, manifestó que el mismo va a pagar y que después entregara la factura, no entrego ningún documento de la compra, ni menos quiso indicar la dirección, se le entrego el importe de la compra el valor de S/1,090.00 mas su trabajo S/500.00 siendo un total de 1 S/1,590.00, a la fecha no entrega factura, según dice se le entregaron factura pero que le robaron ni quiso entregar la dirección de la tienda comercial para que la municipalidad gestione su duplicado que está pendiente a la fecha, atentamente Baldomero Torres Alcalde de San Bartolomé, esto es un oficio que dirige a la red de salud Huarochiri la cual a esta hora también está en un proceso de investigación y seguramente ya su dirección tiene conocimiento de esto, y esto ha sido cursado el 29 de enero del 2008, que nos puede decir a eso Ud.

CONSEJERA DELEGADA

Bueno yo quería decirle a la consejera Bertha que no es tema de agenda no sé si en otro momento podría, pidió permiso al pleno si va a ser tratado, pues estamos dentro de un tema creo que debería terminarse ya el debate, tenemos bastante que proseguir en todo caso depende del pleno para dar paso al tema que está sugiriendo la consejera de Huarochiri, tenemos permiso del pleno para tocar el punto, tiene la palabra el consejero Tomás, y luego la consejera Marianela.

CONSEJERO TOMÁS QUISPE MURGA

Gracias, creo que en lo concreto ha expresado Ulises en que tenemos muchos puntos de agenda pendiente, yo sugeriría preguntarle al Dr. En todo caso no hay otro modo de acelerar el proceso de investigación solamente es con la comisión de proceso administrativo, o hay otra instancia que pueda asumir ese rol rápidamente, porque es un tema que quisieramos que se resuelva pero de la manera más correcta, respetando las instancias, si hay que sancionar a alguien es bajo las pruebas que se tiene que presentar y hay que hacerlo, pero si no que hacemos, hacemos una comisión del Consejo Regional y brindáramos el informe para acelerar el tema de investigación, y lo otro es si ya podemos decir si lo trasladamos a una comisión que se encargue del tema para poder resolver los problemas.

DOCTOR ÁNGEL OMAR IRIBARI POICON

Solamente quería decir que en el caso del Sr. Lobo decía antes de ser sindicalista es trabajador y si como trabajador ha cometido faltas que llegue acá la denuncia y nosotros procederemos según corresponda no nos interesa si es sindicalista o no, acá todos se ajustan a la norma si cometió irregularidad e hizo abuso de los recursos del Estado como lo hayan procedido pasara a las instancias que correspondan, el tema de la comisión administrativa es que en la DIRESA la instancia para todo trabajador que no sea funcionario es la comisión permanente de proceso administrativo mediativo, es la instancia

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUDES

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CALATAYOS

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR SPUR

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTUN

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Prof. Nery Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR GUAYAS

máxima que puede sancionar al trabajador cualquier comisión ADOC que se forme al final va a llegar ahí porque es la que va a determinar el tipo de sanción, porque no podemos proceder, porque podría ser impugnado, si ahora esta comisión que está incompleta procede, como no hay representantes los trabajadores el afectado si sale sancionado el Dr. Solano, el afectado lo puede impugnar más adelante la sanción porque no ha habido su representante de trabajadores allí que la norma establece que tiene que haber un representante de los trabajadores, como no tenemos nombrados y los representantes de los trabajadores no son nombrados hasta que no tengamos el ROF y CAP no podemos lanzar el concurso de nombramientos todavía.

CONSEJERA DELEGADA

Consejera Marianela me parece ya para cerrar.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Si, me parece que aquí tendríamos que hacer algunas diferenciaciones, el tema que se nos han convocado en agenda en primer lugar hay un paquete de denuncias contra el señor Solano, me parece que es el tema que tendríamos que precisar, dejando en claro Dr. Iribari lo siguiente: Quienes estamos haciendo uso de la palabra no estamos somos sindicado que el Sr. Solano es responsable, que quede bien claro, todo está en un marco de presunción mientras esto el debido proceso no demuestre lo contrario porque nosotros vivimos en un estado de derecho, donde el principio de presunción de inocencia tiene que primar, no el principio de presunción de culpabilidad haciendo esa aclaración, esa salvedad; es cierto lo que Ud. dice con respecto a las normas de procedimientos en lo que significa para la apertura de un proceso de eso estamos conscientes, sin embargo con esa misma flexibilidad, de comprensión que Ud. asume para poder tener en consideración que se podría viciar el proceso si es que la comisión no está debidamente constituida con los representantes, en ese contexto quitele la preocupación al Gobierno Regional y quitele los titulares a los medios de comunicación de que se está designando funcionarios que están implicados en un presunto ilícito sus irregularidades, porque así con esa valentía que Ud. dice para interpretar que nos ha dado a entender, porque así lo he entendido yo personalmente, bueno pues y si me equivoco será cosa mía pero al funcionario o fulano de tal nadie lo cambia yo lo he entendido así y me parece demasiada arrogancia, me parece demasiada arrogancia para un director que recién está comenzando en este contexto de transferencia del sector salud; yo creo que todavía Ud. va a tomar las decisiones más adecuadas porque primero Ud. sector salud y después puede estar el entorno de las personas, no creo equivocarme y disculpe si me equivoco Ud. tiene su función y nosotros tenemos la nuestra, me parece Dr. Iribari que es cierto mientras no se de esta comisión esperamos que Ud. tome las medidas correctivas sobre todo tomando en cuenta la Ley del Funcionario Público no solamente uno si no de cualquiera, y yo lo voy a poner un ejemplo al Consejo Regional y lo voy a decir porque fue público, el año pasado un consejero presidente de la comisión de reglamento y ética del

Ing. Tomás Quiroga Murga
Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
Lic. Bertha Ramos Urbina
Ing. Igor Galarza de la Cruz
Lic. Bertha Ramos Urbina
Prof. Néstor Yang Sánchez

Consejo Regional estuvo solo implicado y nada más, y luego el demostró mediante un proceso, pero solo el hecho de estar implicado sabe que hizo el consejero, renunció el cargo y puso a disposición por respeto al consejo, yo creo que esa actitud me gustaría que también lo evaluara su despacho y piense en la repercusión política, social, laboral y sobre todo en este sector que es tan nuevo para nosotros y particularmente le agregamos mucha expectativas Sr. Iribari en ese sentido, yo más bien propongo al pleno del consejo si bien es cierto que tiene que constituirse una comisión salvo que esperemos que en el transcurso de los días cual va a ser la acción de la Dirección Regional de la Salud, esperemos sobre esta reflexión que está haciendo el pleno respetando los procedimientos administrativos veremos en una próxima sesión ya que accionar asumir si es que vemos inacción indiferencia e inoperancia frente a los presuntos ilícitos presentados en el pleno del Consejo Regional

DOCTOR ÁNGEL OMAR IRIBARI POICÓN

Solamente para aclarar que cuando me refiera que el encargo que hemos hecho al Dr. Osorio es una competencia de la DIRESA no tanto como que está ahí y uno va asumirla y ahí va a quedar si no que quería precisar y diferenciar bien que esa es una facultad que está en el Gobierno Regional, está en la DIRESA y que por ese motivo está ahí, y que si hubiese algunos argumentos e insumos legales documentarios que prueben la falta de un funcionario o de un trabajador igual como se le puso igual se le retira, por eso le digo esto recién llegando, esto me está alcanzando hoy día, ha sido presentado el 30 de julio cuando este caso viene del año pasado como uno va a tomar la decisión acertada si no tenemos los insumos suficientes, esto de acá no hemos tenido nosotros, entonces esta en nuestra facultad a ver hecho eso pero también está en nuestra facultad cesar a los funcionarios, entonces eso simplemente no es que digan lo que diga la prensa o los funcionarios y me muestre en mi cara que hay irregularidades y me mantenga en lo mismo, eso si es arrogancia porque podríamos decir que no me interesa lo que digan, yo me mantengo en lo que digo a pesar de las pruebas que me están adjuntando, en este caso hemos procedido porque al Dr. No tenemos ninguna documentación oficial a la fecha que se realizó la designación ningún documento ingresado en la DIRESA donde se demuestre o por lo menos la presunción de que está implicado en algo, ni eso tenemos recién el día de hoy recién me ponen conocimiento por eso nosotros procedimos de acuerdo a nuestra competencia, nada más.

CONSEJERA DELEGADA

Bueno agradecemos la presencia de Dr. Iribari por haber resuelto las preguntas de los consejeros, en tal sentido ha sido claro en esperar los resultados del proceso administrativo al respecto y en la próxima sesión ya veremos de acuerdo a los avances, si le pediríamos igualmente Dr. Iribari recogiendo el eco de los consejeros y nos haga llegar algo referente a los procesos que siguen ambos médicos para estar informados y seguir con el

Ing. Tomás Quiroga Murga
Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
Lic. Bertha Ramos Urbina
Ing. Igor Galarza de la Cruz
Lic. Bertha Ramos Urbina
Prof. Néstor Yang Sánchez

proceso, bueno gracias Dr. Iribari el día 29 tenemos la Sesión Extraordinaria y a esa fecha quisiéramos tener si hubiera un informe o ya una respuesta de la comisión del proceso, muchas gracias doctor igualmente hacemos llegar nuestro saludo a la señorita agraviada pero por razones que ya el consejo ha tenido bien escucharla, pasamos al siguiente punto de agenda.

Punto N° 4 de la agenda damos la bienvenida a nuestra Gerente General Mg. Sonia Arce que esta ya con nosotros para realizar la explicación del tema en concreto el informe sobre el Programa Multianual de Inversión Pública 2009-2011, el Plan Vial Departamental Electrificación Rural, servicios integrados de comunicación rural, telefonía, tratamiento de aguas hervida y conocer el cumplimiento y eficiencia de los convenios suscritos a nivel de las provincias por el Gobierno Regional de Lima, este informe estará a cargo de la Gerente General Regional, el Gerente de Infraestructura, Gerente de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Sub gerente de asesoría Jurídica, Director Regional de Vivienda, Jefe de la OPI, y a la Dra. Nora Vega Remigio, eso está de acuerdo a los oficio N° 043, 043A y 043-2008.

MAG. SONIA ARCE SERPA GERENTA GENERAL DE LA REGION LIMA

Muy buenas noches señora Consejera Delegada, consejeros el punto N° 4 de la agenda comprende diversos temas y para ello me voy a permitir que diversos funcionarios que atienden estos temas en el Gobierno Regional puedan hacer la presentación del caso, y vamos a juntar según me indica también la Consejera Delegada el punto con el punto 6 de la agenda el mismo que yo voy a sustentar una vez que los diversos funcionarios hagan una presentación de los puntos indicados en el punto 4 como son diversos temas va a ser una presentación muy breve e informativa, para lo que corresponde al Programa Multianual de Inversión Pública del año 2009-2011 es propiamente una propuesta elaborada, formulada por el nivel técnico del Gobierno Regional así como una referencia al plan vial departamental el sr. Luis Aguilar Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial va a ser referencia sobre estos temas en relación a electrificación rural y servicio integrado, de comunicación rural específicamente telefonía es el Ing. Rubén Wong, quien ve este tema específicamente pero el todavía se encuentra en una reunión de la comisión que está viendo precisamente el tema de electrificación Pativilca, Paramonga, todavía están en reunión, voy a llamarlo para ver si puede apersonarse para que el hable al respecto, sobre el tema en general del tema de obras de saneamiento va a ser referencia el Ing. Álvaro Alarco Director regional de Vivienda y básicamente esos son los temas, perdón sobre lo que es convenios con las municipalidades va a hablar al respecto la Dr. Nora Vega asesora de la Gerencia Regional, por favor el Sr. Luis Aguilar

ECONOMISTA LUIS AGUILAR GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Con su permiso señora Consejera Delegada, señores consejeros, señora Gerente General, señores funcionarios del Gobierno Regional; bueno referente

Ing. Tomás Quiroga Murga
Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
Lic. Bertha Ramos Urbina
Ing. Igor Galarza de la Cruz
Lic. Bertha Ramos Urbina
Prof. Néstor Yang Sánchez

al Estado situacional del programa multianual cabe informar que como es de conocimiento del Consejo Regional, se presenta una propuesta a finales del mes de junio ante el Consejo Regional toda vez que la norma establece de que este programa multianual antes de ser presentado a la Dirección de Programación Multianual debió ser aprobado por Consejo Regional, en su oportunidad justamente en Sesión el Consejo Regional manifestó su inquietud de que dado que al poco tiempo que se tenía para su evaluación este quedaba en pendiente para que nosotros informáramos con mayor detalle sobre la situación de ese programa multianual del origen, teniendo en cuenta que existe una disposición legal que hay que cumplir en el ejecutivo, a través de la OPI ha enviado ya el programa multianual al Sr. Miguel Pialé Ugaz Director General de la Programación Multianual del sector Público, sin embargo manifestándole de que ese dicho programa se encuentra a nivel preliminar y que no contaba con la aprobación correspondiente en todo caso está sujeto al Acuerdo de Consejo que esperábamos que se realice en el más breve plazo, lo cual tenemos el compromiso de que una vez el Consejo Regional considere pertinente aprobarlo estaríamos enviando el acuerdo de consejo para cumplir con la forma legal del caso, con respecto al programa multianual hay que tener en cuenta también en que el marco legal señala que el programa multianual necesariamente debe ser resultado de los procesos participativos, dentro de ese esquema es que nosotros en los 2 talleres multi-provinciales y en los 2 talleres regionales que ya hemos llevado a cabo hemos presentado como documento de trabajo con una propuesta preliminar el ejecutivo del Gobierno Regional el programa multianual, para que sirva de insumo para que pueda ser discutido, validado mejorado ampliado u observado según corresponda, ese es el estado situacional y como resultado de estos procesos participativos como es conocimiento también de los Consejeros Regionales se estarían postergando hasta el mediado del mes de setiembre recién estaríamos en condiciones de tener la formalidad del caso del programa multianual, entonces allí recién tendríamos las condiciones de actualizar este programa multianual y presentarlo en este caso ya al pleno del consejo para considerarlo pertinente lo tenga bien a aprobar; eso es con respecto al programa multianual, con respecto al plan vial departamental, también fue elaborado en los primeros meses a finales del mes del año 2007 a nivel preliminar con la asistencia técnica de Provias Departamental del Ministerio de Transporte, ese documento fue revisado a nivel de la alta dirección y ha sido enviado ya al Consejo Regional para su correspondiente aprobación, nosotros estamos a la espera que el Consejo Regional tenga bien a aprobar, teniendo en cuenta que el plan vial departamental es un documento importantísimo para orientar todas las inversiones en lo que corresponde en tema de carreteras departamentales, y eso debería ser también un documento orientador que nos pueda servir como referencia también para todas las acciones de inversión que se tenga que discutir en los procesos participativos, yo creo que eso es el tema concreto en lo que me respecta en los 2 temas en lo que me correspondía informar, ahí estamos pasando una diapositiva en el sentido de que ya hemos organizado el programa multianual que le vamos a hacer alcanzar al consejo, organizado por

Ing. Tomás Quiroga Murga
Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
Lic. Bertha Ramos Urbina
Ing. Igor Galarza de la Cruz
Lic. Bertha Ramos Urbina
Prof. Néstor Yang Sánchez

el eje estratégico y objetivo, estratégico general que es una observación que nos hizo el Consejo Regional cuando realizamos la propuesta y ha sido estructurado esta documentación le vamos a alcanzar el día de hoy al Gobierno Regional para que tenga en claro que la propuesta que se le está alcanzando no se desligue del plan de desarrollo concertado, entonces esta señalado por provincia, por distrito, y por eje de desarrollo humano y por objetivo estratégico eso es un resumen que hemos estructurado un poco a la observación que en su momento se nos hizo el Consejo Regional, eso sería todo en lo que me compete informar en los 2 temas que me acaban de asignar.

CONSEJERA DELEGADA

Bien señores consejeros hemos escuchado el informe tanto en los 2 puntos, primeros sobre el Programa Multianual de Inversión Pública en que se encuentra, por favor para concretar decirle que en resumen antes de su intervención que esto es resultado del Presupuesto Participativo y a que mediado de setiembre se da el plazo para actualizar para luego ser derivado al consejo, y en el segundo punto igualmente el informe del plan vial departamental, de igual manera al segundo punto la intervención.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

De acuerdo a lo que Ud. a expuesto respecto al Programa Multianual va a ser considerado en los talleres no es cierto? y posteriormente se verá en el pleno del consejo.

ECONOMISTA LUIS AGUILAR RAMOS

Si justamente como les he informado nosotros estamos entregando en los talleres regionales como un insumo para ser sometidos en consideración por la sociedad civil de los agentes participantes, y va a depender mucho de la sociedad civil y de todos los agente participativos si aprueba y valida estos proyectos que estamos planteando como resultado de los talleres regionales ya que vamos a tener el ultimo taller que se está programando para el 05 de setiembre, en donde estaríamos en condición de actualizar este programa multianual y recién estaríamos en condición de presentarlo al Consejo Regional actualizado y validado por procesos participativos.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Una sugerencia señor Aguilar, cuando se lleve a cabo el día 19 la sesión que se ha postergado sería bueno al menos en una hojita informativa en qué consiste cada uno por provincias, porque ese día nos lo dieron todo, pero no se conocía, entonces va a permitir también dar una prioridad a esos proyectos que están ya muchos más viables para poder considerar.

ECONOMISTA LUIS AGUILAR RAMOS

Si claro, una de las grandes ventajas que tienen estos proyectos que estamos proponiendo en el programa multianual es que todos tienen ficha de SNIP, entonces tenemos el material y entonces se le va a alcanzar como acaba de

Dr. Ulises Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJALIMAYO

Ing. Tomás Guispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR PIURA

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUACRA

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR TACNA

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

señalar la señora consejera de Huaura a cada uno por provincia lo correspondiente con su respectiva ficha de SNIP, ahora hay que tomar en cuenta que la gran mayoría de proyectos del programa multianual tiene carácter multiprovincial, es por eso que cuando yo participe en alguno de los talleres específicamente con facilitador le manifesté que eso no significa que no sea modificable, cuando hablamos de que sea multiprovincial seguramente que mucho de los señores consejeros y con toda la razón les interese que tanto ese proyecto va a beneficiar a sus respectivas provincias y eso mucho va a depender de cómo desarrollamos ese proyecto, el proyecto está planteado como una idea, que es lo que queremos, pero a quienes beneficiamos eso lo podemos hacer derrepente en mesa de trabajo y como resultado de los talleres, porque en determinados proyectos por ejemplo en el tema de artesanía no en todas las provincias se puede desarrollar el tema de artesanía, derrepente el desarrollo ganadero en algunas provincias, veremos cómo vamos desarrollando determinados proyectos y en que provincias beneficia, eso ya sería un producto de trabajo no sé si el consejo nos permitiría través de la comisión de planeamiento de tener una reunión previa derrepente antes del taller para ver como socializamos este tema y como modificamos algún alcance del proyecto, de tal forma que todas las provincias puedan estar involucradas

CONSEJERA DELEGADA

No hay otra duda al respecto, consejera Nelly.

CONSEJERA NELLY TANG SANCHEZ

Señor Aguilar escuchando acerca este programa multianual yo creo que si en el caso de la provincia de Huaura se podría todavía plantear algunos proyectos que no se encuentren, yo sé que hay muchos pedidos de la provincia tanto de los alcaldes distritales como de los presidentes de las comunidades, yo desearía saber cuándo se va a realizar una previa reunión todavía para colocar algunas obras, alguno proyectos, porque yo me he dado cuenta por ejemplo uno bien importante que es de un centro poblado Jesús del valle pide construcción de un Centro de Salud y es una comunidad pequeña y se ha considerado, sin embargo hay otras obras de mayor importancia y no se ha incluido, bueno creo que yo le voy a agradecer bastante que previa a esa reunión del 19 nos reunamos todos los consejeros y verdaderamente se vea que obras necesitamos para nuestra provincia, en el caso de Huaura el día de la reunión que tuvimos en Cañete, ya habían sumado que Huaura tenía 5 millones y otros 25 y otros mas, y yo les dije que todavía no se habla aprobado este proyecto que se había presentado.

CONSEJERA DELEGADA

Alguna otra inquietud, en todo caso sigamos otro punto, antes de la última reunión el viernes 15 sería la reunión sobre el plan vial departamental, alguna inquietud. En todo caso continuamos, si nos han informado que ya ha sido enviado el plan vial departamental Sr. Ángel por favor.

Dr. Ulises Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJALIMAYO

Ing. Tomás Guispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR PIURA

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUACRA

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR TACNA

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

ECONOMISTA LUIS AGUILAR RAMOS

El plan vial ya fue enviado al Consejo Regional, exactamente no tengo el oficio, el documento voy a tratar de conseguirlo, pero ya ha sido enviado hace tiempo bastante prudencial, tengo entendido que está en comisión ahorita, yo les voy a alcanzar en todo caso el documento en la cual se presente el plan vial departamental.

CONSEJERA DELEGADA

Gracias, bien en todo caso el plan vial ya ha sido presentado esta acá acepta el economista. Y el día 15 nos estaríamos reuniendo a las 11 Am el día 15 para absolver, en todo caso lo podríamos hacer el 14 entre 14 y 15 si la mayoría acepta, yo creo que para poner de acuerdo a los señores consejeros por favor sería pedirles por razones de tiempo, Sr. Aguilar un momento disculpe para coordinar y pedirle por favor que por razones de otra agenda que hay en algunos consejero ya previamente establecida se acercaría el día 14 para conversar solamente con Ud. y el día 15 con los restantes. Gracias.

ECONOMISTA LUIS AGUILAR RAMOS

Creo que no tendría ningún problema, estoy a disposición de los señores consejeros y del consejo, justamente voy a solicitar a la Gerente General para que no solamente el que habla este presente en esa reunión si no también que estén los Directores Regionales y Gerentes Regionales en la cual estén involucrados los proyectos, de tal forma que sustente los alcances, los objetivos de cada proyecto, no tendría ningún problema para poder asistir tanto con la señora consejera de Huachiriri y el Señor consejero de Oyón.

CONSEJERA DELEGADA

Continuamos señora Gerente General, por favor invitamos al Director Regional de Vivienda al Ing. Alarco para la explicación al respecto, Buenas noches bienvenido.

INGENIERO ÁLVARO ALARCO SANTISTEBAN, DIRECTOR REGIONAL DE VIVIENDA

Señorita Consejera Delegada, consejera y consejeros del Consejo Regional de Lima, señora Gerente General Regional, funcionarios, públicos, nos toca informar brevemente sobre la propuesta de la programación multianual de nuestros proyectos de inversión pública, solo del sub sector saneamiento, para ello se ha tomado de los proyectos en ejecución 2 de ellos, construcción de sistemas de agua potable y alcantarillado y planta de tratamiento en Rapaz en la provincia de Oyón que va a beneficiar a 1,180 personas, así mismo este proyecto tiene ya un código SNIP y un costo total de S/2'108,000.00, el comprometido del 2007 equivale a 17% es decir ya tenemos un proyecto con S/350,000.00 de fondo, se está proponiendo para el 2009 S/1'758,000.00 que es equivalente al 83% para culminar el proyecto, la situación actual de este proyecto tiene un expediente con aprobación de la OPI de Oyón, este expediente esta elaborándose los términos de referencia para, entrar al

Dr. Ulises Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJALIMAYO

Ing. Tomás Guispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR PIURA

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUACRA

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR TACNA

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

expediente técnico a convocarlo para su ejecución y está en manos del Gobierno Regional de Lima, la segunda propuesta es de una provincia costera, hemos hecho primero la de alto andina, ahora estamos en la provincia de Huaura, con el proyecto también de instalación del sistema de agua potable y alcantarillado para el centro poblado de Vilcahuaura, este proyecto va a beneficiar también a 2250 personas de necesidades directas que contiene su código SNIP y tiene un monto de S/3'350,000.00 tiene comprometido en el presupuesto 2007 el 14% es decir S/484,000.00 y se está proponiendo para el presupuesto del 2009 el 86% completo que es equivalente a S/2'866,000.00, y la situación actual de este proyecto tiene su perfil viable que lo ha dado la OPI de Huaura, y estamos tan bien terminando de elaborar las condiciones para sacar a licitación, el expediente técnico, también hemos tomado como proyectos nuevos, 3 proyectos, uno de la zona alto andina , otro de una provincia costera y el tercero un multiprovincial, el proyecto para la zona alto andina pertenece a la provincia de Huachiriri, ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado en san Lorenzo de Quinqui beneficiaria 2,233 pobladores con un monto de S/3'607,000.00 tiene código SNIP y se está presupuestando proponiendo para el 2009 el 19% es de S/500,000.00 para el 2010 S/1'800,000.00 y para el 2011 S/1'300,000.00 que es la sumatoria del proyecto de S/3'607,000.00, para la provincia costera se ha ubicado al proyecto ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado, así mismo en el distrito Nuevo Imperial Cañete, este proyecto beneficiaria a 10,400 personas que suma S/3'073,000.00 y tiene código SNIP que plantea para el 2009 el 33% es decir S/1'000,000.00 y S/1'000,000.00 para el 2010 y el saldo S/1'073,000.00 para el 2011, finalmente el proyecto multiprovincial implementación del sistema integral de residuos sólidos en el ámbito de la Región Lima que tiene una población no determinada para ser beneficiada dependiendo de cómo se maneje este proyecto en cuanto a convenios con los 9 consejos provinciales, mientras más consejos provinciales intervengan en este proyecto evidentemente se beneficiaran mayor cantidad de pobladores, este proyecto está presupuestado tiene su código SNIP está presupuestado en S/4'358,000.00 y el 14 % de ese valor es decir S/ 600,000.00 está considerado propuesto para el 2009 para e 2010 S/1,158,000.00 para el 2011 el saldo de S/2'600,000.00, este proyecto el ultimo que estamos refiriéndonos interviene tecnología de avanzada y es una especie de cadena productiva de residuos sólidos, tenemos que ver desde quienes producen estos residuos sólidos, quienes producen la "basura" estos residuos tienen que ser procesados además reusados es decir es toda una cadena, el que produce la basura como distribuir y como procesar este residuo sólido y además como poder reutilizarlo es decir todo va a ser una cadena que va a dar un mayor nivel de vida a la población que participe en este proyecto. Este proyecto en total suma S/1'040,000.00 y estamos planteando para el 2009 en total S/2'006,000.00 y para el 2010 S/3'900,000.00 y para el 2011 S/4'973,000.00, no hemos hecho ninguna participación del sub sector vivienda y sub sector construcción puesto que todavía como ustedes muy bien saben no ha sido transferido la competencia pero en tanto no ha sido transferida por disposición

Dr. Ulises Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJALIMAYO

Ing. Tomás Guispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR PIURA

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUACRA

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR TACNA

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

el alcalde de Acos está 27 de noviembre en donde ya vamos avanzando vamos ejecutando y vamos suscribiendo los convenios, pero a medida que no tengamos la viabilidad del proyecto, es imposible suscribe un convenio de esa naturaleza, eso sería todo Gracias.

CONSEJERA DELEGADA
Consejero Tito tiene la palabra

CONSEJERO TITO HURTADO RUIZ
Dra. Nora Vega Remigio Ud. es la responsable de los convenios que se hace a nivel regional con los Gobiernos Locales

DOCTORA NORA VEGA REMIGIO
Si correcto.

CONSEJERO TITO HURTADO RUIZ
En la Provincia de Canta hay una obra por convenio o por encargo se hace con la Municipalidad Distrital de Huaros en el anexo de Acochaca sobre defensas ribereñas, yo envié un documento el 15 de junio con recepción acá a la Gerencia Regional de Infraestructura para que se haga una evaluación acerca de esa defensa ribereña, hay un malestar de parte de la población porque esa defensa ribereña más parece que defendiera los terrenos de un regidor de esa Municipalidad Distrital que al pueblo, porque hay una lomada que defiende naturalmente al pueblo, luego el 23 de julio envío este mismo documento a la señora gerente, porque hasta la fecha no he tenido respuesta, a la Gerente General le pido para que los técnicos ya de la Dirección Regional de Agricultura se constituyan para que hagan un informe al respecto ya que infraestructura prácticamente no le interesa, por eso que estamos donde estamos, ahora en los últimos lugares a nivel nacional, en la ejecución física de las obras, y la Sra. Gerente General hasta la fecha tampoco da respuesta, ya van a inaugurar esa obra esos recursos del estado administrados por el Gobierno Regional no se está encaminando como debe ser, yo le pido a Ud. Dra. Nora Vega y que está presente la Sra. Gerente General que tomen carta en el asunto, el dinero del estado no se puede emplear así por así, por eso Uds. Han hecho el convenio y deben ir a hacer un inspección por lo menos, yo quisiera que en esta semana Uds. Me den la respuesta tanto la Gerente General ya que al Gerente de Infraestructura no le interés, porque para mí sí sé que hay problemas allí. Gracias señora.

DRA. NORA VEGA REMIGIO
Señor consejero esta semana nosotros vamos a dar respuesta en la parte de seguimiento de esta acotación que Ud. nos está haciendo.

CONSEJERA DELEGADA
Consejera Marianela tiene otra acotación.

Dr. Willyes Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR TACAYO

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUANCAVELICA

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Prof. Willy Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAYAN

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Dra. Nora Vega como consejera de la provincia de Huaura muy preocupada por este asunto de los convenios habíamos solicitado su presencia para poder estar, lamentablemente no se pudo concretar, cosa que allí nomas lo hubiésemos podido delegar y no estarlo trayendo al pleno Consejo Regional pero mejor que sea así, el asunto es el siguiente ¿cuál es su función doctora?

DRA. NORA VEGA REMIGIO

Tiene como función de la alta dirección, materializar los convenios, recabar tanto de infraestructura, de planeamiento y elaborar el convenio, coordinar con los alcaldes, y dar los requisitos para que ellos puedan suscribir los convenios y los requisitos que ellos tengan que presentar ya sea los oficio, ya sean las resoluciones, la aprobación del expediente técnico la resolución donde aprueba a los responsables de las cuentas, todo aquellos requisitos hago las coordinaciones directas

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Es el antes, el durante y el después

DRA. NORA VEGA REMIGIO

Así es, por una parte también tengo que ver que suscriban los convenios ambas partes se ven todo y luego de ahí se haga el desembolso. También hasta los desembolsos y los problemas que se puedan suscribir, pueden haber las adendas en el caso que se den por ejemplo cuando se dio de las lluvias y no se podían ejecutar en los términos establecidos.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Tiene o no tiene responsabilidad

DRA. NORA VEGA REMIGIO

Claro de alguna manera sí, no si tengo la responsabilidad.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Bien nos gustaría conocer específicamente por la provincia de Huaura, le preguntaba sus funciones porque no vaya a ser que se le solicite algo que no esté dentro de su competencia, pero vemos que si está dentro de su competencia, el asunto es el siguiente: hubiese sido muy interesante si es que Ud. nos hubiese presentado aquí una información de cómo se encuentran estos convenios, porque debe Ud. saber que hasta la fecha no tenemos ningún informe y que de acuerdo a los cuadros que esta también adjuntado donde solamente nos dice cuales son, ya la gran mayoría de consejeros conocemos cuales son los convenios suscritos inclusive tenemos copia de los convenios suscritos los calendarios que van adjuntos, pero nos hubiese gustado conocer el seguimiento, los resultados de esos convenios, cuántos de esos convenios por ponerle un ejemplo la provincia de Huaura cuantos convenios se han

Dr. Willyes Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR TACAYO

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUANCAVELICA

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Prof. Willy Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAYAN

suscrito, como está el cumplimiento por parte de los alcaldes en el marco de esos convenios, porque de acuerdo a nuestro desplazamiento en la provincia al menos en la de Huaura recogemos que no se viene cumpliendo digamos lo que establecen esos convenios, a quien tendríamos que solicitarle esa información, me parece que es a Ud., y Ud. la que debió haber traído esa clase de información más allá de los números de convenios y cuando entran en vigencia y cuando han terminado, porque muchos de ellos van a solicitar nuevos convenios, pero no le podemos seguir dando a alguien que no sabemos si ha cumplido no ha cumplido esa política de la que tuvo el Presidente del Gobierno Regional de poder transferir, trabajar mancomunadamente dio resultado o no, Cuales fueron los impactos provinciales y distritales, cual ha sido el beneficio, no tenemos ninguna clase de información porque eso nos permitiría a nosotros también sugerir a la Gerencia Regional si esto o no es una buena política.

MAG SONIA ARCE SERPA GERENTE GENERAL DE LA REGION LIMA

Si me permiten complementar lo que ha dicho la Dra. Vega, ella como su cargo es asesora en Gerencia General y tiene 2 encargos fundamentales, el primero que ya lo ve hace tiempo que es el de las coordinaciones, seguimiento de los convenios con los Gobiernos Locales, a eso le hemos agregado recientemente que haga las coordinaciones y seguimiento de todos los convenios no solamente de los Gobiernos Locales si no también con otras instituciones para tener consolidado en una sola área o una sola persona todo lo que se refiere a convenios, y también se le hace lo que hace poco lo que se refiere a las coordinaciones como secretaria técnica de la Comisión Regional de transferencia de funciones, específicamente en el caso del seguimiento de convenios, los convenios es un instrumento de gestión que formaliza la relación entre Gobierno Regional y las Municipalidades para ejecutar determinados proyectos pero hay áreas operativas que son responsables de esos proyectos, no lo es la Dra. Vega, casi todo es responsabilidad operativa de Gerencia de Infraestructura y están esos proyectos reportados en el informe de la Gerencia de Infraestructura, pero si embargo la preocupación que Uds. Tienen es sobre la gestión la eficiencia la gestión por parte de los municipios respecto sobre su efectividad es también nuestra preocupación, vemos apreciamos, 3 diferentes tipos de comportamientos, hay algunos Gobiernos Locales que si están cumpliendo con su compromiso es mas están detrás nuestro detrás de las diferentes áreas responsables, sea para la transferencia sea para supervisiones, etc. y cumplen con lo que ellos a su vez se comprometen, un segundo grupo de Gobiernos Locales pueden mostrar buena voluntad pero les falta nivel técnico y en es allí es donde nosotros tenemos que apoyarlos mas bien para que mejore su capacidad y gestión, y hay un tercer grupo que no están cumpliendo con sus compromisos pese a reiteradas coordinaciones que se hace con ellos, en general lo que se ha visto por conveniente se ha hecho sobre todo a partir del mes, se hizo previamente en el mes de junio pero ya se va hacer mas periódicamente desde el mes de julio, se están sosteniendo reuniones con los Gobiernos Locales, se hizo en Lima hace 3 semanas más o menos con los Gobiernos Locales que tenemos convenios, con Cañete,

Dr. Willyes Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR TACAYO

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUANCAVELICA

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Prof. Willy Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAYAN

Yauyos Huarochiri y Canta y en la semana pasada se ha hecho acá el lunes con los Gobiernos Locales de Barranca, Cajatambo, Huaura y Oyón y esta información con cada uno se ha revisado cual es el nivel de avance que tiene tanto físico como financieros, y esa información en estos momentos esta procesándose y se la vamos a alcanzar de esa manera tenemos 2 fuentes de información para los mismo proyectos: uno dado por el área operativa y otra es la información que levanto todo un equipo de trabajo que sostiene una reunión con los alcaldes, está el jefe de área de contabilidad, esta la tesorera, el Gerente Regional de Planeamiento, esta la Sra. Nora, está el Gerente de Infraestructura y en conjunto, además en estas reuniones se les va asesorando para una mejor gestión, yo creo que después de hacer estas acciones para procurar mejorar no solamente la gestión de ellos si no también nuestra gestión, hay algunos errores sobre todo el seguimiento que hemos cometido y los digo francamente pero que estamos viendo ya en mi informe les daré mas detalle también a su vez de recibir de ellos sus comentarios, sus observaciones hacia nuestra gestión, y ellos a su vez por parte nuestra están recibiendo nuestros comentarios y observaciones, pero de todo eso disculpen que me haya extendido un poco en ese tema pero en términos de coordinación general la Dra. Nora Vega pero desde el mes de Julio ahí también un cambio de responsabilidad la Dra. Vega va a ver, básicamente la parte más que nada legal y de sistematización del documento, y las coordinaciones personalizadas lo va a ver sobre todo más el Sr. Oswaldo Vargas por la función que después ya cuando me toque exponer les voy a explicar y de tal manera que la Dra Vega se pueda dedicar más en este segundo semestre en lo que es transferencia de funciones.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Por poner un ejemplo Dra. Nora Vega con el oficio 275 del año 2007 de fecha 12 de noviembre del año 2007 la Municipalidad Distrital de Paccho manifiesta su interés en el cofinanciamiento de la ejecución del proyecto de mejoramiento y rehabilitación de la Institución Educativa 285 de la localidad de Paccho del distrito de Paccho de la provincia de Huaura, y este convenio se suscribe cuyo presupuesto base asciende a S/212,482.00 ¿para qué? para el mejoramiento de rehabilitación de una Institución Educativa, a la fecha para tener un tanto la información de una manera más integral por eso yo le preguntaba si eran o no su función, nos hubiese interesado de sobremano como va este convenio suscrito poniendo por ponerle un ejemplo y nos hubiese gustado escucharlo por provincia porque el pleno del Consejo Regional es sobre 9 provincias, lamentablemente no tenemos esa información mas allá la que ya nosotros conocemos.

DRA. NORA VEGA REMIGIO

Correcto consejera en cuanto eso como ya le dijo la Gerente General se está procesando porque hemos tenido reuniones con todas las municipalidades, y en el caso específico de Paccho ellos ya han concluido la obra en este semana estaban haciendo rendición de cuenta de la conclusión de esa obra nosotros

Dr. Willyes Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR TACAYO

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUANCAVELICA

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Prof. Willy Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAYAN

hemos tenido una entrevista el día 14 con el alcalde de Paccho en el cual nos ha prometido esta semana realizar las rendiciones tanto en la parte contable como en la parte técnica, porque se le está entregando una ficha tanto la parte contable y técnica que es infraestructura, para que ellos puedan llenarla y alcanzarnos la rendición de cuenta total porque eso ya se concluyó

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Agradeceríamos la información Dra. A nivel de las nuevas provincias

DRA. NORA VEGA REMIGIO
Correcto como le digo la terminamos de procesar la depuramos y la estamos enviando, si al nivel de cada provincia, perfecto.

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA
Gracias Consejera Delegada, Dra. Específicamente justamente lo que está pidiendo la consejera Marianela es bueno saber en qué situación está cada uno de los convenios, porque aquí en el listado que nos da Ud. también para tomar un ejemplo: dice ampliación y mejoramiento del estadio municipal de Matucana provincia de Huarochiri, yo conversando con Ud. anteriormente ya Ud. me manifestó de que ya se había firmado un convenio con la Alcaldesa Provincial de Huarochiri, justamente había presentado según me manifestó Ud. había presentado un expediente técnico viable el cual al entrar al Gobierno Regional también nosotros teniendo nuestro propio técnico, ¿fue revisado ese expediente del cual fue observado por prestar anomalías técnicas en este caso pero el convenio que se suscito con usted? trajo a colación de que la alcaldesa que a través de ese convenio saliera a través de los medios de comunicación diciendo no yo tengo el convenio en mano he firmado el convenio y el Gobierno Regional no me transfirió el dinero porque hay manos negras inclusive en el Gobierno Regional que no hacían viable los S/300,000.00 por que ya había firmado el convenio, por eso creo yo que deberían tener cuidado, cuando firme un convenio debe estar previa visto bueno derrepente de las gerencias competentes, así no se entrega un documento viable por una OPI porque si no vamos a tener ese problema en cualquier otra provincia en que diga ya el alcalde, ya tengo un convenio firmado y después no se hace el reembolso tengo conocimiento ya de que en esta segunda etapa, porque no ha habido desembolso de dinero porque aquí ponen en el convenio que ha sido firmado el 14 de mayo del 2008 del cual hasta ahora no había ese desembolso de dinero, yo creo que hay que tener cuidado en este sentido porque los perjudicados somos nosotros como Gobierno Regional, yo creo que debemos cuidar la imagen del Gobierno Regional, del Presidente, del consejo y de los funcionarios que son Uds. Y que en este caso quisiera que tengan bastante cuidado en ese sentido era por nombrar solamente uno de los proyectos de Huarochiri, en realidad no sé cómo han estado los demás he estado leyendo y hay algunos que se han culminado como visto constantemente ya he visto que algunos están avanzando y otros no, pero quisiera tener en forma escrita todo

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR TAYACAMA

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAYANAY

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTUS

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUACABAMB

el avance que se tiene con los convenios con los alcaldes de la provincia de Huarochiri, gracias doctora.

DRA. NORA VEGA REMIGIO
Entonces nosotros le vamos a hacer alcanzar a cada provincia y el avance de cada obra.

CONSEJERO TOMÁS QUISPE MURGA
Gracias, si solamente también adicionar ahí un pedido que se haga diferencia de los convenios que se han hecho del programa de inversiones y los que no están dentro del programa de inversiones, para precisar porque vemos que hay algunas provincias que han tenido un sin número de convenios y hay otra como dijo Nelly Tang que han tenido pocas oportunidades, en ese sentido quisieramos saber cuántos de los convenios son del programa de inversiones y cuantos no lo son y la vigencia, porque tengo entendido de que ha sido una buena alternativa este salvaditas que han sido los convenios pero necesitamos conocer la realidad y cuál es el resultado final, porque hay una preocupación con el presidente en alguna oportunidad hemos estado visitando los distritos y hasta un mes atrás incluso hemos visitado algunos distritos que no ejecutaban el dinero que se había transferido, entonces aquí hay una preocupación porque también nosotros somos en cierto modo responsable porque asumimos un rol fiscalizador y le agradecería bastante si incluye esa solicitud ya.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Si solamente para proponer lo siguiente Consejera Delegada, sería bueno mediante Acuerdo Regional, se deba aprobar esa solicitud de informe pero no solamente del avance si no en qué condiciones estén mis obras mediante convenio si no también del avance físico y financiero de las mismas y ponerle una fecha y según origen, eso debe ser un Acuerdo Regional para que nos permita tener de una manera documentada y facilitar, quien tenga que ver eso recomendar de esos convenios y así mismo recomendar el seguimiento porque no se trata solamente de suscribir y de ahí pasa a la Gerencia de Infraestructura y a veces no sabemos.

CONSEJERA DELEGADA
Yo creo que como hay una propuesta de la consejera Marianela, señores consejeros creo que no estamos en el, no sé si me permite por falta de quórum mañana nuevamente se plantearía estamos creo sin el consejero José, por mayoría sí, bueno entonces ante la propuesta que mediante Acuerdo Regional, señor secretario sírvase leer al respecto para someterlo a votación, de solicitar el Acuerdo Regional con el avance físico y financiera de las obras según origen y por provincias año 2007-2008, y recomendar también el seguimiento de los convenios, creo que todo el texto señor secretario nuevamente de lectura para proceder a la votación, avance físico y financiero de las obras según convenio, una fecha pertinente Dra. Para alcanzarnos el documento porque podemos

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR TAYACAMA

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAYANAY

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTUS

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUACABAMB

tenerlo ya para el 29 que es la Sesión Extraordinaria, entonces el plazo para entregar la solicitud doctora Nora ¿Cree posible la entrega del documento para el 29?

SECRETARIO DE CONSEJO
El Acuerdo Regional sería solicitar al Gobierno Regional de Lima un informe sobre el avance y en qué condiciones están las obras el avance de convenio físico y financiero según origen o provincia año 2007 y año 2008, y recomendar el seguimiento de los convenios teniendo como fecha de presentación el día 29 de agosto

CONSEJERA DELEGADA
Los consejeros que están de acuerdo con esta propuesta, sírvase levantar la mano para probar con la modificatoria del caso, creo que ya está precisado.

ACUERDO DE CONSEJO
VOTACIÓN: APROBADO por MAYORÍA, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO: SOLICITAR al presidente del Gobierno Regional de Lima, ingeniero Nelson Chul Mejía un informe sobre el avance y en que condición se encuentran las obras programadas y ejecutadas por el Gobierno Regional de Lima, el avance físico y financiero según origen, por cada provincia de los años 2007-2008.

ARTÍCULO SEGUNDO: RECOMENDAR al presidente del Gobierno Regional de Lima, ingeniero Nelson Chul Mejía, el seguimiento de la ejecución de las obras ejecutadas vía convenios con las Municipalidades Provinciales y Distritales de la Región Lima.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo de Consejo se publicará en un Diario de Circulación Regional y en el portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

CONSEJERA DELEGADA
Creo que continuamos, invitamos a la señora Gerente General para hacer un consolidado.

MAG SONIA ARCE SERPA GERENTE GENERAL DE LA REGION LIMA
Dado el avanzado de hora el documento con mi exposición se le ha alcanzado no está impreso ahí en páginas completas se lo vamos enviar en página completa para que sea más legibles por correo, está en texto en Word pero en la exposición hay algunas variantes ya para hacerlo más reducido, primero quisiera hacer referencia ya que el sexto punto justamente se refiere mi presentación al Acuerdo al Consejo Regional N° 060-2008-CR/GRL que en cuyo artículo segundo se aprueba solicitar a la Gerente General del Gobierno

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR TAYACAMA

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAYANAY

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTUS

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUACABAMB

Regional que informe documentadamente sobre 5 puntos: el primero de ellos es la adquisición de la infraestructura en la ciudad de Lima y los gastos que generen en servicio básico y recursos humanos mensualmente, para tal efecto.....

Varias gerencias ya les han informado hoy día sobre las actividades en lo que es proyectos específicamente la Gerencia de Infraestructura y alguna direcciones relacionadas a la Gerencia de Desarrollo Económico Regional, por lo tanto mi exposición se va centrar en lo que es la gestión de Gerencia General que a su vez incide en conjunto de la gestión del Gobierno Regional en especial las instancias dependientes de la sede central. Si bien en el primer trimestre de las decisiones tomadas desde el mes de febrero, ahí considero que se han hecho importantes cambios en cuanto a la gestión del Gobierno Regional por instrucciones principalmente del presidente, lo que hemos hecho es implementar un diseño más fino de las instrucciones dadas por el presidente del Gobierno Regional en donde la principal preocupación es mejorar la ejecución de los proyectos y por lo tanto la ejecución presupuestal, hay que tomar en cuenta que la maduración de un proyecto entre lo que es la formulación de perfiles expediente y técnico, el inicio de la ejecución de la obra toma por lo menos 7 meses por lo tanto las acciones que vamos tomando para mejorar la gestión vamos a verla de una manera más sensibles a partir del segundo semestre, ya tenemos muy claros de algunos indicadores del gestión presupuestal que nos están demostrando que ya estamos mejorando a partir del mes de julio nuestra gestión, expresada sobre todo a nivel de ejecución presupuestal a nivel de gastos corrientes; realmente lo que ha pasado con nuestro presupuesto es que tenemos presupuesto para inversiones pero menos presupuesto para gastos corrientes y la capacidad de gestión tiene que ser sostenida por los gastos corrientes, entonces así hemos buscado no tener más gente sino más productividad, como ustedes han tenido que ver hemos tenido que reducir personal ese es un cuadro que después le vamos a presentar, hemos tenido sobre todo que mejorar la productividad.

¿Qué cambios sobre todo? aquí voy a mencionar los principales, los cambios efectuados o en proceso que permitirán mejoras en la gestión son, entre otros: Desconcentrar la facultad de formulación de proyectos estableciendo a las cuatro Gerencias Regionales como Unidades Formuladoras, se potencia a estas y/o sus Direcciones Regionales como Unidades Ejecutoras, sin embargo sigue habiendo un alto porcentaje de los proyectos a cargo de la Gerencia de infraestructura.

Inclusión en cada Gerencia hay un especialista en proyectos para la formulación de proyectos y un Coordinador Administrativo para ayudar en las labores de apoyo y dejar que los profesionales de área realicen el trabajo técnico especializado. Reorganizar la Gerencia de Infraestructura, inclusive hablaría de hasta dos etapas, uno inicialmente en el mes de marzo se genero un área de seguimiento y monitoreo de los proyectos y el área de administración, actualmente las funciones de seguimiento monitoreo y control tiene que estar por fuera del área que ejecuta una actividad, la reorganización de la Gerencia de Infraestructura

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR TAYACAMA

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAYANAY

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTUS

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUACABAMB

todavía está en proceso porque es parte de la reorganización también de otras áreas.

También se a ampliación de la operatividad de la Dirección Regional de Energía y Minas y de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo. En el mes de enero la Dirección Regional de Energía y Minas era una persona el doctor Pedro Mauricio, el era toda la dirección, en estos momentos son 5 personas se ha ampliado la capacidad, primero nombrar al doctor Pedro Mauricio como director porque no había director, segundo incorporando personal en base a la transferencia al recurso de Ministerio de Energía y Minas que son recursos que no son muchos pero que si les permite una operatividad y por otro lado mediante proyectos de tal manera que pueda tener una operatividad. En el caso de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo ellos recién van a trabajar y ganar operatividad en base a proyectos, pero se le ha dado operatividad apoyándose con practicantes y un SNP, aquí quiero llamar la atención que en lo que corresponde a transferencias de funciones si bien las transferencias ya han sido dada en muchos casos en un 100% como se menciona hace unas horas respecto a comercio exterior y turismo, en muchos sectores no nos han transferido recursos osea formalmente nosotros no deberíamos de estar efectivizando las funciones, pero por responsabilidad de desarrollo regional se están haciendo con recursos de proyectos y de gastos corrientes.

También se a potenciación del Área de Informática como base para la racionalización de los procesos, el control computarizado de los mismos e Incrementar la productividad, también se le ha potenciado con un proyecto.

Estamos revisando la estructura orgánica del GRL con el apoyo de la PCM, la PCM puso a nuestra disposición un equipo de asesores que estuvieron más o menos en el mes de noviembre hasta el mes de marzo, hemos trabajado con ellos propuestas de un nuevo organigrama del Gobierno Regional, lamentablemente estos consultores han dejado de venir hemos insistido de tal manera que la semana pasada la PCM nos ha remitido una comunicación indicándonos que no van a continuar con esa consultoría, aquí está el mail de la PCM el señor Pedro Ravelo no envió en donde nos están indicando que ya no van a continuar con estas asesorías y que ellos cuando reciban los informes de estos consultores van a ver de qué manera van a darle continuidad y que en todo caso nosotros podemos solicitar asistencia técnica de ellos, les he mandado una comunicación diciendo que por favor remitan los documentos actuado por estos consultores porque nosotros por nuestras cuentas vamos a ir avanzando en lo que se refiere al ROF MOF y CAP, tengo entendido que esto mismo ha sucedido en otras regiones.

Tenemos también al área de Maquinaria Pesada de la Sub Gerencia de Administración a la Dirección de Transportes y Comunicaciones. Hay muchas obras de administración directa que han venido teniendo problemas de retraso supuestamente por maquinaria que no ha estado en condiciones o que en la obra se ha ido malogrando pero por otro lado veíamos que tenían los proyectos de administración directa para dar los recursos y autorizar los recursos para la reparación de maquinaria a fin de poder superar mucha intermediación en la

Dr. Gilberto Chaves Riancho
SECRETARÍA DE TRABAJO

Lic. Bertha Casillas Obispo
CONSEJERA REGIONAL

Dr. Alejandro Sotelo
CONSEJERO REGIONAL

Ing. Tomás Quiroga Murga
CONSEJERO REGIONAL

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJAMAQUÍ

Lic. Bertha Rojas Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHO

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR SANTA

Prof. Nelly Yang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR TACNA

gestión y considerando que la maquinaria pesada es sobre todo para la ejecución de obras por administración directa, se ha visto por conveniente que el área de maquinaria pesada pase a depender de la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones que a su vez es parte de infraestructura osea dentro de la misma gerencia tiene que solucionar los problemas pendientes de maquinaria pesada los servicios para mejor ejecución de los proyectos. Asimismo se ampliado el ambiente para la atención al público y se ha puesto el área de informe generales, tramite documentario y caja y mensajería, el director de transporte ya se ha nombrado el mes pasado es el ingeniero Robles.

Se han reubicación y/o ampliación de las siguientes áreas de oficinas para mejorar sus condiciones de trabajo, habían muchas aéreas que realmente estaban en condiciones de asignamiento de personal y eso afecta la productividad y el estado de ánimo de los trabajadores debemos dar mejor condiciones de trabajo, es así que tenemos la Gerencia de Desarrollo Social, Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Dirección Regional de Vivienda están funcionando en uno de los ambientes de las terrazas, la verdad que están alejados pero no tenemos otra alternativa, también se le dio un nuevo ambiente a la oficina de Informática, Tesorería, Contabilidad, Patrimonio y Maquinaria Pesada.

Asimismo considerando que se había concluido el convenio con Esalud de cesión en uso del primer piso del local de 28 de Julio, se alquilado un nuevo local en la calle de los Alamos y ahí está funcionando el área de Relaciones Públicas y la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente, la presidencia todavía sigue funcionando en esa dirección en el segundo piso por que todavía nos han dado plazo hasta febrero del próximo año pero estamos viendo por conveniente otro local porque eso ya no reúne las condiciones necesarias y además esta solo la oficina del presidente.

Hay un aspecto que es fundamental y ya lo mencione hacia un momento para mejorar la gestión, son los sistema de supervisión control movimiento y monitoreo, no solo ver aspectos de un mejor diseño de acelerar los procesos a cada área responsable sino tiene que haber un seguimiento que nos permitan que las áreas que funcionalmente su responsabilidad como a la alta dirección y también en el cumplimiento de la función de fiscalización de Consejo Regional de poder tener la información que nos permita tomar decisiones adecuadas, es así que uno de los cambios que se han hecho es que la OPI realizará el seguimiento y monitoreo, pero ellos han venido priorizando la función de evaluación de los proyectos y han empezado a ejercer la función de seguimiento y monitoreo para que continúe con el seguimiento y consolidación de la información de todos los proyectos, en estos momentos están en la implementación del área, hay una persona que antes trabajaba y era el coordinador de Canta y dado el conocimiento que el ya tiene a pasado a formar parte de esta área y la próxima quincena se va implementar otra persona con experiencia de monitoreo de proyectos, para complementar lo que la OPI va hacer la Gerencia General, específicamente el señor Alfredo Dávila asesor de la Gerencia General ha venido sistematizando la información de proyectos,

Dr. Gilberto Chaves Riancho
SECRETARÍA DE TRABAJO

Lic. Bertha Casillas Obispo
CONSEJERA REGIONAL

Dr. Alejandro Sotelo
CONSEJERO REGIONAL

Ing. Tomás Quiroga Murga
CONSEJERO REGIONAL

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJAMAQUÍ

Lic. Bertha Rojas Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHO

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR SANTA

Prof. Nelly Yang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR TACNA

ustedes que para el mes de marzo a solicitud del Consejo Regional nos pidieron el estado de situación de los proyectos y se les mando un listado, ese es un listado con el que se venía trabajando hace tiempo pero desde el mes de febrero se ha venido tratando de tener un registro más detallado de la situación de los proyectos, no es una tarea terminada pero si ustedes comparan con la información que antes se tenía ya hay una mejora sensible porque es algo que está en proceso y por eso nos interesa también recibir la opinión de ustedes para ver cómo seguir mejorando esta sistematización que desde ya tiene tres niveles de sistematización, uno es el nivel de detalle que le tiene que manejar cada gerencia, cada dirección encargada de la ejecución de los proyectos, es una información que tiene que tener el nombre del ingeniero residente, el nombre del consultor que está haciendo el perfil etc. un segundo nivel es para alta dirección y también para ustedes en donde esta los principales datos, el nombre del proyecto, los montos, avance físico avance financiero la localización etc. y estamos trabajándolo con 5 niveles de organización, primero por provincias, segundo por origen, presupuestal si es presupuestado participativo o si es aprobado por el consejo por el congreso o si es por encargo de otros ministerios, esta por año, por nivel de avances de los proyectos y por los sectores, esos son los cinco niveles de organización para poder tener a su vez no solo detalle de proyecto por proyecto sino también tener resúmenes que nos caractericen y nos den las características estructurales de los proyectos que venimos ejecutando, toda esta información lo está sistematizando la Gerencia General en coordinación con cada una de las gerencias y direcciones, y va ser transferida a la área de seguimiento y monitoreo para que ellos le den continuidad y la sigan mejorando si es necesario.

Otra medida que hemos dado es que el almacén Central realizará la supervisión de los almacenes de obras, no había esta relación almacén central almacenes de obras, ellos ya han empezado hacer la supervisión de los almacenes de obras inclusive aquellas obras que ya estaba en ejecución tenían que hacer un corte y informar al almacén central, y aquellas obras que van empezar tiene que informar al almacén central cuales son las adquisiciones de bienes y una vez terminada la obra no se va esperar que termine la liquidación a veces la liquidación demora meses, una vez terminada la obra a los 10 días máximo el inventario y la entrega de los materiales excedentes de la obra.

A mí me gustaría tener una mesa de trabajo tal como el consejero Tomas Quiroga ya manifestó su inquietud, es en relación de las Oficinas de Coordinación Inicial y Concertación (OCIC) es el nombre oficial de las oficinas de zonales o provinciales es como esta en el MOF, aquí han venido en paralelo funcionando las ODEs las oficinas desconcentradas osea tenemos dos instancias a nivel provincial, las ODEs a demás no existen formalmente por lo tanto las ODEs desaparecen y las personas que trabajaban en las ODEs se incorporan a las oficinas zonales como coordinadores provinciales de los proyectos, y las que ya viene trabajando en las oficinas provinciales que fundamentalmente su función es coordinadores de actividades, porque tenemos dos grandes rubros proyectos y actividades, esta oficinas zonales también se encargaran de las coordinaciones con las autoridades locales, aquí

Dr. Gilberto Chaves Riancho
SECRETARÍA DE TRABAJO

Lic. Bertha Casillas Obispo
CONSEJERA REGIONAL

Dr. Alejandro Sotelo
CONSEJERO REGIONAL

Ing. Tomás Quiroga Murga
CONSEJERO REGIONAL

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJAMAQUÍ

Lic. Bertha Rojas Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHO

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR SANTA

Prof. Nelly Yang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR TACNA

hay una consonancia con lo que han venido manifestando en las reuniones del día de hoy. El Ing. Oswaldo Vargas esta como asesor de Gerencia General, se encargará de la supervisión y coordinación general de estas oficinas como la coordinación con los Gobiernos Locales con los alcaldes especialmente de tal manera que la doctora Nora Vega asesora de la Gerencia General, se va encargar de los aspectos legales de los convenios con las municipalidades además de ser la secretaria técnica de la comisión de transferencia que en este segundo semestre van hacer más intensas las actividades relacionadas a transferencia de funciones.

Dentro de este proceso de sistematización en coordinación con infraestructura específicamente con el área de liquidaciones se ha determinado un numero de proyecto de obras que están por transferir y la pregunta es ¿por qué nos e ha transferido? Ahí hay una serie de documentación que tenía que revisarse, finalmente hay estos 95 proyectos hay algunos mas pero en concreto son 95, pero de los cuales hemos determinado que antes de transferir muchos de estos proyectos son de la administración del 2003 y 2006, algunos de estos proyectos son infraestructura vial entonces definitivamente la población no ha estado esperando que el Gobierno Regional se lo transfiera para usarlo osea ya lo vienen usando, entonces lo que se va hacer es una visita de estas obras para ver cuál es el estado de estas obras y determinar si en algunos de los casos es necesario hacer un mantenimiento de la obra para poder hacer la correspondiente transferencia, tenemos casos en que algunas municipalidades no quieren recepcionar las obras, este es un tema que después se les alcanzara los informes cuando ya analizaremos caso por caso, y la problemática que hay para la transferencia ya vamos ver que decisiones tomar para ver con aquellos que no quieren ser recepcionada las obras por los Gobiernos Locales.

se viene haciendo un trabajo sobre compatibilización de la información sobre proyectos que tiene diferentes áreas del Gobierno Regional, por ejemplo la Gerencia de Infraestructura ellos tiene una infraestructura ellos nos dan un total de 352 proyectos, la Gerencia de Planeamiento nos da un total menor, Contabilidad nos da otra data, pero no quiere decir que los tres está mal sino que el punto de partida y el registro de información por funciones es diferente en el caso de presupuesto ellos tiene una base de datos de aquellos proyectos que están habilitado, aquellos que ya no tiene asignación presupuestal sale de su base de datos en cambio infraestructura si tiene una data más amplia mientras que contabilidad tiene una data mucho más detallada, entonces estamos contabilizando todas estas diferentes fuentes internas de información de los proyectos para poder tener un mejor historial de los proyectos, lamentablemente como ustedes saben no hubo transferencia de entrega de cargo entre la administración anterior y esta administración, entonces en muchos caso se tiene que hacer una búsqueda de la información y una sistematización para tener el historial de proyectos que todavía no se han podido transferir y de liquidar.

Asimismo se han diseñado dos formatos que es la "Constancia de visita de supervisión o inspección de los proyectos" las personas que estamos en la

Dr. Gilberto Chaves Riancho
SECRETARÍA DE TRABAJO

Lic. Bertha Casillas Obispo
CONSEJERA REGIONAL

Dr. Alejandro Sotelo
CONSEJERO REGIONAL

Ing. Tomás Quiroga Murga
CONSEJERO REGIONAL

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJAMAQUÍ

Lic. Bertha Rojas Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHO

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR SANTA

Prof. Nelly Yang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR TACNA

dirección a nivel de directores de gerentes o presidencia que constancia enojos de que los responsables de inspeccionar las obras están cumpliendo su función, hemos detectado que en algunos casos hemos contratado funcionarios para que supervisen una obra pero sin embargo los alcaldes por ejemplo dicen no me vistan y ustedes también han recibido esas quejas, somos receptivos, el tema es que hacemos, no vamos a ir tras de ellos entonces uno es este formato que es una sola hoja donde está el dato del proyecto que se solicita, cual es el estado de situación encontrado y cuáles son los temas pendientes tanto como para la municipalidad para el contratista como para el Gobierno Regional, pero hay otro tema que se acaba de implementar que nos va permitir saber exactamente si aquellos supervisores que utilicen nuestra movilidad las camionetas que se han adquirido para lo que es coordinación de los proyectos se le va hacer una programación, este es lo que ya viene, hacerle una programación de vistas semanales y con el GPS que se le ha implementado a cada camioneta vamos hacer un pequeño monitoreo si realmente están yendo o no a los lugares que se han programado, también el otro formato que se ha diseñado y que recién se va implementar y lo tiene que hacer todos los que ejecuten y formulen proyectos lo estamos llamando la hoja de ruta de los proyectos, también es una sola hoja que en cada trámite que se haga sea de aprobación de perfil contrato debe ir desde esta hoja, y que va desde la aprobación, perfil hasta la liquidación en una sola hoja, y eso lo he firmado yo porque a veces pierdo tiempo cuando voy a firmar y autorizar que se apruebe un expediente técnico y en el expediente que me han entregado no tengo la referencia que si ese expediente técnico ha sido previamente aprobado y tengo que recurrir a la base de datos para ver si hay una coherencia en el monto que se va pagar y lo que corresponda al proyecto, esta hojita nos va permitir facilitar el cumplimiento de las diferentes etapas que debe de cumplir un proyecto.

En lo que se refiere a cambios de personal desde el primero de febrero que asumí la Gerencia General se ha realizado varios cambios, El ingeniero R. Wong que era de Asesor de Presidencia ahora es Gerente de Infraestructura. El Sr. Alvaro Alarco que era Asesor ahora desde el primero de junio es Director de Vivienda, Construcción y Saneamiento, que dicho se ha de paso también el va realizar una instancia mas de seguimiento y de supervisión, el ingeniero Alvaro el no es unida ejecutora todavía de proyectos de saneamiento el va supervisar los proyectos de planeamiento y va ser la contraparte del Ministerio de Vivienda para aquellos proyectos que están por encargo. El Sr. Osvaldo Vargas que fue Gerente de Infraestructura actualmente es Asesor de Gerencia General para coordinar las actividades y operación de las OCIC.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Magister una pregunta ¿El señor Osvaldo Vargas tiene el perfil para ser asesor de la Gerencia General?

ECONOMISTA SONIA ARCE SERPA

[Signature]
Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR TAYTUS

[Signature]
Ing. Igor Galarrza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CALATAO

[Signature]
Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL

[Signature]
Ing. Tomás Quirope Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYON

[Signature]
Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

[Signature]
Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAYRA

En el tiempo que a está en el Gobierno Regional tiene conocimiento de los actores a nivel de la provincia.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Pero si hacemos una evaluación de la gerencia que ha dejado que es justamente la de infraestructura magister, es asesor de la Gerencia General.

ECONOMISTA SONIA ARCE SERPA

El economista Antenor Pacheco fue nombrado en marzo como Gerente Regional de Desarrollo Económico. El Sr. Emilio Díaz fue nombrado Director Regional de Comercio Exterior y Turismo en el mes de abril. Sr. Juan Alpieste fue nombrado Jefe de Obras de la Gerencia de Infraestructura, el señor viene a ser el tercer jefe de obras, para que ustedes vean que también hemos tenido que tomar decisiones no solo de poner sino de sacar a algunas personas en temas que son críticos para la gestión.

Sr. Cesar Carrollo fue repuesto y retirado por orden judicial en el cargo de Director Regional de Producción y por mandato judicial fue retirado. El Sr. Ángel Iribari nombrado Director Regional de Salud. El doctor Pedro Mauricio fue nombrado Director Regional (e) de Energía y Minas, eso es lo que se refiere a cargos directivos gerenciales.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Esos cargos directivos gerenciales son sus propuestas

ECONOMISTA SONIA ARCE SERPA

No en todos los casos, mi propuesta de todos esos cargos es el señor Antenor Pacheco a quien si conozco desde hace varios años.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Quiere decir que las demás designaciones son presidenciales

ECONOMISTA SONIA ARCE SERPA

Podríamos decir que si, perdón en el caso del señor Alpieste se evaluaron de varios currículos que tenía y se entrevistaron y finalmente fue seleccionado el ingeniero Alpieste, en el caso del señor Pedro Mauricio fue una sugerencia de Rubén Wong que era asesor y apoye esa propuesta, varía mucho según qué dirección se trate.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Magister antes que pase esta pregunta es importante para saber de dónde viene las propuestas, porque así como se propone también tiene que tenerse la responsabilidad de saber a quién proponen, porque al final son los resultados de gestión que tiene que emitirse más que nada, en ese contexto hacia la interrogantica.

ECONOMISTA SONIA ARCE SERPA

[Signature]
Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR TAYTUS

[Signature]
Ing. Igor Galarrza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CALATAO

[Signature]
Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL

[Signature]
Ing. Tomás Quirope Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYON

[Signature]
Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

[Signature]
Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAYRA

Todos los cargos que he mencionado son cargos de confianza, ya le mencione que para este año nosotros tenemos problemas en lo que es gastos corrientes, para el mes de enero se habla mantenido el personal de diciembre aunque nos habían aprobado un presupuesto de gastos corrientes de varios millones menos por lo tanto tuvimos que hacer algunos recortes de personal a fines de febrero y también en marzo, ustedes pueden ver la cifra en conjunto en lo que es personal de planía, SNP sin considerar el personal que trabaja directamente en obras, por administración directa hemos tenido que reducir a 33 personas, ojo que como Gobierno Regional comparativamente con otros Gobiernos Regionales nuestra cantidad de personal no es muy alta, hay otros Gobiernos Regionales que incluso geográficamente y presupuestalmente tiene menos que nosotros y tienen más personal, entonces como ustedes ven este es un sacrificio grande que significa para aquellos que nos quedamos trabajando tener que intensificar nuestra carga de trabajo.

Hay otro aspecto más que estamos tratando de sincerar lo que es cubrir presupuestalmente diversos contratos de personal que está trabajando para proyectos, pero que ha pasado y todavía sigue pasando, se les paga a través de gastos corrientes cuando deberíamos aplicar presupuesto de los proyectos, ejemplo la doctora Alejandra Molina de Asesoría Jurídica, ella básicamente hace resoluciones relacionadas a proyectos y arbitrajes osea básicamente trabaja para proyectos pero sus honorarios venía siendo cubierto con gastos corrientes, entonces lo que hicimos es que pase a ser pagada por gastos de capital, de esa manera no hemos tenido que reducir más, porque si hubiéramos seguido pagando a todo el personal con gastos corrientes hubiéramos tenido que reducir más de 33 esto no quiere decir que estamos cubriendo a funcionario que hacen x función con gastos de los presupuesto de los proyectos, nos estamos sincerando y viendo que aquellas personas que hacen alguna trabajo para proyectos sean cubierto por gastos de proyectos, pero aquí hay un diseño más fino que más bien le voy hacer en este segundo semestre para ver si podemos constituir boigas y aumentar el presupuesto en lo que es en cada proyecto que se refiere a gastos generales, hay muchos gastos que nosotros estamos incurriendo y absorbiendo de gastos corrientes y debe ser cubierto por presupuesto de proyectos.

También hemos hecho el trabajo de consolidación de la información de los contratos PNUD y coordinación con MEF.

El otro aspecto de gestión también de Gerencia General pero es un trabajo coordinado con las gerencias y las direcciones es en relación a procesos y procedimientos, aquí hay un aspecto que tenemos que tener muy en cuenta y es que estamos haciendo institucionalidad, como institución el Gobierno Regional existe desde el 2003, como institución, pero la institucionalidad es una serie de prácticas que aunque cambian las personas continúan y en todo caso mejorar eso es lo que nos permite la institucionalidad, entonces la clave ahí esta es establecimiento el diseño y implementación de procesos y procedimientos, pero como el 70% o 80% del gasto de inversión del Gobierno Regional de Lima se hace a través de la Gerencia Regional de Infraestructura

[Signature]
Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR TAYTUS

[Signature]
Ing. Igor Galarrza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CALATAO

[Signature]
Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL

[Signature]
Ing. Tomás Quirope Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYON

[Signature]
Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

[Signature]
Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAYRA

nos hemos focalizado en ver los procesos y procedimientos de gestión de obras, ¿cuál es el objetivo? El objetivo no es solo tener el flujo sino tener que computarizarlos automatizarlos para mejorar la gestión.

Aquí está el flujo de formulación de perfil, ya ustedes lo conocen ya lo he presentado antes desde la formulación de un perfil hasta terminar una obra sin la liquidación. Cuáles son los procesos que se han trabajado, Estructura organizacional propuesta para la GRI.

Este es el flujo de trámite documentario externo, que está operativo desde el 1º de febrero de 2008 y se eta viendo la implementación de tramite documentario interno, Implementación del sistema de notificaciones...Flujo básico para control de almacenes de obra.

Hay diversos procesos que tiene que ver con los saldos de materiales disposición de saldos de combustibles, ustedes tiene un avance de la sistematización del estado de información de los proyectos, esto para nosotros ha sido bien laborioso todavía no termina pero ya hemos avanzado en relación a lo que estábamos hace unos meses, la codificación de los proyectos es el primer paso para la automatización de la gestión de los proyectos y también todo lo que es la infraestructura de informática y el desarrollo de sistema informático para el área de maquinarias, el inventario de maquinarias pesadas, el seguimiento de las ordenes de gerencia, por ejemplo el consejero de Canta menciono que le habla alcanzado a Gerencia General una consulta de una obra de defensa riveraña, eso llegado y yo le derivado a la Dirección Regional de Agricultura, pero son tantos documento que se derivan que uno ni le pone alerta a algunos temas que pueden ser críticos, este sistema que estamos señalando nos va permitir señalar y poner luces de alertas a algunos temas que queremos hacerle el seguimiento a nivel de dirección, flujograma para atención de documentos, determinación de las obras terminadas y aptas para ser transferidas (para verificación física).

Aquí hemos tenido mucho problema en lo que es la gestión de calendario y compromiso presupuestal, osea llegando a fin de mes recién se pedia ampliación de calendario, el ultimo día llegaban avalancha a logistica los compromisos, se ha hecho un calendario nos ha costado mes a mes ir ajustando un cronograma pero ya se está cumpliendo por parte de las diferentes aéreas este cronograma mensual, eso nos va permitir elevar nuestra relación de lo que es compromiso versus calendario, hay un aspecto que ya hemos avanzado en el último mes en especial por la Gerencia de Infraestructura que es la construcción del edificio del Gobierno Regional que es uno de los proyectos aprobados para este año, y el punto de partida tenía que ser el terreno sino no podemos pasar a la formulación del perfil, felizmente la Municipalidad de Huaura ya nos dio un terreno de 15 metros cuadrados, acabamos de hacer un convenio con la Universidad de Ingeniería quien va proceder el perfil y el expediente técnico, y nuestra meta es tener para octubre o noviembre el expediente técnico y perfil del nuevo local del Gobierno Regional, y hay un desarrollo de la primera versión de un Manual para la operación del Almacén Central.

[Signature]
Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR TAYTUS

[Signature]
Ing. Igor Galarrza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CALATAO

[Signature]
Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL

[Signature]
Ing. Tomás Quirope Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYON

[Signature]
Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

[Signature]
Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAYRA

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Magister como esos son asuntos administrativos que son visibles lo que no significa que no sean importantes pero si me parece de mayor relevancia el proceso de transferencia, si pudiera tocar ese tema.

ECONOMISTA SONIA ARCE SERPA

Aquí esta lo que es transferencia de funciones, lo que aquí no hemos incluido es la efectivización no solo es un tema de acreditarnos y que nos transfiera las funciones y de firmar las actas de transferencia, sino la efectivización y por ley la efectivización tiene que darse si las funciones vienen con presupuesto y eso es el gran problema de las transferencias de las funciones, el Gobierno Regional de Lima es diferente a todos los Gobiernos Regionales como ustedes mismos lo saben, en las demás regiones existían Direcciones Regionales de agricultura de turismo etc. En la Región Lima no existía las direcciones mientras en otras regiones el ministerio les ha exigido a los Gobiernos Regionales la acreditación demostrando que tienen las capacidades el personal con perfil técnico exigido, en el caso del Gobierno Regional de Lima lo que nos han acreditado es en función de un compromiso de una vez que tengamos el presupuesto poder contratar el personal idóneo, además en el CAP que tenemos varias Direcciones Regionales solo tiene una sola plaza el de Director Regional nada más y esto es algo que en la reformulación del CAP tenemos que considerar mayores plazas para todas las Direcciones Regionales, ustedes tienen en el cuadro el número de funciones, cuales están en pendientes de acreditación esto esta hasta el plan del 2007 no hemos incorporado el plan 2008 que recién le ha publicado la secretaria de descentralización, acreditadas tenemos un porcentaje bastante alto, transferidas 95% pero de esas 95% muy pocas con presupuesto, lo que es sector agricultura nos han transferido con presupuesto pero es un presupuesto básicamente para cubrir personal, en lo que es sector educación también han transferido con presupuesto pero básicamente para personal y sin presupuesto para gastos de capital, en transferencia de recursos si corresponde más con las necesidades sectoriales es el caso del sector salud que recién se transferido este año además de recursos adicionales por encargo del Ministerio de Salud, el proceso del plan 2007 de transferencia de funciones solo se ha cumplido en lo que corresponde al Gobierno Regional al sector salud, para los demás sectores no hemos venido firmando especialmente quienes firmar las actas de transferencia presupuestal y de transferencia de acervo documental etc. Es la Gerente General por que presido la comisión de transferencia, el acta final ya la firma el presidente pero ahí la decisión directiva del Presidente del Gobierno Regional es funciones con presupuesto que es una posición diferente a la que tenía los años anteriores y que muchos Gobiernos Regionales tenían que era "que importa ya que nos transfieran aun que sea sin presupuesto" pero que se vaya dando la descentralización pero ahora estamos en otra etapa, entonces para esto hemos alcanzado en el mes de marzo para la secretaria de descentralización una comunicación en la cual le planteamos que cada sector agregue un párrafo que si es que nos transfieren un recurso limitado digamos

Ing. Tomás Quiroga Murga
Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
Prof. Nelly Tang Sánchez
Ing. Igor Galarza de la Cruz
Lic. Bertha Ramos Urbina

Ministerio de Agricultura de 33 mil soles para la función para información agraria entonces se dice que aceptamos eso 33 mil soles pero la función no va ser efectiva en cuanto el MEF no atienda nuestra demanda, en el caso que no nos transfiera ningún recurso también que se agregue este párrafo en el convenio, lamentablemente muchos sectores no quieren cambiar una propuesta del libro de acta que dicho sea de paso no es un proceso de negociación con la mayoría de sectores, no entienden a nivel de las instituciones de orden nacional que es un proceso negociado vienen o nos envían el acta lita para que firmemos y nosotros en muchos casos nos estamos negando ir aunque ya la PCM hemos tenido una reunión la semana pasada para ver transferencia de funciones que tiene que ver con Cona y Indeci, y hemos llegado ya a un acta preliminar y estamos avanzando en eso, lo de convenio ya fue informado por la doctora Nora pero no sé si quisiera alguna información más sobre transferencia de funciones, en todo caso hay algunas funciones que transferidas o no transferidas ya bien a siendo ejercida por las direcciones regionales en aras de procurar el desarrollo de la región.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Magister, en el caso de agricultura como ha quedado la competencia de las funciones y sobre los camélidos sudamericanos.

ECONOMISTA SONIA ARCE SERPA

Eso estaba en el plan 2007 y no se ha transferido ninguna además hubo una indecisión en lo que respecta al Conacs, el año pasado primero se dispuso disolver el Conac y posteriormente se dio marcha atrás por que se dispuso la transferencia a las regiones, cuando se decidió disolver al Conacs entonces ese tema no se está tocando, cuando hemos tenido las reuniones con los funcionarios del Ministerio de Agricultura por esta restitución de Conacs no se ha tocado el tema, las otras cuatro funciones de agricultura son promoción agraria, información agraria y otra función que tiene que ver con la seguridad de la gaud y seguridad alimentaria. Control interno, se han hecho decisiones y fundamentalmente hemos implementado tres instancias claves para poder realizar procesos administrativos por que podemos detectar irregularidades y podemos tener el pleno conocimiento de irregularidades pero si no realizamos el debido proceso no se ha haber hecho nada en la práctica y ahí son tres instancias para el debido proceso, en primer lugar la comisión de control interno que se instalo el mes de marzo si mas no me recuerdo y que es presidida por mi persona, a través de esta comisión se estableció hacer toda la gestión para el instalación de la comisión especial de procesos administrativo disciplinario, esta comisión disciplinaria es para los Gerentes, Sub Gerente y Directores y esta presidida por el señor Antenor Pacheco y ya se le canalizado algunos casos que ellos vienen analizando y en unos de los casos ya se ha visto para procuraduría, la tercera es la comisión calificadora disciplinaria que es para los procesos administrativos de los trabajadores, este si se ha demorado un poco mas por que tiene que haber un representante de los trabajadores nombrados, entonces

Ing. Tomás Quiroga Murga
Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
Prof. Nelly Tang Sánchez
Ing. Igor Galarza de la Cruz
Lic. Bertha Ramos Urbina

se tuvo que proceder a la elección y la preside el actual Gerente de Recursos Naturales y Medio Ambiente pero todavía no han tenido ninguna gestión y recién se les está canalizando varios casos, asimismo se estableció una comisión de investigación del área de maquinaria pesada cuyo primer informe ya ha sido remitido a la Oficina de Control Institucional y también a fin de canalizar algunos casos a procuraduría la instancia que tiene que tomar esta decisión es el comité de gerentes, entonces en dos oportunidades hemos convocado al comité de gerentes para analizar aprobar de ser el caso que a través de procuraduría se realicen las denuncias al Poder Judicial, en la Gerencia General hay específicamente un asesor que ve el tema de control interno y actúa con la comisión de la secretaria técnica de control interno, habia informes de contraloría auditoría y se ha ido implementando recomendaciones y canalizando las siguientes dependencias.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Magister en el caso de auditoría de conchado se nos ha enviado la información pero incompleta sería bueno que se nos envíe la información completa por favor.

ECONOMISTA SONIA ARCE SERPA

Ok, dicho sea de paso la auditoría de la gestión 2007 ya está concluyendo, que otras acciones que ya tienen que ver como gestión técnica como Gerencia General vengo dirigiendo y supervisando, la implementación de políticas sectoriales para el desarrollo, en especial estoy prestando atención en lo que es sector agrario con la Gerencia de Desarrollo Económico, pero también con la Gerencia de Desarrollo Social y infraestructura que son gerencias que hay que potenciar muchos y sobre todo que superen algunas prácticas que tenían antes, de tal manera que ellos puedan tener mayor capacidad para formular proyectos y reorientar este tipo de actividades, habia una práctica de eventos, la meta es la cantidad de eventos y la cantidad de asistentes, con eso no logramos desarrollo, los eventos son un medio no son el fin de la gestión pública, por lo tanto la indicación es un evento pero si es parte de una actividad masiva integral que no sea la actividad en sí, también es importante es ver constantemente como Gerente General que los diferentes proyectos actividades se formulen y se ejecuten con una concepción de descentralización regional, aquí ustedes ya tiene conocimiento de la Organización de la Feria de Información de los Servicios del Gobierno Regional de Lima para difundir en la capital de cada provincias de la Región la amplia gama de servicios que se brindan, Gerencia General viene participando en actividades relacionadas a la formulación del Programa Multianual, al proceso de Presupuesto Participativo, al desarrollo agrario, al desarrollo de las exportaciones así como en el nuevo Programa de Promoción de la Inversión Privada.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Magister con respecto a esa expoferias una sugerencia, si bien el objetivo es difundir los servicios que brinda el Gobierno Regional de Lima, y eso debe

Ing. Tomás Quiroga Murga
Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
Prof. Nelly Tang Sánchez
Ing. Igor Galarza de la Cruz
Lic. Bertha Ramos Urbina

captar la población, sería importante que esto se desarrolle entre sábados y domingos y no de lunes a viernes, porque hemos podido observar que prácticamente se paraliza toda la gestión pública del Gobierno Regional la parte administrativa y eso tampoco es correcto, si bien es cierto si cumple en un porcentaje los objetivos pero no tiene el mismo impacto en todas las provincias, pero será bueno que los sábados y domingos donde la mayor población salen a estos sectores donde pueden llegar estas ferias informativas.

ECONOMISTA SONIA ARCE SERPA

Lo vamos a tener en cuenta, ya de esto ustedes ya tienen conocimientos no son solo derivados de concertación derivado sino diversos proyectos y actividades que hacen un conglomerado, de la inversión que les hemos alcanzado todavía nos falta cuantificar la cantidad total de proyectos y actividades ese es un dato que esperamos que para este mes podamos hacer esta consolidación, en el taller de presupuesto participativo presente un cuadro de cual eran los proyectos del 2007 y 2008 del programa del presupuesto concertado ahí hubieron errores, en cuanto al registro sobre todo en el caso de ejecución de proyectos de Cafete y Carta y este es la cifra ajustada al 30 de junio que nos da que hay un 27% que ya están en ejecución claro que este porcentaje de proyectos que están en ejecución todo corresponden al año 2007 porque del año 2008 recién en julio comienzan a entrar en ejecución, creo que ese es el dato que más importa y lo gran porcentaje todavía está en perfil y para el segundo semestre no vamos a lograr definitivamente ejecutar el 100% va quedar un poco por que todavía tenemos proyectos por definir por que le falta terreno o el periodo de ejecución va ir mas allá de tres o cuatro meses, pero como ya mencione el taller de presupuesto participativo nosotros esperamos en general lo que es ejecución del pliego lograr una meta del 80% de ejecución y lo que es gasto corriente un 100%.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Este cuadro ha sido bien polémico y es importante tener en cuenta que en el año 2007 tener el estado de los proyectos, porque si se interpreta esto entonces nosotros podríamos estar hablando prácticamente de un 36% de ejecución del 2007 y un cero de ejecución del avance físico del plan inversión concertado 2008.

ECONOMISTA SONIA ARCE SERPA

Si es verdad lo que usted dice lo vamos hacer también separado pero eso ya lo vamos hacer actualizado al mes de julio, todo esta información que hemos sistematizado va a tener cortes al último día del mes. Ya la gerencia de infraestructura ya les informo cual es el estado aquí ustedes tienen un consolidado por provincia de lo que son los proyectos que maneja infraestructura, aquí en la Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente ustedes ven el cambio que manejan porque todavía tienen pocos proyectos, por lo menos ya tienen uno que les está permitiendo tener una mayor operatividad a través de proyectos, aquí tienen la cantidad de proyectos que

Ing. Tomás Quiroga Murga
Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
Prof. Nelly Tang Sánchez
Ing. Igor Galarza de la Cruz
Lic. Bertha Ramos Urbina

son 5 del 2007 y 2008, no solo recursos naturales sino también Defensa Civil, en Gerencia de Desarrollo Económico que el gerente ya desarrollo, yo quisiera aquí llamar la atención como han ido aumentando la cantidad de proyectos no solo porque este año se les ha alcanzado proyectos que antes veía infraestructura, desarrollo económico también viene formulando más proyectos sobre todo PIP menores para atender temas de desarrollo productivo que son necesarios que no salen a nivel de presupuesto participativo, desarrollo social por ejemplo tiene un gran número de actividades pero también de proyectos muchos de ellos con PIP menores, los temas sociales que son necesario atender tampoco han salido por presupuesto participativo y hemos visto por conveniente irlos atendiendo como proyectos de inversión pública, al menos también ustedes ven el numero como crece sensiblemente claro acá cabe señalar que en varios de estos proyectos que se están formulando en desarrollo social y en desarrollo económico no necesariamente van a ser cubierto con el presupuesto del Gobierno Regional pero si nos va permitir tener una cartera de proyectos para conseguir recursos de cooperación internacional de fondos concursables o otros fondos de financiamiento.

Aquí está la información del presupuesto inicial y el presupuesto modificado, a nivel pliego estamos en el mes de junio con una ejecución del 35.38% que tanto el gasto corriente como el gasto capital, en gasto de capital estamos con 43.34% y donde si estamos gastos en en gastos de capital, nuestra meta es en gastos corrientes 100% en gastos de capital ahí si podríamos estar en un orden de 70% o 80% total, aquí está por unidades ejecutoras y son 20 unidades ejecutoras y la que tiene un mejor nivel de ejecución es todo lo que es sector educación básicamente, porque es honorarios y todo lo que es sector salud, en el sector educación aquí no hay un cuadro que aparece cuánto hay gasto corriente y gasto capital, sector educación no tiene presupuesto de gasto capital todo es gasto corriente mientras que el sector salud si tiene de su presupuesto 13 millones de gastos de capital que justamente estamos viendo con el doctor Iribarri para hacer todo un programa de inversiones y complementar su programa de inversiones de aquí a fin de año, aquí lo tenemos a nivel de sede central, agricultura, educación y salud, cabe recordar que el grueso de lo que es presupuesto a lo que se refiere a gastos de capital está en la sede central que va incrementándose ese monto conforme nos transfieren canon y excedentes de las mineras.

Para el segundo semestre acciones que estamos implementando para ir mejorando la gestión del Gobierno Regional en lo que es terminar el perfil y el expediente técnico para la construcción de la sede central también operativizar la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones así como la Dirección Regional de vivienda, estas dos direcciones regionales lo hemos empezado en enero y junio a repotenciarlas y reorganizar, la Dirección Regional de Agricultura.

Así como hemos iniciado la feria de servicios del Gobierno Regional para ir a las capitales de las provincias en estos momentos estamos diseñando un proyecto un PIP menor que nos permita tener un equipo itinerante, y si es posible con una custer que permita al equipo técnico salir no solo a las

Dr. Gilmaro Chaves Ramos
LIC. Bertha Castillo Ochoa
Dra. Mariela Ramos
Ing. Tomás Quiroga Murga
Sr. Tito Gerardo Hurtado Ruiz
Prof. Nelly Tang Sánchez

Ing. Igor Galarrza de la Cruz
Lic. Bertha Ramos Urbina
Ing. Tomás Quiroga Murga
Sr. Tito Gerardo Hurtado Ruiz
Prof. Nelly Tang Sánchez

capitales de las provincias sino a los distritos para brindar servicios de asesoría, de asistencia técnico, por ejemplo la formulación de proyectos de inversión en programas de capacitación y si es posible ver cómo nos implementamos con salud porque salud tiene a su vez un proyecto para todo lo que es asistencia de salud, de esta manera lo que mencionaba el consejero Tomas Quispe este es una práctica de descentralización efectiva y operativa, también integrar los servicios especializados como es el caso de maquinaria pesada se ha ido a Gerencia de Infraestructura para una gestión más integrada, este es una tarea fundamental para este segundo semestre y por favor le pediría Consejera Delegada para poder tener mesas de trabajo para el diseño fino, lo que yo les he mencionado las iniciativas de coordinación iniciativas y concertación provincial es todavía grueso, con ustedes queremos trabajar el diseño fino de la operatividad de estas oficinas que son claves para una descentralización regional a nivel de sistema de seguimiento y control, es la aplicación de estos dos formatos lo que le dije que ya hablamos diseñado. Lo que es capacitación para formulación de proyectos nos hemos concentrado en la capacitación para los evaluadores de proyectos, ahora la OPI aquí Efrain está viendo para realizar actividades de capacitación para formuladores y no solo de las municipalidades sino de una serie de organizaciones civiles que tengan la iniciativa de formular proyectos, hay algo para transparentar nuestra gestión y es la conformación de bancos de proyectistas, nosotros contratamos un alto número de personal que trabaja sea en la formulación o ejecución de los proyectos y esto justamente Anterior ha hecho un primer diseño de un formato que nos permita hacer una convocatoria para tener un banco de proyectistas, no solo para la formulación sino para evaluadores y en cuanto a comunicación tenemos mucho que trabajar y mejorar en lo que es comunicación, ese es un punto débil que tenemos parte de esta comunicación es el lanzamiento del nuevo portal del Gobierno Regional de Lima que ya está diseñado y se están haciendo algunos ajustes, y hay que tener muy en cuenta en la gestión que tenemos que implementar el nuevo régimen laboral de contratos de administraciones de servicios que sustituye al régimen del SNP.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Magister cuando usted presento su cuadro de nuevas asignaciones no se ha tocado el caso de la Oficina de Comunicaciones

ECONOMISTA SONIA ARCE SERPA
Es que eran nueva designaciones y ahí todavía sigue el Jefe de Relaciones Públicas Carlos Ramos, ahí no habido una nueva designación este año.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
No tiene una nueva perspectiva de cambio

ECONOMISTA SONIA ARCE SERPA
Yo no podría comentarle al respecto esa es una decisión que tendría que ver con el presidencia

Dr. Gilmaro Chaves Ramos
LIC. Bertha Castillo Ochoa
Dra. Mariela Ramos
Ing. Tomás Quiroga Murga
Sr. Tito Gerardo Hurtado Ruiz
Prof. Nelly Tang Sánchez

Ing. Igor Galarrza de la Cruz
Lic. Bertha Ramos Urbina
Ing. Tomás Quiroga Murga
Sr. Tito Gerardo Hurtado Ruiz
Prof. Nelly Tang Sánchez

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Si pero la presidencia no toma las decisiones por que si desea o no desea si no en base a un informe técnico, porque estamos en una institución pública no estamos en una institución privada

ECONOMISTA SONIA ARCE SERPA
Si me permite hay una serie de decisiones o sugerencias que son tratadas con el presidente

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Pero esta en cartera esa evaluación

ECONOMISTA SONIA ARCE SERPA
En general siempre se está en cartera la evaluación de todo el personal sea gerente directores incluyendo a mi persona siempre estamos en evaluación y observación

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Si pero depende justamente de la Gerencia General, yo lo hago de un contexto de un trabajo que están evaluando revisando reestructurando, y particularmente nosotros como consejeros tenemos una opinión de esa oficina que ya hemos sido sumamente reiterativos hasta con Acuerdo Regional, solo eso.

ECONOMISTA SONIA ARCE SERPA
Nosotros contratamos un gran número de personas pero tenemos que desarrollar capacidades regionales, porque es cierto varios que estamos aquí no somos de Huacho lo que no quiere decir que no nos identifiquemos y no nos entreguemos al trabajo y nos sumamos con responsabilidad pero si es necesario y es responsabilidad nuestra generar capacidades locales, para que los profesionales de preferencia que sea los profesionales de la región puedan estar en las diferentes oportunidades laborales que nosotros mismos generamos a través de los proyectos que se formulan o que se ejecutan, pero ahí como funcionarios nosotros debemos manejar el criterio de calidad de competitividad de los profesionales no seleccionar solo porque son de aquí o de allá, pero si tenemos que contribuir con el desarrollo de las capacidades para que cada vez sea un número mayor de profesionales o de técnicos o aún de operarios de la región que accedan a las oportunidades laborales que se van generando

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Asiendo un cuadro comparativo magister de lo que acaba de mencionar del total de gerencias ¿Cuántas gerencias son?

ECONOMISTA SONIA ARCE SERPA
Cuatro

Dr. Gilmaro Chaves Ramos
LIC. Bertha Castillo Ochoa
Dra. Mariela Ramos
Ing. Tomás Quiroga Murga
Sr. Tito Gerardo Hurtado Ruiz
Prof. Nelly Tang Sánchez

Ing. Igor Galarrza de la Cruz
Lic. Bertha Ramos Urbina
Ing. Tomás Quiroga Murga
Sr. Tito Gerardo Hurtado Ruiz
Prof. Nelly Tang Sánchez

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
De las cuatro gerencias ¿cuántos profesionales son de la zona?

ECONOMISTA SONIA ARCE SERPA
De las cuatro, dos

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Y de las Direcciones Regionales, sería bueno evaluar eso dado que fue uno de las banderas que se impulso desde la campaña por el actual presidente regional que justamente en el marco de los desarrollo de capacidad se da la oportunidad de la zona sin caer en el chauvinismo sino buscar las potencialidades y profesionales más aun si consideramos que este tiene ser cumplido en el marco que fue una de las propuestas que se hizo como plan de gobierno y eso sería bueno que se retomara.

ECONOMISTA SONIA ARCE SERPA
Estamos tomando en cuenta para sobre todo ver la comunicación y dar las capacidades de un aprendizaje precisamente nosotros tenemos un alto número de practicantes en comunión de esa inquietud de generar capacidades

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Huacho y toda la provincia no solo está para ofertar practicantes magister también hay profesionales de mucho mas nivel de algunos asesores que se encuentran actualmente en el entorno de la Gerencia General y de la presidencia.

ECONOMISTA SONIA ARCE SERPA
Siendo un desliz al referirme a practicantes también me refiero en cuanto a cantidad como parte de todo un trabajo desde el mismo germen ir formando capacidades locales pero hay muchos profesionales del gobierno regional que son de la región no tenemos un porcentaje pero yo les manifiesto de una manera muy sincera que aun no siendo yo de aquí si consideramos que es justo darle más oportunidad pero sin chauvinismo para eso tiene que demostrar que son competitivos ser competitivos quiere decir que pueden competir con alguien que no es de la región dicho sea de paso que de los cuatro gerentes regionales tres son de la región, el gerente Luis Castillo Polo la doctora Carmen Bermeo y Antenor Pacheco.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Sería bueno ver eso porque no se trata de haber nacido y haber estado y ya eres de la zona, la intención es que un tanto se reorienta esto no porque si le exigimos que se designan funcionario o asesores, y la experiencia nos está demostrando con lo que viene sucediendo de que no están a la altura de lo que se está planteando, pero cuando se trata de profesionales de nuestra zona ahí si le pedimos y le aplicamos toda la reglas habidas y por haber. Yo creo que

Dr. Gilmaro Chaves Ramos
LIC. Bertha Castillo Ochoa
Dra. Mariela Ramos
Ing. Tomás Quiroga Murga
Sr. Tito Gerardo Hurtado Ruiz
Prof. Nelly Tang Sánchez

Ing. Igor Galarrza de la Cruz
Lic. Bertha Ramos Urbina
Ing. Tomás Quiroga Murga
Sr. Tito Gerardo Hurtado Ruiz
Prof. Nelly Tang Sánchez

